



Facultad de
Humanidades y
Ciencias Sociales
Universidad Andrés Bello

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Narrativas de resocialización:

Estudio de casos en la población penal de Valparaíso en libertad condicional concedida el año 2016.

Proyecto de Tesis para optar al grado de Magister en psicología clínica

Mención social- jurídica

Autora: Constanza Peragallo Silva

Profesora guía: Valentina Osses Cárcamo

Viña del mar, 6 de diciembre del 2017, Chile.

ÍNDICE

Dedicatoria.....	4
Agradecimientos	5
Resumen	6
Introducción.....	8
Capítulo I.....	10
1. Fundamentación del problema de investigación.....	10
1.1 Identificación, descripción y contexto del tema.....	10
1.2 Identificación y descripción del problema	18
1.3 Hipótesis inductiva.....	25
1.4 Pregunta de investigación.....	26
1.5 Objetivo general y específicos	26
Objetivo general.....	26
Objetivos específicos	26
1.6 Relevancia	27
Capítulo II.....	29
2. Marco teórico.....	29
2.1 Identidades criminógenas en sistema penitenciario cerrado.....	31
2.3 Identidades resocializadoras desde el cambio como visión progresiva con LC.....	38
Capítulo III.....	44
3. Marco metodológico.....	44
3.1 Perspectiva epistemológica	44
3.2 Tipo de investigación	44
3.3 Método	45
3.4 Unidades de información.....	46
3.5 Técnicas de producción y análisis de información.....	48
3.6 Procedimiento.....	49
3.7 Matrices	50
Conceptualización categórica	55
3.8 Consideraciones éticas.....	73
3.9 Consentimientos informados.....	75
Capítulo IV.....	78

4. Análisis de datos	78
4.1 Presentación de resultados.....	78
4.2. Análisis descriptivo.....	79
Capitulo V.....	121
Conclusiones	121
Referencias	125
Capítulo VI.....	131
6. Anexos.....	131
6.1 Carta Gantt.....	131
6.2 Transcripción de entrevistas	132

Siglas integradas en investigación

LC: Libertad Condicional

BIP: Beneficios intrapenitenciarios

GENCHI: Gendarmería de Chile

CET: centros de Educación y Trabajo

CRS: Centros de Reinserción Social

CAIS: Centros de Apoyo a la Integración Social

APAC: modulo penitenciario

Dedicatoria

A la familia que escogí...

Al mejor cuenta cuentos y chistes, que acompañaban mis sueños y alegraban mis tristezas, a quien me arreglaba en las mañanas para el colegio, mientras reíamos viendo Hey Arnold; A mi cantante e ingeniera favorita y mi ejemplo a seguir. A una familia de corazón puro, la despistada, el sureño y mi hermano postizo. A mi padrino y la diseñadora que me dieron la dicha de ser madrina, mi colega psicóloga, Willy Wonka y su futura esposa; A mi madrina protectora en espíritu; Mis abuelitas, una con su mente en la luna y la otra que me regalona como a ninguna; La familia que me consiente en Santiago, Brasil y Cañete, para mi compañero de vida y amor; Para mis amigos.

Los volvería a elegir sin duda alguna, gracias por alentarme a seguir a pesar de las dificultades, gracias por tanto.

Agradecimientos

Quiero agradecer en primer lugar a Valentina Osses Cárcamo, quién inspiro en mí la superación y la constancia para efectuar mi último proceso universitario, ejemplo de excelencia docente y en especial una guía y persona excepcional, que alentó y contuvo nuestros altos y bajos como estudiantes, manteniéndose incondicional en esta etapa.

Agradezco a los docentes que acompañaron mi proceso en esta recta final, ejemplos de empatía e incondicionalidad, Roxana Silva Jaña, Juan Pablo Medina Jiménez y Nelson Lay Raby.

A Gendarmería de Chile al posibilitar mi investigación en especial al director regional de Valparaíso, Eduardo Muñoz Bravo, junto a la jefa del CAIS de Valparaíso, Iris Miranda Gatica.

A CECARVAL, por acompañar mí proceso de investigación, en especial al capellán Marcos Villarroel Montecinos.

Aprecio la oportunidad dada por los sujetos en libertad condicional, quienes son un valioso ejemplo de sacrificio y constancia al lograr su resocialización total; Los límites no existen, ellos lo comprendieron.

Resumen

El estudio pretende indagar en la población penal en libertad condicional el año 2016, dado el factor de baja reincidencia en dichos sujetos, internalizando aspectos involucrados en el proceso de transformación de identidades criminógenas a identidades prosociales, de acuerdo al desencadenamiento de comportamientos adecuados, acceso a trabajo, talleres y educación en la vida intramuros. De este modo, la investigación apunta a descubrir cuáles son las motivaciones que constituyen el inicio de una transición desde una cultura criminógena hacia una cultura prosocial. El estudio se realizará desde una perspectiva cualitativa, de modo que busca internalizar las cifras existentes desde la libertad condicional y la resocialización, para así descubrir el propósito que orienta la conducta, valores, sentimientos y vivencias, por medio de entrevistas para conocer narrativas, respecto a las trayectorias de vida a nivel delictual y su proceso de resocialización en la región de Valparaíso.

Palabras claves: libertad condicional, resocialización, identidades prosociales, identidades criminógenas.

Abstract

The study investigates the criminal population on parole (conditional freedom) in 2016, given the factor of low recidivism in these subjects, internalizing aspects involved in the process of transformation of criminogenic identities to prosocial identities, according to the triggering of appropriate behaviors, access to work, workshops and education in intramural life. In this way, the research aims to discover which are the motivations that constitute the beginning of a transition from

a criminogenic culture to a pro-social culture. The study was conducted from a qualitative perspective, so that it seeks to internalize the existing figures from parole and resocialization, in order to discover the purpose that guides behavior, values, feelings and experiences, based on interviews to know narratives, respect to the criminal life trajectories and their process of re-socialization in the region of Valparaiso.

Key words: conditional freedom, resocialization, prosocial identities, criminogenic identities.

Astratto

Lo studio parte dalle cifre in libertà vigilata nel 2016, dato il fattore di bassa recidiva in questi soggetti, interiorizzando gli aspetti coinvolti nel processo di trasformazione di identità criminogeni nella identità pro-sociali, secondol'attivazione di comportamenti adeguati, l'accesso al lavoro, formazione professionale e educazione intramurale nella vita. Così, la ricerca si propone di scopri requaliscono le motivazioni che costituiscono l'inizio di una transizione da una cultura criminógena verso una cultura sociale. Lo studio è stato condotto da un punto di vista qualitativo, così guardando interiorizzare i valori di libertà vigilata e il reinserimento sociale esistente, al fine di scoprire lo scopo di comportamento, valori, sentimenti ed esperienze, storie di vita viabilità e illegale processo risocializzazione nella regione di interviste Valparaiso.

Parole chiave: libertà vigilata, risocializzazione, identità pro-sociali, le identità criminogena.

Introducción

Existen cifras que demuestran que la posibilidad de reinserción social es alta cuando enfrentamos el castigo desde la oportunidad que ofrece la libertad condicional (LC). En este contexto se despliega la investigación, desde un marco prosocial, considerando la LC como un proceso progresivo, que inicia con la demostración de conductas adecuadas de parte del reo (buena o intachable), la aceptación de la opción de participar en talleres y acceso a educación, entre otros requisitos establecidos para la concesión.

Dichas cifras se explicitan en un estudio realizado el 2013 por GENCHI, que demuestra que la reincidencia en sistema cerrado es de un 39,5%, en centros de estudio y trabajo un 20,8%, en LC un 13,8 y en sistemas abiertos un 10,7. La cifra en sistema cerrado se encuentra indudablemente sobre la de LC, lo cual manifiesta la particularidad de la concesión de este beneficio como una alternativa de resocialización.

El primer semestre del año 2016 en Chile, se difundió una impactante noticia en los medios de comunicación; la liberación condicional de un importante número de reos a nivel nacional, que ascendía a más de 1600. La noticia fue abordada en un inicio por dos fuentes, en primer lugar EMOL, se centró en el 7% de los reos que reincidieron, y desde otro foco LEASUR, que informa sobre el 93% que no reincidió y que este porcentaje corresponde a un incuestionable éxito, puesto que el número de concesión de libertad fue mayor dicho año.

“La capacidad de comunicaciones sociales sobre el sistema penal, como programas de televisión y reportajes de periódicos, han tendido a multiplicarse en los últimos años, abriendo un nuevo foco de la inseguridad ciudadana.”(Aedo, 2010, p. 295)

En definitiva se denotan dos focos noticiosos, uno desde una visión negativa de la población reincidente, que revela una alerta a la inseguridad ciudadana y otro que da a conocer una apreciación positiva del fenómeno social, puesto que tan solo el 7 % reincidió desde la LC.

En síntesis cabe sugerir la inquietud sobre la real efectividad de cumplir una pena completa en encierro total, como medio de suspensión de derechos en castigo a la infracción de ley. De este modo los niveles de reincidencia se evidencian mayores si nos focalizamos desde el cumplimiento de pena completa en encierro, por lo contrario lo demuestran los porcentajes desde el acceso a la libertad condicional.

El estudio consistirá en la aplicación de entrevistas con un análisis de narrativas categoriales de la estructura, dichas narrativas implican las trayectorias de vida, desde procesos delictivos a perspectivas de resocialización en sujetos con LC concedida el 2016, no reincidentes en la ciudad de Valparaíso.

Capítulo I

1. Fundamentación del problema de investigación

1.1 Identificación, descripción y contexto del tema.

La libertad condicional en Chile

La libertad condicional consiste en un beneficio que no ejerce transformación en la duración de la penalidad, sino que radica en sobrellevar dicha pena en libertad. Según la página web oficial de Gendarmería de Chile (GENCHI), la Libertad condicional (LC) es un beneficio cuya obtención depende del cumplimiento de la mitad de la pena en sentencia definitiva, además de haber evidenciado una conducta intachable, haber aprendido un oficio en talleres donde cumple la condena o mantener una actividad laboral, además de haber asistido con regularidad a la escuela del establecimiento. A los condenados a presidio perpetuo se les podrá conceder el beneficio una vez cumplido los 20 años. En cuanto a los condenados por parricidio, homicidio calificado, robo con domicilio, violación con homicidio, violación a persona menor de 12 años, infanticidio y elaboración o tráfico de estupefaciente, se les podrá conceder la libertad condicional cuando se cumplan dos tercios de la pena. A los condenados a más de 20 años, se les podrá conceder el beneficio una vez cumplido 10 años de la pena; Los condenados por hurto o estafa a más de seis años, podrán obtener el beneficio una vez cumplidos 3 años. (2016)

Etapas de la concesión de libertad condicional

La solicitud de libertad condicional es responsabilidad del mismo infractor. Antes de la aplicación de la ley 20.587, que entró en vigencia a partir del año 2012, dicho beneficio se otorgaba a través del Seremi de justicia. Actualmente, la tramitación de estas solicitudes y el otorgamiento de la LC, inicia también con la solicitud del reo, pero a través del Tribunal de Conducta, éste consiste en un Consejo técnico, “que es un órgano colegiado que asesora al jefe del establecimiento, que normalmente lo preside.”(Viano& Espinoza, 2008, p. 38) Está compuesto por el jefe del establecimiento penitenciario, jefe operativo, un jefe de régimen interno, un psicólogo, un asistente social, entre otros profesionales, dicho tribunal se encuentra en cada institución penitenciaria a lo largo del país y funciona por medio de una lista de peticiones para conceder LC. Este tribunal se encarga de efectuar dichos procesos, cuyas autoridades interceden a nivel procedimental en la concesión del beneficio.

El Tribunal de conducta se encarga de evaluar el cumplimiento de los requisitos, el tiempo mínimo del cumplimiento de pena y además establece si el individuo asistió a talleres de trabajo o a la escuela, además de evaluar la conducta del individuo. Los integrantes del Tribunal de Conducta califican al infractor de ley con pésima, mala, regular, buena o muy buena conducta, y estas calificaciones se evalúan desde las veces en que se participa de situaciones que se pone en riesgo la seguridad, o conductas antisociales que provocan riñas o conflictos con internos o funcionarios, además de sorprender al sujeto con elementos corto punzantes o teléfonos.

“El tribunal determina Muy buena conducta, cuando la persona no ha recibido ningún castigo; Buena, cuando la persona ha recibido un castigo; Regular cuando ha recibido dos castigos; Mala y Pésima, cuando el número de castigos recibidos aumenta.” (Espinoza & Viano, 2008, p. 46)

Antes de determinar la conducta y tomar la decisión, surge un proceso intermedio que está a cargo de la Comisión de libertad condicional, organismo perteneciente a la corte de apelaciones. En este proceso intermedio se reciben las peticiones de LC y se complementan con informes del jefe de la institución penitenciaria, en un acta en base al examen y decisión de cada petición analizándose si se cumplieron los requisitos exigidos por la ley.

Como instancia final del proceso de concesión de libertad condicional, dicha acta la recibe el ministerio de justicia, y se deben dictar las resoluciones.

Una vez lograda la salida del reo al medio libre, debe asistir regularmente a dependencias de GENCHI, como centros de reinserción social, donde realizan el seguimiento, control y asistencia de la población con libertad condicional.

Población penal total

Según información de gendarmería de Chile (GENCHI), se da a conocer que la población penal se subdivide en cuatro segmentos. El primero de ellos es el cerrado, el cual se caracteriza por una pena privativa de libertad en correlación con el delito cometido o cuando el imputado espera un dictamen final sobre la sentencia. Este subsistema se aplica en 90 establecimientos a lo largo de Chile con una población carcelaria de 48.256.

En el sistema semi abierto, a los infractores de ley se les permite trabajar o estudiar en libertad por un tiempo limitado, hasta el cumplimiento de la pena. Este subsistema da cuenta de 37 centros de reinserción social, con una población total de 58.225

Un tercer sistema es el abierto, en este subsistema el sujeto cumple la pena, pero como una sustitución del encierro total. Un ejemplo de éste, es la firma semanal o mensual en dependencias de GENCHI. Dicho subsistema cuenta con 21 centros educacionales y de trabajo, con un total de sujetos de 780.

Además de los subsistemas anteriormente mencionados, existe el post penitenciario que considera a los infractores de ley, que circularon por algún subsistema anterior y pueden acceder a la libertad, en este caso al cumplir la totalidad de la pena se accede a un subsistema post penitenciario. Dicho subsistema a nivel nacional cuenta con 17 centros de apoyo para la integración social y la población asciende a 30.737 personas.

Existen programas y acciones de reinserción social, para cada subsistema penitenciario, al respecto, “En cada subsistema se implementan programas de reinserción social laboral, con el fin de entregar las herramientas para que toda persona pronta a recuperar su libertad, pueda trabajar y valerse por sí misma, sin reincidir en el delito.” (GENCHI, 2016). Las cifras que se manejan sobre estos programas, indican que en el subsistema cerrado 15.202 personas acceden a trabajo, 14.210 personas acceden a educación, en subsistema abierto 2.431 personas trabajan para la comunidad como una penalidad sustitutiva que se realiza en libertad. Finalmente en cuanto al subsistema post penitenciario, 2.772 personas son capacitadas e integradas en trabajos, esto normalmente se desarrolla en los centros de apoyo para la integración social.

En Chile se cuenta con un sistema penitenciario de tipo progresivo, tal como lo expresa Espinoza y Viano: “Chile ha adoptado el régimen progresivo de cumplimiento de condena, por medio del cual se estimula la participación del interno e interna en diversas actividades que definirían su paso hacia condiciones de cumplimiento más flexibles.” (2008, p. 27)

En cuanto a un régimen progresivo penitenciario, se considera concomitante con el modelo transteórico del cambio de Prochaska y Di Clemente de 1984, donde dista del modelo tradicional que requiere directamente de la motivación del sujeto, es decir, se le delega a él la responsabilidad de producir un cambio. El enfoque que se despliega en este régimen y en consideración con el

modelo transteórico del cambio, es que la motivación se promueve por un proceso y es crucial la interacción entre el usuario y un facilitador.

El modelo transteórico del cambio está fundamentado en la premisa básica de que el cambio comportamental es un proceso y que las personas tienen diversos niveles de motivación, de intención de cambio. Esto es lo que permite planear intervenciones y programas que responden a las necesidades particulares de los individuos dentro de su grupo social o contexto natural comunitario u organizacional. (Cabrera, 2000, p. 3)

Según lo señalado, anteriormente, gendarmería sería un facilitador del proceso por medio de intervenciones y programas como los centros de educación y trabajo (CET), centros de reinserción social (CRS), centro de apoyo para la integración social (CAIS); Y la motivación que considera buscar beneficios intrapenitenciarios (BIP) que concierne salidas dominicales, de fin de semana o salidas esporádicas; como el nacimiento de un hijo o la muerte de un familiar. Finalmente la LC considera un seguimiento en GENCHI en caso de recaídas, en este caso reincidencia.

Si bien la concesión del beneficio de libertad condicional al condenado, implica su libertad física, el liberto sigue sometido a la obligación de cumplir su condena. Nuestra legislación impone al liberto la obligación de cumplir ciertas reglas que permiten mantener su vigilancia física y de comportamiento, normas que de no ser

cumplidas podrían revocar el beneficio. (Papic & Ramírez, 2011, p. 60)

El reo que comienza un cambio dentro del sistema penitenciario, entra en contacto con la libertad de manera paulatina, de este modo surgen diversas etapas que se conjugan para evitar una recaída y que permitan la resocialización, tal como es la supervisión en base a firma mensual o semanal en los centros de reinserción social.

La resocialización

La resocialización representa el núcleo de la presente investigación, el cual se considera una etapa dentro de la reinserción social del infractor de ley, tal expresa García Pablos:

La resocialización implica un proceso de “aprendizaje” y de “interiorización” de valores que se perciben y aceptan como totales por la sociedad y el individuo. Tiene, pues un fundamento moral y valorativo (Axiológico) y un mecanismo particular de aprendizaje y aseguramiento (pedagógico) (García Pablos, s/f, p. 646)

Por esta razón, la resocialización es un elemento central de abordar desde las narrativas de los reos, para descubrir cuáles son los determinantes que incidieron en el proceso de internalización de los valores en sociedad, y lograr producir un cambio prosocial.

De otro modo la resocialización se aborda, desde el proceso mediante el cual el infractor de ley hace ingreso a una institución donde tiene contacto directo con una subcultura carcelaria, de este modo puede dificultar la iniciativa de producir una resocialización, si se tiene constantemente una socialización con la población penal.

La cultura carcelaria considera contaminación criminógena, puesto que se mantiene contacto directo con una cultura de quienes infringen la ley y se encuentran en encierro total. Bombini considera que la cultura carcelaria consiste en que:

El condenado asume situaciones y modos de comportamiento que implican normas y valores propios de la vida de encierro que dominan en el instituto, lo que provoca una aculturación carcelaria que puede producir no solo el mantenimiento de esa contradicción de normas y valores sino el nacimiento consecuente de la posibilidad de una recaída en el delito en el caso de su libertad. (s/f, p. 25-26)

El condenado se integra a un aislamiento de sus roles sociales y civiles, mantiene contacto directo con una subcultura carcelaria, que podría alejarlo del contacto con normas y valores que implican vivir en sociedad y así, puede surgir una recaída en el delito.

1.2 Identificación y descripción del problema

Al retomar la noticia de la concesión de LC a más de 1600 reos en 2016, bajo la aplicación de la ley 20.587, instancia en la que fueron liberados 788 reos en la región de Valparaíso, que consideró a más del 90% de solicitudes aceptadas. Dicho suceso mediático fue difundido por los medios de comunicación escritos y digitales por su relevancia nacional, puesto que la población liberada en 2015 por semestre corresponde a la misma cantidad liberada en 2016 en tan solo un semestre, en cuanto a esto la corte de apelaciones aceptó las solicitudes basándose en que el infractor de ley liberado no consistía en un peligro para la sociedad.

“Los tribunales de conducta adquieren funciones adicionales, de tal forma que la conducta del interno se mantiene en permanente evaluación a fin de estimular el conocimiento sobre su actuar” (Espinoza & Viano, 2008, p. 45)

De este modo la noticia hace notar dos aristas del fenómeno social que inicia desde la información de GENCHI al informar en 2017, que el 93 % de los reos liberados en 2016 no reincidió, dicho informe fue expuesto en una noticia por EMOL, el cual expuso que el 7% de los reos reincidió, y se criticaba que dicho “Perdonazo” no habría servido para “disminuir el hacinamiento” y que “a lo menos un 5% de las cárceles sobrepasaban en un 200% de su capacidad”. Sobre este tema la ONG, Litigación Estructural para América del Sur (LEASUR), señala “El exitoso 93% del que los medios no hablan”. Esta noticia criticaba la cifra expuesta por EMOL, puesto que dicha fuente se centraba en el porcentaje de reincidencia,

en vez de valorar el alto índice de reinserción. LEASUR planteo que la liberación el año anterior, demostró ser un éxito desde la concesión de LC.

“La capacidad de comunicaciones sociales sobre el sistema penal, como programas de televisión y reportajes de periódicos, han tendido a multiplicarse en los últimos años, abriendo un nuevo foco de la inseguridad ciudadana.”(Aedo, 2010, p. 295)

Por lo anterior se elucidan dos aristas, o focos de atención hacia un mismo fenómeno social, uno desde una focalización noticiosa negativa y alarmante para la población, que tal como lo expresa Aedo puede ser un foco de inseguridad ciudadana y que opaca en su totalidad el éxito que demostró que la liberación de reos el 2016 en su mayoría logró resocializar.

Debido a la relevancia nacional y social de la noticia, el 2016 diversos noticieros tomaban en cuenta dicha situación, TVN dio a conocer las cifras totales de los reos con LC, que consideraban, Punta Arenas con una petición de 45 infractores de ley, se concedió la libertad a 18, en Iquique 227 peticiones y 105 fueron liberados, en Chillan de 269 peticiones y 69 liberados, en La Serena 524 peticiones y 122 liberados, En Santiago 1768 peticiones y 568 reos liberados; finalmente la población de la investigación, Valparaíso con 875 peticiones, y 788 liberados, de este modo en esta ciudad se aceptaron más del 90% de peticiones, fue un revuelo el cómo se expresó la noticia en los medios de comunicación, en específico desde EMOL, como si fuera una liberación injustificada y masiva de infractores de ley, desde la concepción de “perdonazo” sin considerar que la corte

de apelaciones evalúa el riesgo para la sociedad, en definitiva no es una decisión infundada.

Al profundizar las cifras entre la relación de la LC y la reincidencia, cabe exponer un estudio realizado por GENCHI en 2013, el cual se desplegaba el compromiso delictual, que corresponde al: “grado de involucramiento o compromiso del sujeto en relación a la internalización de los patrones propios de la subcultura delictual” (GENCHI, 2013, p. 45). El compromiso delictual se clasifica en bajo, mediano y alto, en sistema cerrado y libertad condicional, que existen diferencias considerables en las cifras de reincidencia. La investigación demostró que con un bajo nivel delictual en sistema cerrado existe una reincidencia de 13,9%, y en libertad condicional un 5,0%. En cuanto a un mediano compromiso delictual se da cuenta que el sistema cerrado presenta un 39,1% de reincidencia, a diferencia de la libertad condicional que demuestra un 23,7%. En cuanto a un alto nivel delictual, en sistema cerrado existe un 62,1%, y en libertad condicional un 34,8%.

Dichas cifras muestran una evidente relación con la concesión de libertad condicional, Esto es que a mayor compromiso delictual mayor será la reincidencia, pero de otra manera a pesar de tener un alto compromiso delictual, la cifra de reincidencia en sistema cerrado prácticamente dobla a la cifra con libertad condicional. De este modo en cuanto al compromiso delictual alto, mediano o bajo, existe una menor reincidencia cuando se aborda la pena desde el beneficio de libertad condicional.

Si hablamos sobre los tipos de cárceles, tal como se expresó anteriormente como los sistemas cerrados, abiertos, o semi abiertos, podemos remontarnos a la constitución de las cárceles que surgen y se construyen a lo largo de la historia en torno a la búsqueda de un castigo ideal para el sujeto en cuanto a los daños ejercidos en contra las personas, las cosas y la sociedad. En consecuencia para el trato y tratamiento de los infractores de ley existen diversos modelos carcelarios desde los llamados modelo de Auburn y el Filadélfico;

El modelo de Auburn prescribe la celda individual durante la noche, el trabajo y las comidas en común, pero bajo la regla del silencio absoluto, no pudiendo hablar los detenidos más que a los guardianes, con su permiso y en voz baja. (Foucault, 1975, p. 273)

Por otro lado el modelo Filadélfico, como forma de castigo considera el aislamiento total del reo, la idea central de dicho modelo se produce desde lo expuesto en Michel Foucault “La relación del individuo con su propia consciencia y a lo que puede iluminarlo desde el interior.” (1975, p. 274) Desde dicha perspectiva lo que se pretende es ejercer un cambio sobre la moral del infractor de ley.

Otro modelo expuesto por Foucault, es el denominado “prisión Pensilvana”, que consiste en la búsqueda correctiva en cuanto a la consciencia del reo, en un encierro carcelario, el cual se denota como una tumba en los años de condena. “El trabajo está definido, con el aislamiento, como un agente de la transformación penitenciaria” (Ibíd. p.275)

Sea cual sea el modelo que se establezca en una cárcel, lo que se pretende es la búsqueda reparatoria del delito infringido y la enmienda del culpable.

Por consiguiente, un último modelo expuesto por Foucault y que convoca la presente investigación, denominado como progresivo del año 1825, se caracteriza por un modelo de tres fases “La de prueba, para la generalidad de los detenidos; la de castigo y la de recompensa para aquellos que están en el camino de la enmienda” (Ibíd. p. 283- 284) y una última que corresponde a cuatro fases que figura un periodo de intimidación, de trabajo, régimen de moralización y periodo de trabajo común.

“Todo un régimen de castigos y de recompensas que no es simplemente una manera de hacer respetar el reglamento de la prisión, sino de hacer efectiva la acción de la prisión sobre los reclusos.” (Ibíd. P. 284) En base a lo expuesto, la posibilidad de establecer recompensas en un medio por el cual, el reo enfrenta un castigo y además se posibilita la recompensa por medio de un estado progresivo en el cumplimiento de la pena.

Foucault citando a Charles Lucas en “De la réforme des prisons”, indica: “Si algo puede despertar el ánimo de los reclusos las nociones de bien y mal, conducirlos a reflexiones morales y realizarlos un poco a sus propios ojos, es la posibilidad de alcanzar algunas recompensas.”(Ibíd. p. 227)

La posibilidad de acceder a dichas recompensas puede promover una búsqueda progresiva de la LC, donde los aspectos axiológicos se podrían internalizar desde un aprendizaje en el proceso de aspectos resocializadores.

El sistema penitenciario Chileno, tal como se expresó anteriormente, es de tipo progresivo, se basa en el cumplimiento de la pena desde sistemas cerrado a sistemas abiertos, y con integración de los beneficios intrapenitenciarios o libertad condicional, como un beneficio o recompensa al buen comportamiento. De este modo, en temáticas penales, la libertad condicional acciona por medio del aprendizaje social y lo que implica la adaptación del reo en sociedad, como lo es la resocialización; En esta situación surge un enfoque cognitivo conductual, desde los refuerzos positivos mediados por las cogniciones y emociones que producen esta conducta re socializadora y finalmente, un aspecto motivacional, esto como un producto progresivo a nivel del infractor de ley que logra re socializar posterior a su libertad condicional.

Desde la perspectiva del conductismo, estaríamos abordando la temática desde el refuerzo positivo que subyace al logro de la libertad condicional, demostrado en la obtención de las bajas estadísticas de reincidencia de reos con dicho beneficio. Por lo tanto existiría una relación entre el beneficio y la concretización de la resocialización. El refuerzo negativo correspondería a la privación de libertad y el refuerzo positivo que surge como beneficio desde una buena conducta, sería la obtención de Libertad condicional y la consecuencia, la disminución de la reincidencia.

“Observamos la frecuencia de una respuesta elegida, le hacemos contingente un evento y vemos si cambia la frecuencia, en cuyo caso clasificamos al acontecimiento como reforzador del organismo en las condiciones presentes”
(Skinner, 1953, p. 72)

En consecuencia de lo anterior, desde Skinner surge un cambio en la frecuencia de la conducta negativa en el infractor de ley, cuando se va preparando progresivamente a la conducta prosocial, hasta lograr el reforzador de LC.

Para integrar el problema de investigación a cabalidad, es necesario conocer las narrativas de los sujetos, en tanto tomaron la decisión de alejarse de perspectivas criminógenas. Respecto a esto Bombini señala que la “Teoría de las subculturas criminales, cuya noción central es, obviamente, el concepto de subcultura y su relación con la cultura dominante” (s/f, p. 25). Por ende la cultura dominante se comprende como la sociedad que vive según las normativas prosociales, y la cultura criminal, es llamada como contra cultura hacia la dominante.

La Real Academia Española, da a conocer que el concepto de contracultura es: “Movimiento social que rechaza los valores, modos de vida, y cultura dominantes.” Por esto se le llama a la población penal como una contracultura a la dominante.

Es entonces interesante esclarecer, cómo surge una búsqueda en la resocialización en pro de una subcultura dominante y por ende el alejamiento de la contracultura, evitando los procesos de contaminación criminógena al encontrarse inserto en la institución carcelaria. Cómo se es capaz de mantener una conducta lo más correcta posible e incluso intachable y así buscar un refuerzo positivo solicitando beneficios intrapenitenciarios o la libertad condicional.

1.3 Hipótesis inductiva

La investigación cualitativa demuestra un aspecto inductivo relevante a la hora de abordar el fenómeno a investigar, de este modo Rodrigo Flores expone:

Se entiende que quienes desean realizar una investigación con carácter cualitativo son capaces de elaborar conceptos, ideas y comprensiones a partir de una serie de datos, y no necesariamente con el objeto de poner a prueba sus teorías o comprobar hipótesis.
(2009, p. 83)

La libertad condicional promueve el cambio progresivo a la resocialización, en un contexto obstaculizado por la vida intramuros que implica contacto directo y constante con una contracultura; De manera que es un proceso de construcción identitaria, desde aspectos criminógenos hacia conductas prosociales, desde el despliegue de comportamientos adecuados, acceso a trabajo, talleres y educación.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cómo se modelan los procesos de resocialización de los infractores de ley, a quienes se les adjudicó libertad condicional el 2016 en la ciudad de Valparaíso?

1.5 Objetivo general y específicos

Objetivo general:

Indagar la construcción de la resocialización de infractores de ley en no reincidentes con Libertad Condicional el 2016 en la ciudad de Valparaíso.

Objetivos específicos:

1. Describir una secuencia de procesos que constituyen una identidad determinada

-¿Cómo fueron los procesos de construcciones identitarias criminógenas?, ¿Cómo fueron los procesos de reconstrucciones identitarias resocializadoras?

2. Conocer las trayectorias delictuales de los infractores de ley.

-¿Cuáles son los hitos de la trayectoria delictual?, ¿Cuáles son los procesos de consolidación de la trayectoria?

3. Conocer los hitos personales sobre el proceso de resocialización.

-¿Qué conductas cambiaron en el proceso?, ¿Cuáles son los factores de resocialización?

1.6 Relevancia

La temática a investigar se inserta en el área social jurídica y comporta relevancia disciplinar desde lo jurídico, por la construcción de identidades criminógenas de carreras delictuales y cómo surge la iniciativa de una reconstrucción identitaria prosocial a la hora de lograr no reincidir desde una perspectiva vincular entre la identidad y la cultura resocializadora, resulta interesante desde el enfoque central de la resocialización y la internalización del aprendizaje axiológico de la cultura dominante.

De otro modo comporta una relevancia desde la psicología social, puesto que la delincuencia es un fenómeno social, donde se proponen diversas vías de acción para su disminución. Chile manifiesta desde la acción carcelaria progresiva, un medio donde el individuo puede gradualmente integrarse en sociedad en la medida que demuestre una actitud que no constituya un peligro para la sociedad. De otra manera la relevancia social se focaliza en virtudes interaccionales del fenómeno a investigar, puesto que existe un alto componente social desde la contracultura delictual y la cultura dominante prosocial.

“La investigación social no debe, entonces, orientarse hacia el descubrimiento de la verdad acerca de los sujetos sino hacia la comprensión de los sentidos y significados que estos construyen en el uso particular de sus herramientas lingüísticas.”(Cornejo, Besoain & Mendoza, 2011, p. 5). Por consiguiente la relevancia social de investigar esta temática, más allá de las disminuidas cifras de reincidencia, es indagar las narrativas en cuanto al sentido y

los significados que se encuentran implícitamente en el proceso de decisión del infractor de ley para buscar reintegrarse al medio libre, porqué y como se impulsó el logro de la resocialización, y así no reincidir.

Es relevante tomar en cuenta una perspectiva que demuestra y cree en la resocialización de la subcultura criminal, desde un estado paulatino con el contacto de lo que considera una cultura social en términos reglamentarios y morales. Existen discursos que promueven visiones como producción de conocimiento respecto a la LC de la población penal, de este modo, Según LEASUR dos semanas después de la liberación de los reos del 2016 se habrían presentado proyectos de ley que pretendían poner restricciones al acceso a la LC “(siempre con la hipocresía de hacerlo en nombre de la reinserción social) y así calmar el irreflexivo pánico moral de una ciudadanía desinformada” (3 de abril, 2017).

De este modo una investigación que implique promover la visión de la posibilidad de resocialización en la población penal desde la libertad condicional, puede ser potencial para promover la transición en el modo de accionar ante la solución de la disminución de la delincuencia.

Como punto final, la investigación denota una relevancia por el bienestar del infractor de ley, por el cual pueda lograr volver a insertarse en sociedad, además del bienestar familiar, por la reconstrucción de lazos y roles familiares.

Capítulo II

2. Marco teórico

Dentro de perspectivas criminógenas, surgen históricamente diversas formas de lidiar con la población criminal, una de ellas son castigos inmersos en el suplicio de un encierro total del infractor de ley, otras ligadas al encierro en el que puede producir un progreso a la libertad cuando existen indicios en el sujeto de actitudes prosociales.

El proceso de resocialización integra un foco central en la investigación, desde el proceso de aislamiento en el que vive la población carcelaria, de este modo dicha reclusión produce contacto directo con subculturas carcelarias.

“Comparten otros valores enfrentados o paralelos, generarán un contexto contracultural” (Bombini, s/f, p. 25)

Dicho contacto implica un proceso de socialización negativa que puede aumentar la distancia a la resocialización, por consiguiente pueden incrementar las posibilidades a recaídas. Un punto relevante es dar a conocer que si integramos el termino de cultura, ya sea dominante o contracultura, se especifica una identidad integrada en el individuo.

Un significado más adecuado de identidad deja de lado la mismidad individual y se refiere a una cualidad o conjunto de cualidades con las que una persona o grupo de personas se ven íntimamente conectados. En este sentido la identidad tiene que ver

con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse (Larraín, 2001, p. 23)

Por consiguiente la identidad comporta una relación directa con la función investigativa de la resocialización, puesto que las culturas e identidades se basan en un sentido colectivo, que son directamente relacionales con aspectos sociales.

“En este sentido puede afirmarse que la cultura es uno de los determinantes de la identidad personal. Todas las identidades personales están enraizadas en contextos colectivos culturalmente determinados. Así es como surge la idea de identidades culturales.” (Larraín, 2001, p.26)

De este modo al especificar aspectos culturales y contraculturales dan cuenta directamente de una relación con la identidad internalizada a nivel personal en el contexto del cual se está inserto desde la transición de identidades criminógenas a identidades prosociales.

2.1 Identidades criminógenas en sistema penitenciario cerrado

Cabe iniciar desde la construcción identitaria de la población de la muestra a investigar, Mundaca citando a Musalem, da cuenta:

La identidad supone un sentido de continuidad temporal que integra pasado, presente y futuro con sus experiencias vividas y esperadas... El desarrollo de un sentido de ser agente y gestor de su propio trayecto vital lo compromete con su voluntad, motivaciones y capacidades a encaminarse a la realización de sus proyectos de manera autónoma, pero vinculado a otros, contando con el apoyo y el aporte de otros significativos que se hacen de alguna manera parte de sus proyectos y de su vida (Mundaca, 2015, p. 14)

De este modo la identidad se compone desde trayectorias de vida y en específico desde aspectos criminógenos a resocializadores, que se basan en un pasado, un presente y un futuro, que puede movilizar el cambio en la identidad del reo, desde motivaciones, voluntad y capacidades hasta materializarse en conductas resocializadoras. Por consiguiente es notable considerar como los castigos desde el encierro y cumplimiento penal completo, pueden implicar perspectivas congruentes a las instituciones totales descritas por Erving Goffman, considera como una de las instituciones totales las cárceles.

Un aspecto jurídico de este despojo permanente se lo encuentra en el concepto de muerte civil: Los reclusos pueden enfrentar, no ya solo una pérdida temporal de sus derechos a testar

dinero y girar cheques, a litigar procedimientos de divorcio o adopción, y a votar, sino que, además, pueden sufrir la anulación permanente de algunos de ellos (Goffman, 1970, p. 28).

En cuanto a lo anterior, la muerte civil surge como un proceso de distanciamiento, cuando existe un incumplimiento de las normativas de la vida en sociedad, desde una perspectiva cultural dominante. Por esto el acceso a una institución total implicaría que la contracultura (delincuencia), al hacer ingreso a la cárcel pierde derechos civiles. “El interno descubre así que ha perdido ciertos roles en virtud de la barrera que lo separa del mundo exterior. El proceso mismo de admisión acarrea típicamente otros tipos de pérdida y mortificaciones” (Goffman, 1970, p. 28).

La población penal se desliga de sus roles sociales, para ser parte de una institución de castigo que puede implicar infantilizar al sujeto y alejarlo por completo de su independencia y vida social. De este modo si consideramos el castigo en encierro como institución total, si un sujeto cumple condena completa, a la hora de poner un pie en libertad se encontraría totalmente desalojado de lo que es la vida independiente y social. Lo que conlleva un régimen carcelario es el despojo de bienes, derechos civiles, relaciones, independencia, privacidad; después del cumplimiento de pena completa, ¿realmente se podría creer en la reinserción del reo, si se encuentra descolgado de la vida en sociedad? El objetivo de un castigo como suplicio mediante el encierro y la pérdida de aspectos que se deben aprender y adjudicar gradualmente en algún momento de la condena para así evitar la reincidencia.

“La celda está habitualmente desmantelada y apenas alcanza para contener al grupo.” (Ibíd., p. 41)

Otro aspecto interesante de abordar, son las regulaciones de las visitas, es la única posibilidad de contacto social con seres queridos, si hablamos de regímenes cerrados. Consideramos una concepción interesante desde la perspectiva de Goffman, que es la “exhibición contaminadora”. Puede ser parte del exhibicionismo que consideran las instituciones totales, cómo se regulan las visitas, y como se solicitan. “Meter a alguien en prisión, mantenerlo en la prisión, privarle de alimento, de calor, impedirle salir, hacer el amor..., etc., ahí tenemos la manifestación de poder más delirante que uno pueda imaginar” (Foucault, 1981, p. 11-12)

Existe una posibilidad que puede tener el reo de “visitas íntimas”, tal como se expresa en la página oficial de GENCHI, donde la concesión de la visita la dictamina el alcaide del recinto penitenciario, quien es la autoridad máxima de la misma y esta sería la única posibilidad de relación conyugal íntima con sus parejas, esposos o esposas.

“En las cárceles, la falta de oportunidades heterosexuales puede inspirar el temor de perder la virilidad.” (Goffman, 1970, p. 35) El corte definitivo de la vida en sociedad, limita al reo en sus necesidades sexuales y relacionales en su vida conyugal y de pareja, no debemos olvidar que no solo se priva de libertad al reo, sino que, se priva de contacto a sus hijos, conyugues y familiares.

Existen diversos focos de destrucción del yo del interno en la institución total, como lo es la cárcel, que destruye la individualidad y libertad por medio de la enmienda. Pero de otro modo es alarmante como se puede despojar a un individuo de perspectivas que son preponderantes a la hora de acceder a una libertad y poder adaptarse a todo lo que implica la misma.

Al considerar el aspecto punitivo con un fin de castigo, la sanción buscaría una enmienda y una manera de evitar que este sujeto reincida, de otro modo al encerrar al infractor de ley, puede implicar efectos donde se desintegra la identidad como sujeto social y además puede surgir un fenómeno denominado como “prisionización”.

El concepto de prisionización acuñado por Clemmer ha tomado carta de ciudadanía en todos los escritos penológicos de la criminología moderna. El término fue creado por él, para describir la repercusión de la subcultura carcelaria a todas las personas que están en prisión (presos y funcionarios); se pudiera fácilmente extraer que las consecuencias de este proceso arrastran a toda persona que haga vida intramuros y esto pudiera explicar los comportamientos tan similares entre vigilantes y reos de donde se presume que por extensión el vigilante (funcionario) sufre las consecuencias del proceso de internalización de un reglamento y una manera de convivir impuestas muy distantes al que le ofrece su entorno social en libertad. (González, 2001, p.14-15)

Nuevamente surge la idea de subcultura carcelaria como una contracultura, que en búsqueda de la enmienda, surgen consecuencias tal como lo expresa Gallegos: “Sin embargo no sólo el mundo exterior se aleja físicamente, también las distancias, las referencias personales, medios de comunicación, los mensajes y valores presentes en el exterior, todo lo cual genera un fuerte sentimiento de debilidad y desamparo” (2004, p.18)

Esta idea comporta una distancia de cómo vivir en sociedad libremente si el sujeto se encuentra bajo las condiciones de una prisión, sin tener indicio de acceso a lo que se da en la vida en sociedad. De otro modo las cifras que se especifican en la investigación, demuestran cómo se puede profundizar la subcultura carcelaria cuando existen condenas completas en el encierro o no se tiene acceso a la LC.

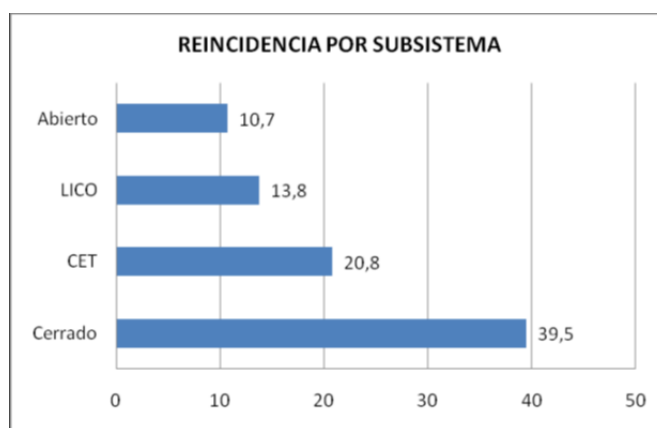
El preso se compenetra tan profundamente de la cultura carcelaria, que es incapaz más tarde de vivir en libertad con otros individuos. Esto rige sobre todo para los presos que tienen penas largas. En especial esta prisionización constituye un problema serio, ya que profundizan las tendencias criminales y antisociales. (González, 2001, p. 15)

Es por esta razón que es clave insertar el concepto de aculturación, que consiste en la pérdida de la cultura propia, de este modo dicha pérdida se vería efectuada desde la separación con la cultura dominante social. Se puede mencionar dicho concepto, puesto que independiente a que el sujeto represente

una infracción a la ley como una subcultura criminal, del mismo modo surge una aculturación por medio de la privación de libertad, de roles civiles y sociales.

El futuro de la delincuencia podría depender, del tipo de castigo con el que se acciona. En la situación anterior la prisionización se puede incrementar en largos años de condena, o la búsqueda de penas estrictas, sin tener posibilidad de algún tipo de contacto progresivo con la libertad.

La reincidencia será relacional desde cifras de GENCHI en 2010, tal como se muestra en el siguiente cuadro.



Fuente: elaborado por GENCHI, 2010

De acuerdo al subsistema cerrado denota un porcentaje de 39,5 % de reincidencia, en cambio la población con libertad condicional presenta solo un 13,8%. Dichos porcentajes ejemplifican cómo los sistemas cerrados podrían disminuir los índices de resocialización, que puede guardar implicancia en los subsistemas cerrados y el alejamiento total de lo que es la vida en sociedad.

Un aspecto significativo se encuentra en el bajo índice de reincidencia tal como lo expresa GENCHI, es que esto sucede, ya que puede incidir el perfil de los sujetos que acceden a la LC (2010). De otra manera con la ley 20.587 aprobada desde el 2012 en el gobierno de Sebastián Piñera, surgió un aumento el 2016 de la aprobación de solicitudes de concesión de LC, por consiguiente al conceder mayor cantidad de solicitudes, demuestra una menor rigurosidad a la hora de aceptarlas, evidentemente con la evaluación del ministerio de justicia dictó las resoluciones, desde el prospecto que los individuos no se consideraban como amenazas públicas y de la misma manera, existió en la población penal con LC, solo con un 7 % de reincidencia, que deja en evidencia el éxito de la LC.

Desde la perspectiva de Skinner sobre el castigo negativo, se comenta sobre los obstáculos del castigo.

Los castigos solamente nos informan sobre lo que no debemos hacer, más que sobre lo que debemos hacer. No permite saber cuál es la mejor conducta en una situación dada y constituye en serio un impedimento para el aprendizaje efectivo. (Fademan & Firger, 1979, p. 265)

De este modo las cifras indicativas del subsistema carcelario cerrado en la alta reincidencia, demuestran como el cumplimiento del castigo impide el aprendizaje resocializador.

La cárcel es un caso típico que demuestra la ineficacia del castigo. La vida en prisión no enseña a los reos el camino

socialmente más aceptable para lograr las recompensas que ellos desean; simplemente los castiga por haber cometido varias conductas criminales. Si un prisionero no ha aprendido nada nuevo, es razonable suponer que una vez en libertad –expuesto al mismo ambiente y todavía dominado por las mismas tentaciones- , dicho prisionero va a repetir las mismas conductas. (Fademan&Firger, 1979, p. 266)

Si exponemos a la población penal al cumplimiento de penas rigurosas, como un modo de enmienda con el suplicio del encierro total, se aleja de roles civiles, sociales y morales, que son esenciales para la reintegración progresiva de la vida en sociedad.

2.3 Identidades resocializadoras desde el cambio como visión progresiva con LC

Otra manera de enfrentar la enmienda del culpable de una infracción a la ley es desde el carácter progresivo carcelario. Donde un carácter llamativo del sistema es la recompensa, como un incentivo generador de buena conducta, en este caso, la LC captaría en el individuo la atención cognitiva de un refuerzo positivo.

Es comprensible que la conversación de los internos gire de ordinario en torno a “fantasías de liberación”, o sea, planes sobre lo que cada uno se propone hacer en la primera licencia que tenga, o cuando lo den de baja. Todas esas fantasías expresan un

sentimiento común: ¡Los civiles no aprecian hasta qué punto es maravillosa su vida! (Goffman, 1970, p. 60)

La oportunidad de poseer nuevamente libertades, tanto como civiles a roles sociales implica un rol preponderante en cuanto a la LC, la concesión del beneficio puede materializar las fantasías de liberación en tanto se demuestre que su conducta será intachable en el medio libre.

Las cárceles progresivas, tal como se evidencia en la realidad Chilena, demuestran un apoyo por la reinserción social, lo vemos desde los BIP, talleres y trabajos, hasta la LC; donde pueden acceder los reos que se muestran orientados a la resocialización. De este modo cabe destacar la importancia que implican las cifras abordadas a lo largo de la investigación y como hito central la liberación de reos el primer semestre del 2016, puesto que fue una liberación que se incrementó y de igual manera, surgió una baja tasa de reincidencia.

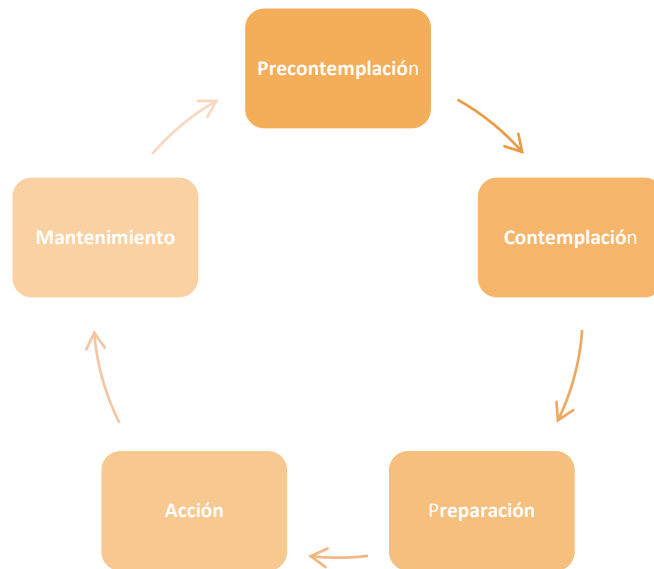
La acción de recompensar las respuestas correctas mejora el aprendizaje. Es un control más efectivo que el control aversivo (con base en el castigo) puesto que las recompensas dirigen la conducta hacia una meta. El uso de recompensa es un método altamente selectivo y eficaz para controlar la conducta. (Fademan & Firger, 1979, p. 265)

El modelo progresivo aporta una recompensa a nivel carcelario, que puede ser efectiva para dirigir una conducta meta de integración social que le permita no reincidir.

“Todo un régimen de castigos y de recompensas que no es simplemente una manera de hacer respetar el reglamento de la prisión, sino de hacer efectiva la acción de la prisión sobre los reclusos” (Foucault, 1975, p. 284)

Por esto el modelo progresivo regula el castigo, pero desde la búsqueda de la reintegración del infractor de ley a la sociedad, que le permita un alejamiento definitivo de las identidades criminógenas.

El modelo progresivo instaurado en Chile, implica un modelo de cambio en el individuo, dicho modelo de cambio es relacional con el modelo transteórico del cambio, de Prochaska y Di Clemente, que se da a conocer en el cuadro a continuación.



Fuente: elaboración propia, Fases del cambio de Prochaska y Di Clemente (1984)

Tal como se expone en el cuadro anterior, los procesos de cambio consideran 5 etapas circulares, puesto que, pueden existir recaídas, de este modo las recaídas implican revocar la concesión de LC, y deberán proceder nuevamente

dependiendo de la pena que se le otorgue en el respectivo subsistema penitenciario.

Según Prochaska y Di Clemente, la etapa de Pre contemplación se caracteriza cuando las personas no tienen intenciones de cambio o de realizar alguna acción para cambiar su comportamiento. La siguiente etapa es la de contemplación, que existe un indicio de cambio y surgen intentos de cambio. La etapa de preparación es cuando los sujetos ya toman una decisión de cambio, la etapa siguiente es la de acción donde los sujetos demuestran cambios específicos de comportamiento, Finalmente la etapa de mantenimiento considera una estabilización del cambio y es un periodo donde al menos después de 6 meses se mantiene. (Cabrera, 2000, p. 6-7)

La contemplación de un cambio dentro del sistema penitenciario, puede ser un desafío, puesto que encontrarse inserto dentro de dicha institución total implica contacto directo con la subcultura criminal.

Cabe destacar la existencia de la clasificación o segmentación penitenciaria que ubica a los reclusos con características compatibles, algunos criterios de segmentación penitenciaria a la hora de regular el ingreso a sistema cerrado son la edad, la orientación sexual, tipos de delitos, enfermedad, conducta. (GENCHI, 2017). De otro modo, si establecemos la relación con la LC, dicho cambio se puede establecer dentro del subsistema cerrado donde se puede evidenciar si existe un mantenimiento de la conducta resocializadora, para así encontrarse apto para reingresar al medio libre.

Cuando presentó Boneville en 1846 su proyecto de libertad condicionada, la definió como “el derecho que tendría la administración, tras aviso previo a la autoridad judicial, de poner en libertad provisional, después de un tiempo suficiente de expiación y mediante ciertas condiciones, al recluso completamente enmendado, a reserva de reintegrarlo a la prisión a la menor queja fundamentada” (Foucault, 1975, p. 285)

Actualmente la libertad condicional en Chile, posee condiciones, seguimiento intrapenitenciario y extra penitenciario, por lo cual se muestra bastante similar a lo expuesto con Foucault anteriormente. Lo relevante es como el acceso a talleres, trabajos, educación, pueden guiar una conducta prosocial en los individuos de la investigación.

Por consiguiente si hablamos del modelo transteórico del cambio y su relación directa con la LC, demuestra un proceso en dicho subsistema penitenciario, puesto que el sujeto integra cambios paulatinos para lograr la mantención de la conducta resocializadora y así en el medio libre no se reincide.

GENCHI, expresa:

En subsistema cerrado, 15202 personas acceden a trabajo, 14210 personas acceden a educación y existen 77 establecimientos penitenciarios con recintos educacionales, en subsistema abierto 2431 personas desarrollan trabajos en beneficio de la comunidad. Pena sustitutiva que gendarmería controla en el medio libre.

Finalmente en subsistema postpenitenciario, 2772 personas son capacitadas y colocadas laboralmente. (2016)

El área laboral y educacional son ambas centrales para la conformación de la resocialización en los infractores de ley, de modo que al salir al medio libre, pueden poseer herramientas que permitan una reinserción social. Por consiguiente la LC, puede promover el estado progresivo en la internalización de herramientas sociales que se integran en el medio libre y que además se sigue el estado del individuo a la hora de la concesión de LC.

Cabe destacar que en un estudio de reincidencia general, del año 2013 por GENCHI, que en subsistema carcelario cerrado, existe un 39,5 % de reincidencia, en centros de estudio y trabajo un 20,8, el Libertad condicional un 13,8 y finalmente en sistema abierto un 10,7. Existe una diferencia abismante entre el sistema cerrado y el subsistema con LC, que explicitan la conexión positiva entre la concesión de LC y la disminuida tasa de reincidencia, por lo que como refuerzo positivo podría integrar un aspecto relevante para la resocialización del reo, como un estímulo cognitivo en la internalización de valores sociales.

Capítulo III

3. Marco metodológico

3.1 Perspectiva epistemológica

Se consideró atinente a la investigación, la perspectiva del constructivismo social; Como un medio para conocer la construcción de realidades de cada sujeto de la población penal no reincidente con libertad condicional. Las narrativas son centrales para reconocer el proceso de resocialización que surgió en la evolución desde identidades criminógenas hacia identidades prosociales, desde temáticas axiológicas valoricas que involucran aspectos resocializadores.

“Mediante el constructivismo social intentamos delinear un cuerpo de trabajo en el que son centrales los procesos cognitivos y el entorno social.” (Gergen, 2007, p. 224)

3.2 Tipo de investigación

En base a la temática desplegada, ameritó una investigación a nivel cualitativo, que dio cuenta de una internalización de las cifras existentes desde la LC y la resocialización. De este modo la investigación cualitativa permitió abordar el tópico de resocialización, desde las cualidades narrativas que les permitió no reincidir.

“La investigación cualitativa tiene como punto central comprender la intención del acto social, esto es la estructura de motivaciones que tienen los

sujetos, la meta que persiguen, el propósito que orienta su conducta, los valores, sentimientos, creencias que lo dirigen hacia un fin determinado.” (Mejía, 2013, p. 280)

Según lo señalado anteriormente, fue preponderante para la temática abordada, el reconocimiento del propósito orientador conductual en una identidad resocializadora que permitió no reincidir, además de los valores, sentimientos y creencias adjuntas al proceso.

3.3 Método

La investigación desplegó el método narrativo, como un medio para producir información desde el análisis del lenguaje, con el fin de reconocer la expresión de la perspectiva de realidad que se conjuga en los sujetos de muestra.

Para saber quiénes somos, cual es nuestra identidad, debemos descubrir la historia inconsciente y hacerla explícita al compartirla con alguien. De esta manera, cuando contamos o escribimos una historia o relato, no estamos creando una identidad, sino describiendo algo (narración) que ya había sido creado previamente y estaba escondido en nuestra mente. (Sparkes & Devís, s/f, p. 6)

Comporta relevancia el método narrativo desde la perspectiva de construcción y experimentación del mundo de los infractores de ley, desde identidades criminógenas a las identidades resocializadoras.

3.4 Unidades de información

La investigación se efectuó en la ciudad de Valparaíso, una primera etapa se desplegó en CECARVAL, y una segunda posterior a la aceptación de solicitud de investigación en Gendarmería, con el fin de concretar las entrevistas con hombres infractores de ley que accedieron a libertad condicional el 2016 y no reincidieron.

“Utilización de tipos o perfiles sociológicos. Con este criterio se intentará realizar entrevistas a personas que reúnan una serie de criterios que resultan ser relevantes para la investigación” (Flores, 2009, p. 162)

Tal como se expone a continuación la muestra requirió un factor central de compromiso delictual.

Es el grado de involucramiento o compromiso del sujeto en relación a la internalización de los patrones propios de la subcultura delictual. Se refiere al puntaje que permite clasificar al individuo recluido de acuerdo a las categorías de Alto, Mediano y Bajo. (Gendarmería de Chile, 2013, p. 45)

De manera que se exponen 3 sujetos asociados a cada compromiso delictual en clasificación, como un muestreo abierto donde se escogieron criterios de muestreo intencionado.

“El muestreo abierto está asociado con la codificación abierta. Su objetivo es guiar las elecciones del muestreo. Este tipo de muestreo puede realizarse intencionada o sistemáticamente u ocurrir fortuitamente.” (Quintana, 2006, p. 53)

Por consiguiente un factor desplegado en la muestra es haber transcurrido más de un año desde la concesión de libertad condicional, el factor etario no es preponderante, puesto que lo relevante son las carreras delictivas y tipos de gravedad de las infracciones a la ley.

De este modo desde el modelo de Prochaska y Di Clemente, la fase de mantención tiene una duración mínima. “Es un periodo de al menos seis meses después del cambio observable, en el que las personas trabajan activamente en la prevención de la recaída” (Cabrera, 2000, p. 7) Por esta razón es imperante una muestra con cumplimiento de mínimo un año con concesión de LC.

Para finalizar, la investigación se basó en un muestreo de casos homogéneos, al presentarse diversos individuos que pueden denotar numerosas narrativas, pero con la particular de tener en común el no ser reincidentes con libertad condicional.

El muestreo de casos homogéneos busca describir algún subgrupo en profundidad...que estos posean algún tipo de experiencia común en relación con el núcleo temático al que apunta la investigación. (Sandoval, 1996, p. 12)

El siguiente cuadro indica características de los respectivos sujetos de muestra desplegados en la investigación.

Sujeto	Edad	Años condena	Término condena	Concesión de LC	Causa
Alto compromiso	31	16	2024	10 años de condena	Robo y tráfico
Mediano compromiso	50	13	2019	10 años de condena	Robo y tráfico
Bajo compromiso	47	6	2019	3 años de condena	Tráfico

3.5 Técnicas de producción y análisis de información

La técnica desplegada por la investigación fue en base a entrevistas de trayectorias, desde perspectivas delictuales a construcciones identitarias resocializadoras, con el fin de abordar las narrativas de infractores de ley, desde el proceso de resocialización por medio de la LC.

La historia de vida se centra en un sujeto individual, y tiene como elemento modular el análisis de la narración que este sujeto realiza sobre sus experiencias vitales... Un relato de vida es una narración bastante completa de toda la experiencia de vida de alguien en conjunto, remarcando los aspectos más importantes (Vasilachis, 2009, p. 176)

De este modo “Life story”, será un medio para producir la información sobre las construcciones identitarias resocializadoras, en un trayecto de vida que convoca la presente investigación.

“Por otro lado el término “Trayectoria de vida” está altamente ligado a la literatura en el área de infracción de ley, para explicar los comportamientos delictuales y en su medida la trayectoria delictual” (Osses, 2016, p. 86)

3.6 Procedimiento

El procedimiento a seguir, dio inicio contactando a José Paillan, pastor de la iglesia evangélica pentecostal, denominada como iglesia el buen samaritano CECARVAL, encargada de acoger a sujetos de la población penal que acceden a su libertad en la ciudad de Valparaíso, de manera que un sujeto de la muestra con alto compromiso delictual corresponde a dicho lugar.

El procedimiento que surgió a continuación, e desplegó en base al conducto regular de Gendarmería, de manera que se inició en un enlace con Iris Miranda, quien se desempeña como la jefa del CAIS de Valparaíso, y al no existir convenio en la Universidad Andrés Bello con gendarmería, se prosigue a solicitar una audiencia con el director regional de gendarmería, quien aceptó la investigación con la población penal requerida en la muestra; Cabe destacar que en dicha institución se entrevistó a dos sujetos, correspondientes a mediano y bajo compromiso delictual.

3.7 Matrices

Final

Las matrices de la investigación consisten en el abordaje de los tres objetivos específicos, que se desarrollan a continuación.

1. Conocer las trayectorias delictuales de los infractores de ley.

Categoría	Dimensión	Sub dimensión	Código	Sub Código
Hitos de trayectorias	Primera vez que delinquirió	edad		
		Año del suceso	Numero	Motivación para delinquir
		Lugar	de veces	Razones de mantención
		Tipo de delito	que delinquirió	de conducta delictual
	Razón que lo llevo a delinquir	Nivel socioeconómico	cantidad de ingresos	Compromiso delictual
		entorno sociocultural	carcelarios	
		problemáticas familiares		
	Búsqueda de recursos			
	causa de perpetuación de delincuencia	Factores individuales		
		Factores del medio		
		Factores socioculturales		

2. Conocer los hitos personales sobre el proceso de resocialización

Categoría	Dimensión	Sub dimensión	Código	Sub Código
Trayectoria delictual como giro a hito de trayectoria actual	inicio	Tipo de delito		Trabajo
	estabilización	duración que se mantuvo trayectoria delictual	acceso a actividades prosociales	Educación
	salida de trayectoria delictual	Cuando se judicializa el delito		Deporte
	inicio			ingreso a grupos eclesiásticos
	estabilidad prosocial			Música
				Arte
				capacitaciones

3. Describir una secuencia de procesos que constituyen una identidad determinada.

Objetivo	Categoría	Dimensión	Sub dimensión	Código	Sub Código
Describir una secuencia de procesos que constituyen una identidad determinada	Constitución de identidad criminógena	Reconstrucción del proceso identitario	Autodefinición del proceso identitario	Desde lo externo	Factores protectores
	Constitución de identidad resocializada			Desde lo interno	Factores de riesgo
					Estrategias
					Motivaciones

Lograda

1. Conocer las trayectorias delictuales de los infractores de ley.

Categoría	Dimensión	Sub dimensión	Código	Sub Código	
Hitos de trayectorias	Primera vez que delinquirió	edad			
		Año del suceso	Número de veces que delinquirió	Motivación para delinquir	
		Lugar		Razones de mantención de conducta delictual	
		Tipo de delito	Latencia de actividades delictuales		
	Razón que lo llevo a delinquir	Nivel socioeconómico	cantidad de ingresos		
		entorno sociocultural	carcelarios		
		problemáticas familiares	Compromiso delictual		
		Búsqueda de recursos	Violencia intrafamiliar.		
	causa de perpetuación de delincuencia	Factores individuales	Búsqueda de posición de estatus		
		Factores del medio	Antecedentes criminales familiares		
		Factores socioculturales	Amistades tendencias criminógenas		

2. Conocer los hitos personales sobre el proceso de resocialización

Categoría	Dimensión	Sub dimensión	Código	Sub Código
Trayectoria delictual como giro a hito de trayectoria actual	inicio	Tipo de delito		<ul style="list-style-type: none"> -Conflictivos -Clasificación -Buena conducta. -CET -APAC -Cuartos de castigo
	estabilización	Quando se judicializa el delito	Módulos de clasificación	<ul style="list-style-type: none"> -ingreso a grupos eclesiásticos -Trabajo -Encargados de aseo (Mozos) -Religión evangélica -Educación -Deporte -Música -Arte -Capacitaciones
	salida de trayectoria delictual			
	inicio		Acceso a actividades prosociales	
	estabilidad prosocial			

3. Describir una secuencia de procesos que constituyen una identidad determinada.

Objetivo	Categoría	Dimensión	Sub dimensión	Código	Sub Código
Describir una secuencia de procesos que constituyen una identidad determinada	Constitución de identidad criminógena	Reconstrucción del proceso identitario	Autodefinición del proceso identitario	Desde lo externo	Factores protectores
	Constitución de identidad resocializadora				Factores de riesgo
				Desde lo interno	Estrategias internas
			-Estrategias	Modos de enfrentamiento del encierro Evitación de estímulos criminógenos Revinculación social Mantenimiento de motivación con refuerzos positivos	
			-Motivaciones	Revinculación con libertad Alejamiento de situaciones traumáticas del encierro	

Conceptualización categórica

Sujeto alto compromiso delictual.

1. Núcleo familiar:

- Nuclear monoparental: Hogar dirigido por la madre, sin presencia del padre.
- Ausentismo del padre por cumplimiento de condena: Cumplimiento de condena desde la niñez del sujeto de muestra.
- Relación maternal positiva y superficial: Buena relación, pero ausencia en sentido de pertenencia.
- Crianza compartida, en su mayoría ejercida por su abuela: Abuela se hace cargo de la crianza del individuo.
- Negligencia parental por desescolarización en temprana edad: sujeto con formación escolar en niñez hasta quinto básico

2. Conformación familiar propia:

- No presenta parejas, ni hijos: se poseen proyecciones familiares desde el logro de libertad condicional.
- Mantención de relaciones superficiales con familia nuclear: Disminuido contacto con familia.

3. Hitos a nivel constitucional:

- Visitas a complejo penitenciario desde la niñez: Desde la temprana infancia que el sujeto mantuvo contacto con padre en visitas en complejos penitenciarios.
- Traslados en visitas a complejos penitenciarios por traslados de padre: Sujeto se trasladaba junto a su madre, quien lo llevaba a visitas a diversos complejos penitenciarios.
- Reconocimiento de métodos de disminución de condena del padre: Se reconocen desde la niñez, técnicas con la finalidad de salir al medio libre, sin generar una resocialización a nivel interno.
- Identificación con padre, reproduciendo conductas criminógenas similares: Se despliegan conductas desde causas de robo y técnicas con el fin de salir previo a la resocialización, al igual que su padre, generando diversas reincidencias.

4. Relaciones en etapa prosocial previo a la infracción a la ley:

- Rememoración nostálgica de amistades del pasado: Nostalgia desde las vinculaciones perdidas por lo delictual.
- Declina el curso de amistad: surge un corte internalizando identidades criminógenas junto a amistades con tendencias delictuales.
- Etapa vincular relevante con la crianza de la abuela: Etapa de mayor compromiso en sentido de pertenencia en etapa donde reside junto a su abuela.

5. Inicio delictual:

- Delito inicial, robo de especies en automóvil: Surge una motivación, hasta encontrar una situación para lograr concretarlo, extrayendo una cartera de un automóvil.
- Inicio delictual a los 13 años de edad: pensamiento previo de la configuración del inicio delictual concretado a los 13 años.
- Proceso delictual con vivencias de traslados de hogares y cárceles de menores: Surgen traslados de hogares de menores por el inicio delictual, hasta una edad donde se ingresa a cárceles de menores.

6. Motivaciones delictuales:

- Foco en obtención materialista delictual: Motivaciones centradas en la obtención propia de artículos ostentosos.
- Posicionamiento imaginario de supremacía y notoriedad delictual: Posicionamiento desde un imaginario criminógeno de importancia en actividades, por las que son conocidos.
- Logro al efectuar lo que otros no se atreven: Configuración del atrevimiento a realizar acciones criminales altamente complejas, como el robo a narcotraficantes.
- Diferenciación entre delinquir por necesidad a realizarlo por motivación material: Se reconoce un análisis entre delinquir por necesidades alimenticias o proveedoras para la familia, a realizarlo con motivaciones de adquisición propia antojadiza.

7. Causas previas:

- Cumplimiento de condenas previo por robo: que configuraron su ingreso a hogares y cárceles de menores.
- Técnicas con el fin de burlar sistema sin internalizar resocialización: intento por burlar el sistema desde el estado inicial de la reforma procesal penal, al presentarse profesionales nuevos, que se intentaban intimidar con huelgas de hambre, autoflagelación y quemaduras en su cuerpo intencionales.
- Técnicas similares a las ejercidas por el padre a nivel carcelario: Técnicas con el fin de lograr su libertad previo a la resocialización, reincidiendo, junto con causas por robo iniciales al igual que su padre.

8. Transcurso de actividades delictuales:

- Consumo diario de cannabis: consumo diario de cannabis, junto con consumo esporádico de cocaína.
- Actividades delictuales desde robo en domicilio a narcotráfico: las actividades desplegaron un cambio, puesto que al vincularse con narcotráfico, implicaba mayores ganancias.

9. Último ingreso carcelario:

- Ultima causa previa a su condena con enfrentamiento policial: Escape posterior a un robo de drogas, donde se captura al sujeto.
- Fallecimiento en la captura de compañeros vinculados afectivamente: En persecución policial, sujeto intenta escapar junto a un compañero, quien enfrenta el alcance de una bala en el pecho, falleciendo prácticamente en brazos del sujeto.
- Evasión con advertencias familiares de alejamiento delictual: Familia solicita al sujeto sobre el alejamiento delictual y este no toma en cuenta los consejos.
- Riesgo asumido por delitos de alta peligrosidad y posible captura: Se asume desde la evaluación delictual entre ganancias, gravedad y posibles años de condena.

10. Módulos de clasificación:

- Ingreso carcelario en módulos conflictivos: Con la evaluación en la clasificación penitenciaria, se inicia en módulos conflictivos.
- Analogía entre cambios de módulo y cambios de casa: Al enfrentar castigos, se clasifican nuevamente los sujetos y son integrados a nuevos módulos conflictivos, tal como es un cambio de casa.

- Castigos por conductas conflictivas: Enfrentamiento de castigos por comportamientos conflictivos con gendarmes y compañeros, los castigos consideraban el encierro en cuartos oscuros, con permiso a patio una hora.
- Apreciación de módulos conflictivos como complejos: Surgen riñas y comportamientos que no permiten mantenerse en tranquilidad
- Estado de alerta y supervivencia constante en módulos conflictivos: El estado de alerta consideraba no convertirse en víctima de riñas y conflictos internos.
- Logro de ingreso a módulo APAC: Posterior a integrar actividades religiosas de religión evangélica, y una buena conducta mantenida, se le permite al sujeto el ingreso al módulo APAC.

11. Motivación al cambio previo a concesión de L.C:

- Búsqueda de convencimiento de entes prosociales a unirse a actividades religiosas: Internos miembros de módulo APAC, insisten en convencer a sujeto a integrarse a la religión.
- Capacitaciones carcelarias: Sujeto es parte de diversas capacitaciones como aprendizaje de trabajo en madera.
- Alejamiento de tendencias criminógenas, dando término a castigos: Se toma la decisión de alejarse de tendencias criminógenas, evitando conductas que implicaran castigos.
- Continuación de formación educacional en complejo penitenciario: Se completan estudios hasta tercero medio.

12. Acercamiento a creencias religiosas dentro del régimen carcelario:

- Internalización de creencias religiosas: Se estudia biblia y se despliega en comportamientos diarios.
- Posicionamiento de liderazgo como guía congregacional de religión evangélica: Se otorga posterior al cambio total de aspectos criminógenos a prosociales, siendo un ejemplo para el resto de los internos.
- En posición de líder erradica situación de corrupción en funcionario: Se logra evidenciar la corrupción y erradicarla por medio del poder de su posicionamiento.
- Líder y modelo prosocial: Surge un líder, desde su proceso total de resocialización, realizando charlas y actividades a internos.

13. Transcurso motivacional con entes prosociales:

- Sentido de pertenencia con sujetos de la religión: Surgen amistades cercanas e incondicionales.
- Preocupación desde miembros de religión hacia su efectiva resocialización: Pareja de evangélicos, se preocupa de la resocialización, ofreciendo trabajo y preocupándose por él.
- Reorganización de códigos de lealtad desde vínculos criminógenos a prosociales: se cambia el sentido de pertenencia hacia amistades criminógenas a amistades que implican una relación con la religión.

14. Reconocimiento de acciones criminógenas:

- Reconocimiento de amistades criminógenas con connotación negativa: Se toman aquellas amistades del pasado criminógeno como facilitadoras de las actividades delictuales que hicieron daño a terceros.
- Alejamiento de amistades criminógenas: Se atribuye mayor probabilidad de caída criminógena con amistades que aun no generan resocialización.
- Alejamiento del curso motivacional de recaída delictual: se evitan situaciones que tienten o motiven lo delictual.

15. Transcurso de L.C:

- Dedicación total a actividades prosociales: Se realizan numerosas actividades principalmente por la iglesia evangélica, junto con un trabajo estable.
- Comparte experiencias propias en charlas: Experiencias vinculadas a su resocialización y aspectos religiosos.
- Perplejidad al enfrentar libertad: Surge un corte ante reintegrarse a la libertad, posterior a años de condena.
- Libertad condicional se concede como oportunidad única: Se tiene consciencia que la libertad condicional se le concede en una oportunidad donde se tomo mayor importancia a las calificaciones conductuales.
- Desempeño laboral como vendedor: Vendedor y encargado de tienda de un pastor de la iglesia evangélica.
- Relevancia en sujetos de religión que guían proceso de resocialización: Miembros de la religión se muestran presentes en cada etapa del individuo y apoyarlo en lo que impliquen actividades prosociales, como conseguir licencia de conducir, trabajo y consejos de vida.

16. Apropiación del espacio prosocial:

- Especificación de apropiación en espacio prosocial: Se reitera un logro al conseguir bienes materiales por actividades prosociales.
- Reiteración de apropiación en espacio con sus pertenencias: Relevancia de la independencia desde sus cosas en espacio prosocial.
- Apropiación de pertenencias como un consumidor: Un consumidor en un espacio prosocial.
- Logro de independización: se logra el arriendo de una casa para él, junto con amoblarla.
- Posesión de pertenencias desde actividades delictuales a actividades prosociales: Proyección motivacional desde la obtención material en actividades delictuales a la obtención desde actividades prosociales.

17. Recursos, estrategias y motivaciones:

- Reposicionamiento valorativo social: Se valoran instancias prosociales en la vida del individuo, junto con individuos que no impliquen aspectos criminógenos.
- Distanciamiento de amistades criminógenas: Estrategia con el fin de alejarse en su totalidad de tentaciones delictuales.
- Evitación de estímulos que conlleven recaer en vicios: se evitan instancias de alcohol y drogas.
- Establecimiento de metas: Se establecen metas fijas desde la decisión de alejarse de lo delictual.
- Constancia, estudios bíblicos y disposición al cambio: Se considera como una estrategia, con el fin de centrarse en la religión.
- Relevancia en apoyo, disposición y dedicación afectiva de nuevas vinculaciones afectivas: Surge un sentido de pertenencia y una motivación ante las nuevas vinculaciones afectivas que se muestran incondicionales con el sujeto.
- Afectivo aumenta el sentido de pertenencia: La preocupación de nuevas amistades sociales demuestran el sentido de pertenencia y una motivación a reintegrarse en la sociedad.
- Analogía entre nuevos vínculos sociales y una familia: Las vinculaciones superficiales familiares, implican una relación entre las amistades incondicionales con una familia en su vida.

18. Auto denominación entre pasado, presente y futuro:

- Alta culpabilidad ante el pasado delictual: Se culpabiliza ante el daño a terceros.
- Auto denominación de un pasado delictual como un fracaso: se considera como un total fracaso a nivel delictual.
- Auto denominación actual como una persona nueva: surge un cambio total en su vida con aspectos prosociales.
- Proyecciones a futuro de casa y familia propia: Se busca configurar la recuperación del tiempo perdido en el complejo penitenciario, buscando una nueva vida en lo prosocial.

Sujeto mediano compromiso delictual.

1. Núcleo familiar:

- Nuclear biparental: Familia conformada por la presencia del padre y la madre.
- Salida intencionada de hogar nuclear a temprana edad: Problemáticas que motivaron la salida.
- Ausencia de locación física estable por fugas del hogar: Fugas producto de agresiones físicas del padre hacia el individuo.
- Relación conflictiva con el padre con consumo de alcohol: Consumo problemático de alcohol, junto con conductas de alta agresividad con el sujeto.
- Fugas del domicilio por amenazas y agresiones físicas del padre: Amenazas producto de celos, al ser el único varón entre hermanas y su madre.
- Negligencia parental por desescolarización a temprana edad: sujeto con formación escolar en niñez hasta cuarto básico.
- búsqueda de alternativas con fines de desvinculación del hogar: se buscan lugares que lo acojan.
- Sentido de pertenencia con familia que lo acoge: lo acoge una familia, con quienes forma vínculos.

2. Conformación familiar propia:

- Matrimonio a temprana edad, con quiebre matrimonial e hijos en común: Búsqueda con el fin de conformar familia y alejarse de su familia nuclear.
- Segunda pareja, nace un tercer hijo: Se busca rehacer vida amorosa.

- Parentalidad presente con hijos mayores: En libertad despliega una crianza presente.
- Perdida vincular con tercer hijo por cumplimiento de condena: Perdida de contacto desde la niñez a la adolescencia por pérdida de libertad.
- Quiebre con segunda pareja por cumplimientos de condena: Conflictos relacionados con los antecedentes delictuales y su ausencia de contacto.
- Tercera pareja se conoce en actividad de complejo penitenciario: Quien continua su relación a la actualidad.
- Consumo problemático de drogas en pareja actual, con posibles recaídas: Sujeto evita recaídas en su pareja.

3. Hitos a nivel constitucional:

- Se institucionaliza en CONIN a hijo de tres meses por consumo problemático de drogas en pareja actual: Pareja presenta antecedentes de consumo de drogas en el embarazo de una hija anterior y el lactante, de manera que se genera una medida proteccional.
- Visitas diarias y lucha judicial con el fin de recuperar a lactante: Se busca lograr la tuición de su hijo.
- Búsqueda de ayuda con adicción de pareja: Se busca incansable ayuda en centros, al no recibir atención, se busca una solución en CAIS, quien la psicóloga a cargo de su caso los ayuda.
- Capacitaciones que permiten al sujeto obtener trabajos estables: Por medio de capacitaciones en telefonía, se integra a empresa con trabajos estables.

4. Relaciones en etapa prosocial previo a la infracción a la ley:

- Alta vinculación con familia que lo acoge: En la familia existen amigos y compañeros de actividades delictuales.
- Amistades y compañeros de trabajo: Se trabajaba en conjunto con amistades en la misma empresa.

5. Inicio delictual:

- Inicio delictual 24 años: Robo en almacenes, botillerías.
- Posterior a una cesantía de trabajo estable comienzan actividades delictuales: Se pierde un empleo del cual se mantuvo un trabajo estable, sin la solicitud de estudios, solo capacitación.

6. Motivaciones delictuales:

- Ingreso económico con el fin de mantener a su familiar y costear fiestas: Se tiene consciencia que solventar actividades recreativas, se basan en la pérdida de su juventud al casarse y trabajar a temprana edad, que implicaba además mantener a su familia.
- Popularidad ante conductas criminógenas: posicionamiento desde la reputación criminógena y relevancia ante ese estatus.

7. Causas previas:

- Por robo con condena de 5 años: No se logra proceso de resocialización, saliendo en libertad se mantienen conductas delictuales.
- En primera condena se logran beneficios sin internalizar resocialización: Se solicitan beneficios.
- Robos a botillerías y almacenes: Dichos robos fueron concretados con un grupo, el cual se repitió en diversas ocasiones.

8. Transcurso de actividades delictuales:

- Compañeros delictuales eran amigos y vecinos: Se sostiene la actividad delictual desde amistades.
- Robos y tráfico: se da paso de robos a tráfico, con mayor ingreso.
- Reincidencias: Se cumplen condenas y se reincide, hasta la última causa que se logra una resocialización.

9. Último ingreso carcelario:

- Sin enfrentamiento previo de numerosos años de encierro: Última condena con más de 10 años de encierro.
- Lamento al dejar a sus hijos, en especial al menor: Se pierde contacto con hijo menor en etapa de niñez y adolescencia.
- Experiencias traumáticas en complejo: Se dan en módulos conflictivos.
- Recibe visitas regularmente de hijos y pareja: Tres hijos visitan a sujeto en el complejo, junto con su última y actual pareja.

10. Módulos de clasificación:

- Enfrentamientos de castigos al ser sorprendido con teléfono: Se busca mantener contacto con su familia a pesar de la prohibición de teléfonos en el complejo.

- Castigos en encierro en cuartos: Los castigos constaban de cuartos oscuros y el encierro durante un día, con una hora de salida a patio.
- Estado de constante alerta en módulos conflictivos como supervivencia: Se debía mantener cauto ante agresiones o robos de sus pertenencias.
- Paso por módulos de buena conducta: Posterior a la demostración de buenas conductas, dichos módulos denotaban mayor tranquilidad a diario, sin conflictos o robos.
- Respeto entre sujetos de módulos de conducta: La tranquilidad desplegada en los módulos de conducta, implicaban el respeto entre los sujetos y comportamientos prosociales.
- Situaciones traumáticas en módulos conflictivos: Se enfrentan muertes de compañeros carcelarios, castigos y una ausencia de tranquilidad en módulos conflictivos.

11. Motivación al cambio previo a concesión de L.C:

- Continuación de estudios en complejo: Se estudia un año más, llegando a quinto básico.
- Aprendizaje en cursos y capacitación: Se aprende sobre rubro de construcción.
- Experiencias traumáticas que promueven el cambio y salida del encierro: Experiencias impulsan el curso prosocial, al no esperar enfrentarlas nuevamente.
- Consciencia de pérdida temporal en encierro de vínculos afectivos: Se busca recuperar la pérdida temporal de los vínculos.
- Apoyo incondicional de hijos y pareja: Vínculos relevantes para el sujeto que cooperaron la resocialización.
- Dedicación a actividades de aseo: Con el fin de mejorar calificaciones conductuales y llegar a módulos de conducta.
- Evitación de lo delictual con el fin de criar a sus hijos: Se evitan conductas criminógenas, con el fin de recuperar el contacto con sus hijos y criar al menor.

12. Acercamiento a creencias religiosas dentro del régimen carcelario:

- Paso por módulo APAC por buena conducta: Se da paso a módulo, a posteriori se busca otro modulo de conducta.
- Respeto hacia las creencias religiosas, pero no se internalizan: No se comparten las actividades ni creencias.
- Vinculación superficial hacia el módulo: No se logran internalizar creencias, ni interés por el módulo.

13. Transcurso motivacional con entes prosociales:

- Valoración de vínculos familiares: Se genera un acercamiento y una vinculación presente con su hijo menor, con el fin de mantener una crianza presente.
- Aumento en preocupación familiar y alejamiento total de amistades criminógenas: Se priorizan vínculos familiares, por sobre amistades que pueden guiar a la reincidencia.

14. Reconocimiento de acciones criminógenas:

- Consciencia delictual: Del daño solo por tráfico, puesto que comenta no haber hecho daño en los robos.
- Reconoce daño por tráfico por vivencias con pareja dependiente de drogas: se vive el problema que conlleva la adicción por su pareja, manteniendo el consumo en embarazo, y la institucionalización de su hijo producto de eso.
- Consideración de lo delictual como error: Por la pérdida vincular y el daño.

15. Transcurso de L.C:

- Posterior a 10 años logra LC: Posterior a buena conducta, se logra la concesión.
- Se recobran vínculos familiares importantes: La motivación que conlleva a conseguir recobrar los vínculos familiares.
- Apoyo a padres sin guardar rencor: Se vincula nuevamente a pesar de la negligencia y los malos tratos.
- Entrevista por buena conducta para lograr LC: Gendarmería posibilita la evaluación de la concesión de libertad condicional por una conducta prosocial sostenida.
- Análisis del curso carcelario desde lo positivo del aprendizaje y lo negativo de situaciones complejas: Se aprecia el sacrificio en el curso intrapenitenciario con capacitaciones, que posibilitan un curso prosocial a nivel laboral.
- Evitación de consumo de drogas por hipertensión: Se evita todo tipo de vicios por situación médica.
- Desempeño laboral actual por aprendizaje en capacitación carcelaria: Desempeño en el rubro de construcción, por el aprendizaje en capacitaciones del complejo penitenciario.
- Evitación de lo delictual con el fin de disfrutar vínculos familiares: Se priorizan los vínculos familiares, alejándose de estímulos delictuales.

- Consumidor en espacio prosocial: Se ajusta a ser un consumidor, comprando bienes desde actividades laborales.
- Preocupación por los cuidados de pareja por consumo de drogas: Se mantiene atento a su pareja, ante recaídas.

16. Recursos, estrategias y motivaciones:

- Planificación de estudios a futuro y hogar propio: Se espera continuar estudios, y tener un hogar propio con el fin de criar a su hijo menor.
- Ocupación de tiempos libres en cárcel, realizando actividades: Como técnica, se utilizaban tiempos libres en actividades de diseño en construcción, cuando no se encontraba en capacitaciones.
- Técnica de evitación criminógena a nivel intrapenitenciario y en LC: Se evita contacto con sujetos con tendencias criminógenas.
- Aspiraciones actuales junto a pareja e hijo: Se espera poder seguir una vida juntos, fuera de los problemas de adicción en la pareja y de la infracción de la ley.
- Priorización a la vinculación familiar: Se despliega un estado de relevancia total de recuperación de los vínculos familiares.
- Motivación prosocial con el fin de mantener contacto con padres en lecho de muerte: Se mantiene en aspectos prosociales, con el motivo de mantener contacto con sus padres que padecen cáncer, al haber perdido contacto con ellos al cumplir su condena.
- Dedicación a supervisión de pareja a recaídas en drogas: La supervisión cumple una motivación al mantenerse constantemente alerta ante situaciones de recaídas.

17. Auto denominación entre pasado, presente y futuro:

- No existe culpabilización en la actualidad: Se vivió el proceso de enmienda y no se culpabiliza actualmente.
- Se deja atrás lo sucedido: Se vive el presente prosocial.
- Disfruta de la libertad actual: Disfruta las vinculaciones con su familia, su libertad y aspiraciones a futuro en un curso prosocial.

Sujeto bajo compromiso delictual.

1. Núcleo familiar:

- Nuclear biparental patriarcal extendida: Familia con presencia de padre y madre, el padre se desempeña laboralmente y la madre se ocupa de labores en casa, junto con la crianza de sus hijos.

- Relaciones cercanas: Relaciones que se mantienen hasta el día de hoy
- Valoración familiar: Se poseen vínculos afectivos estrechos y se valora diariamente compartir con ellos
- Incondicionalidad recíproca: Se mantienen presentes en cada situación enfrentada a nivel familiar en todos sus miembros
- Inexistencia de antecedentes criminales en la familia: La familia en su totalidad se desempeñan en labores prosociales.
- Alto sentido de pertenencia: Surge en la totalidad de la trayectoria del individuo, en cada proceso familiar se muestran presentes los miembros hacia el individuo y de manera recíproca.

2. Conformación familiar propia:

- Familia extensa monoparental: La composición familiar que reside en el hogar corresponde a dos hijos del sujeto, y una tía.
- Estrechas relaciones familiares: Relaciones cercanas con sus hijos y ex mujer.
- Alto sentido de pertenencia: Se mantiene apoyo recíproco entre hijos y el sujeto.
- Interrupción de relación con madre de hijos: Se da término a la relación, a pesar de mantener una cercana relación, junto con una amistad a la actualidad.
- Incondicionalidad recíproca entre sujeto, familia y ex mujer: vinculaciones presentes entre el sujeto, hijos y ex mujer.

3. Hitos a nivel constitucional:

- Estudios superiores: Se terminan estudios de técnico en administración.
- Desempeño laboral como técnico: Se desempeña laboralmente como técnico en administración en empresa de la región.
- Cesantía abrupta: Después de más de diez años de trabajo en la misma empresa, enfrenta la pérdida de su puesto laboral.
- Dedicación a actividades deportivas que alejan vicios: Desde la niñez juega fútbol en actividades junto a amigos.

4. Relaciones en etapa prosocial previo a la infracción a la ley:

- Alto sentido de pertenencia con amistades: Se mantiene contacto constante con amigos desde la niñez.
- Encuentros sociales semanales: Encuentros deportivos y eventos de generación.

- Recuerdos con alegría de la niñez: Se mantienen recuerdos de infancia hasta la actualidad.
- Mantención vincular de la niñez: Se mantiene contacto cercano con amistades.

5. Inicio delictual:

- Consciencia total en inicio delictual: Se comienzan las actividades delictuales consciente de la actividad ilícita.
- Causa de micro tráfico: Que consideraba cocaína.
- Inicio delictual a los 38 años: posterior a una cesantía abrupta.
- Incertidumbre ante pérdida laboral estable: Pérdida de ingresos y estabilidad laboral en puesto de años.
- Entes incitan actividades delictuales: Al comienzo laboral en radio taxis, comienza el ofrecimiento de microtráfico de compañeros de trabajo.
- Latencia de dos meses entre ofrecimiento e inicio delictual: Se le ofrece el inicio a micro tráfico y acepta dos meses después.

6. Motivaciones delictuales:

- Autoestima relacionar con valoración profesional en ámbito laboral: Para el sujeto era relevante su posición a nivel social y laboral.
- Imperativo de autoestima decae abruptamente con cesantía: Era de alta relevancia el posicionamiento desde la autoestima que implicaba el puesto laboral, y surge un corte repentino a la cesantía.
- Pérdida de estatus económico: Estatus relevante para el sujeto en términos de ingresos.
- Intento por restablecer estatus económico en actividades delictuales: se intenta la obtención de ingresos posterior a la cesantía.
- En cesantía surge una propuesta delictual: Se tiente con el fin de recuperar los ingresos que se tenían previamente.
- Posicionamiento patriarcal de importancia como proveedor de mayor sustento: Relevancia desde una posición patriarcal de proveedor con ingresos mayores desde aspectos prosociales a delictuales.
- Desacreditación de labor en menor ingreso: se desacreditan empleos de menor ingreso prosocial a actividades delictuales.

7. Causas previas:

- Causa única: sin antecedentes previos.

8. Transcurso de actividades delictuales:

- Latencia de actividades delictuales durante menos de un año: Se mantienen actividades delictuales durante meses hasta la captura.
- Venta de cocaína: Única droga de la causa.
- Causa por ley 20.000: Ley que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

9. Último ingreso carcelario:

- Enfrentamiento culposo en momento de captura: Se toma consciencia del límite de su conducta.
- Cuestionamiento total por repercusión familiar: Lamenta la opinión de su familia acerca de su conducta delictual, puesto que no se encontraban enterados, además de la pérdida de libertad que implicaba la falta de contacto con ellos.
- Imperativo por informar que causa fue única: Se reiteraba en la entrevista en numerosas ocasiones que su situación delictual surgió en una temporalidad limitada.
- Desesperanza ante la captura: No se asimila la situación compleja a la que se enfrentaba en el encierro.
- Evitación a verbalizar sobre lo delictual con familia y amistades: Se evita comentar sobre su pasado delictual.
- Visitas constantes de familia y amistades: En el proceso carcelario se reciben visitas constantes de familia nuclear, hijos y amistades.
- Apoyo incondicional: Surge apoyo incondicional de su familia.
- Enfrentamiento fatalista de la condena: No se logra creer la situación que se estaba enfrentando.
- Preocupación ante opinión social: Constante preocupación por la opinión de ser juzgado como un delincuente en la actualidad, juzgado a nivel social e incluso con temor a ser juzgado por la investigadora.

10. Módulos de clasificación:

- Enfrentamiento traumático de condiciones carcelarias: Se enfrenta con negatividad la situación.
- Módulos carcelarios de conducta: Se da paso inmediato a módulos de conducta.

- Paso por modulo APAC: Se integra al modulo APAC, que considera un modulo de la religión evangélica, a este accede por buena conducta.
- Enfrentamiento progresivo en régimen carcelario: se enfrentan diversos módulos que lo posicionaban en una cercanía con la realidad paulatina.
- Paso por CET interno: Paso por centro de estudio y trabajo en el complejo penitenciario, al desempeñarse a tiempo completo en actividades laborales.
- Paso por CET externo: Paso por centro de estudio y trabajo fuera del complejo penitenciario, por sus actividades laborales y buena conducta.

11. Motivación y actividades en curso prosocial previo a concesión de L.C:

- Recuperación de vínculos familiares y sociales: Se busca recobrar vínculos relacionales.
- Valoración de refuerzos positivos ante buena conducta: Las buenas conductas son valoradas y se entregan refuerzos positivos.
- Valoración de confianza en él: Se valoran los refuerzos positivos entregados por gendarmería, al tomarlo como una posibilidad de incorporarse paulatinamente en la sociedad.
- Realización de actividades como mozo de limpieza: Se desempeña como encargado de limpieza de un sector del módulo.
- Realización de trabajos a tiempo completo: Se dedica en tiempos libres a actividades laborales.
- Búsqueda por recuperar de normalidad de su vida en libertad: Se busca integrarse a su vida en libertad prontamente.

12. Acercamiento a creencias religiosas dentro del régimen carcelario:

- Ingreso a módulo APAC por buena conducta: Por buena conducta sostenida se permite el ingreso a APAC.
- Apreciación del modulo APAC, como infraestructura que difiere de módulos generales: Consta de un modulo limpio, ordenado y remodelado.
- Denota respeto hacia la religión, pero no internaliza creencias: No se comparten creencias con la religión.
- Su paso por módulo APAC, implicaba una búsqueda al ingreso de CET: Se busca el ingreso a APAC como un medio para ingresar a CET.

13. Transcurso motivacional con entes prosociales:

- Vinculación con funcionarios: Se busca vinculación con funcionarios con el fin de obtener beneficios.

- Rechazo a sujetos con tendencias criminógenas: Se rechaza todo tipo de vinculación con sujetos con tendencias delictuales, con el fin de eliminar instancias que impliquen disminuir su calificación conductual.
- Relaciones prosociales con funcionarios y sujetos de bajo compromiso delictual: Se mantienen relaciones con gendarmes y personas que se encontraban camino a la resocialización.
- Desagrado por generalizaciones de internos como delincuentes: Se especifica que no todos son delincuentes, existen sujetos en el complejo penitenciario que quieren avanzar a la resocialización.

14. Reconocimiento de acciones criminógenas:

- Arrepentimiento delictual: Surge un arrepentimiento total por sus conductas delictuales.
- Connotación negativa a actividades delictuales: Se tiene consciencia de la negatividad de las conductas delictuales.
- Negación rotunda a reincidir: Se niega a volver a delinquir por las consecuencias que atrae.
- Reconocimiento de conductas delictuales como errores: Se aprecia el error ante conductas delictuales realizadas en el pasado.
- Lamento por pasado criminógeno: Se lamenta la pérdida en pasado delictual.

15. Transcurso de L.C:

- Concesión de LC en mitad de condena: Se cumplen tres años de condena cuando accede a la libertad condicional.
- Revinculación con amistades y familia: Se recobran los vínculos, elemento central en su motivación para volver al medio libre.
- Problemáticas de reincorporación laboral por antecedentes: Surgen problemas para encontrar trabajo por antecedentes delictuales.
- Obtención laboral sin trabajar con antecedentes: Se consigue un puesto laboral sin papeles de antecedentes de por medio.
- Logro en resolución de disminución en temporalidad de firma semanal por buena conducta: Se logra en libertad condicional, un beneficio que implica el término de firma semanal y comenzar a limpiar antecedentes.

16. Apropiación del espacio prosocial:

- Reincorporación en hogar: Vuelve a su residencia, junto a sus hijos y una tía.

- Encargado de cuidados a familiar en tercera edad: Se encarga de los cuidados en su tiempo libre de una tía, quien requiere ayuda-
- Recobran vinculaciones familiares: Se recobran vínculos con la familia nuclear y familia propia.
- Restitución de actividades con amistades: Se recobra la asistencia a actividades con amistades.
- Negación a verbalizar sobre situación criminógena con familia y amigos: Se presenta una negación por recordar situaciones criminógenas a nivel social.

17. Recursos, estrategias y motivaciones:

- Relevancia en lo afectivo: Se torna una motivación central lo afectivo, como recobrar vínculos con sus seres queridos.
- Constancia y sacrificio: Se mantiene una constancia y un sacrificio para lograr acceder a beneficios que le permitieron acceder a la libertad condicional.
- Dedicación a actividades: Se dedica a actividades que le permiten ocuparse en todos sus tiempos libres.
- Motivación con trato digno: Surge una motivación total al recibir un buen trato y posibilidades de refuerzos positivos.
- Técnicas con el fin de amenizar encierro con música: Se utilizan técnicas para escuchar música con compañeros en el complejo penitenciario.
- Objetivos focalizados a disminución de condena: Se focaliza en sus metas como centrales y logra acceder al beneficio central que implicaba recuperar su libertad en la brevedad.

18. Auto denominación entre pasado, presente y futuro:

- Pasado criminógeno como error: Se toma el pasado como un error que sucedió sin poder cambiarlo.
- No se culpabiliza actualmente: No se culpabiliza ante la situación, puesto que ya pago el precio.
- No se mira atrás en un pasado criminógeno: Se disfruta la situación actual en libertad, y no se piensa en lo ocurrido.
- Proyecciones de limpieza de antecedentes: Se busca el beneficio actual de limpiar sus antecedentes con el fin de encontrar un puesto laboral sin el prejuicio de antecedentes delictuales.
- Búsqueda de trabajo estable: Se busca un trabajo estable que le permita vivir tranquilo en libertad.

3.8 Consideraciones éticas

Se establecen por la presente investigación diversas normativas éticas que guían el proceso de entrevista a realizar a la muestra.

- El instrumento de producción de datos fue validado por profesionales previo a su realización.

“Los sujetos que participan de las investigaciones tienen derecho a estar informados sobre la naturaleza y las consecuencias de los experimentos en los que toman parte.” (Denzin & Lincoln, 2012, p. 295)

- Se dio paso a la realización de la entrevista, una vez firmado el consentimiento informado, que acredita la participación del sujeto de muestra bajo su aprobación.

“La búsqueda del consentimiento es obligatoria y que el engaño está codificado como inaceptable moralmente” (Denzin & Lincoln, 2012, p. 296)

- Se realizó la investigación basada en el respeto hacia el sujeto y sus declaraciones.

“Las personas que se involucren en la investigación de manera voluntaria y con información adecuada sobre los procedimientos y las posibles consecuencias del experimento” (Denzin & Lincoln, 2012, p. 297)

- Dichas declaraciones no se utilizarán con otro fin que no sea especificado en el consentimiento informado.

- Los sujetos de la muestra podrán contactarse con la investigadora encargada del proceso.

3.9 Consentimientos informados

Consentimiento informado

Martes, 31 de octubre, 2017

Alumna tesista de la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, que investiga sobre el tema de tesis: "Narrativas de resocialización: El caso de la población penal de Valparaíso en libertad condicional concedida el año 2016", solicita a usted responder a las preguntas de la entrevista de trayectoria de vida desde el proceso delictual al resocializador.

Sus respuestas a las siguientes consultas serán utilizadas en la investigación y se respetara, si Ud. Así lo desea, la confidencialidad de sus datos personales.

Sí, acepto que mi nombre completo sea mencionado en la tesis.



Firma

Consentimiento informado

No, prefiero que mi nombre completo se mantenga confidencial.

Firma

Consentimiento informado

Consentimiento informado

Miércoles, 6 de Septiembre, 2017

Alumna tesista de la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, que investiga sobre el tema de tesis: "Narrativas de resocialización: El caso de la población penal de Valparaíso en libertad condicional concedida el año 2016", solicita a usted responder a las preguntas de la entrevista de trayectoria de vida desde el proceso delictual al resocializador.

Sus respuestas a las siguientes consultas serán utilizadas en la investigación y se respetara, si Ud. Así lo desea, la confidencialidad de sus datos personales.

Sí, acepto que mi nombre completo sea mencionado en la tesis.

Firma

Consentimiento informado

No, prefiero que mi nombre completo se mantenga confidencial.



Firma

Consentimiento informado

Consentimiento informado

Martes, 31 de octubre, 2017

Alumna tesista de la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, que investiga sobre el tema de tesis: "Narrativas de resocialización: El caso de la población penal de Valparaíso en libertad condicional concedida el año 2016", solicita a usted responder a las preguntas de la entrevista de trayectoria de vida desde el proceso delictual al resocializador.

Sus respuestas a las siguientes consultas serán utilizadas en la investigación y se respetara, si Ud. Así lo desea, la confidencialidad de sus datos personales.

Sí, acepto que mi nombre completo sea mencionado en la tesis.

Firma

Consentimiento informado

No, prefiero que mi nombre completo se mantenga confidencial.

Firma

Consentimiento informado

Capítulo IV

4. Análisis de datos

4.1 Presentación de resultados

4.1.1 Terreno realizado

A lo largo de la investigación se despliegan diversas temáticas en estado inicial de la entrevista, de manera que al distinguir modos de comunicación, se logra establecer que en los sujetos de alto y bajo compromiso delictual manifestaron cierta reticencia al proceso, con la diferencia que el individuo de alto compromiso delictual comenzó a explayarse con mayor confianza posterior al primer proceso de entrevista, el cual se abordaban elementos familiares y relacionales, de manera que al avanzar en las siguientes preguntas, logra una mayor cercanía con la investigadora, incorporando chistes y mayor confianza al expresarse. En cuanto al sujeto de bajo compromiso delictual, preocupado desde la etapa inicial a no ser juzgado, se mantuvo reticente hasta una instancia de avance considerable en la entrevista, donde expresa la preocupación latente sobre la opinión ajena de ser juzgado ante su comportamiento delictual previo, incluida la preocupación de ser juzgado por la investigadora.

En cuanto al sujeto de mediano compromiso delictual, a pesar de no explayarse ante las preguntas, se mostraba pasivo ante las respuestas descritas y no tuvo problemáticas en firmar el consentimiento informado en el apartado donde no se mantiene discreción de sus datos personales.

Las tres clasificaciones de compromiso delictual permitieron generar una instancia en común, al ser sujetos en libertad condicional no reincidentes del 2016, hacia lo particular al evidenciar diversos despliegues de trayectorias vitales, que implican su identidad, motivaciones, ideas y cultura; esto comporta un beneficio a nivel cualitativo al enriquecer la investigación, pero de otro modo implicaba un desafío de diversos despliegues comportamentales, generando escenarios investigativos diversos, de los cuales ameritaba una adaptación a la hora de desplegar la entrevista.

Tal como se expuso anteriormente, el análisis de información corresponde a tres sujetos, como alto, mediano y bajo compromiso delictual, a continuación se desarrollará una descripción de cada individuo respecto a sus trayectorias de vida, junto con una tabla descriptiva final que especifica las categorías desarrolladas por cada sujeto en cada etapa.

4.2. Análisis descriptivo

Sujeto alto compromiso delictual

El sujeto entrevistado corresponde a un hombre de 31 años, quien actualmente se encuentra en libertad condicional concedida el primer semestre del año 2016, dicha condena se cumple el 2024, por lo cual debe firmar semanalmente en dependencias de gendarmería.

Sobre la infancia del individuo, se señaló formar parte de una familia nuclear de tipo monoparental matriarcal, esto a causa del cumplimiento de diversas condenas por parte de su padre, de manera que en el domicilio habitaba

el sujeto, su madre y tres hermanas. En cuanto a la relación paterna, se mantuvo contacto, puesto que la madre del sujeto asistía a visitas junto con él a cárceles en diversas ciudades cuando era trasladado. Desde temprana edad la abuela materna se hizo cargo de él, de manera que surgen diversos traslados de su hogar de origen al hogar de su abuela. Dicha etapa vital es rememorada con alegría, al mencionar las actividades que realizaba con sus amistades que vivían cerca del domicilio de su abuela, con quienes tenía una vinculación afectiva, que con el transcurso de los años se perdió.

Al profundizar en temáticas criminógenas, se da cuenta de que la primera vez que delinquiró fue a los 13 años, cuando se percata de la presencia de una cartera dentro de un automóvil. El sujeto comenta haber pensado en delinquir previamente, cómo efectuarlo, y al presentarse una oportunidad se formaliza. La motivación que se expresa como central en esa primera situación, era tentada con el fin de obtener cosas materiales, únicamente por el estatus que implicaba ejecutar lo que otros son incapaces de hacer y marcar la diferencia. Comporta un hito central la primera vez que se delinque, puesto que continúa realizando acciones infractoras a la ley; en el progreso de la vida desde dicho hito se producen ingresos a hogares de menores a causa de las tendencias criminógenas, además del ingreso a cárceles de menores y de adultos. Son en estas instituciones donde se generan en el individuo un proceso de contaminación criminógena, puesto que produjo una mayor implicancia con conductas delictuales, al conocer a sujetos que motivaban y potenciaban las mismas, de manera que se llega a causas de robo en domicilio y narcotráfico. La situación de narcotráfico

efectuado por el individuo, marca el peligro diario de enfrentarse a la muerte por represalias, puesto que se dedicaba a sustraer las drogas de narcotraficantes y revenderlas, estas conductas fueron motivadas principalmente por las cuantiosas cantidades de dinero que se manejaban, lo cual para el individuo era central. En las situaciones que involucraron ingresos carcelarios previos a la última causa que generó la concesión de libertad condicional, intentaba burlar al sistema ideando diversas excusas para lograr salir en libertad manteniendo una identidad criminógena; comenta no temer en aquella etapa de su vida el rigor de la ley, puesto que tenía total claridad a lo que se arriesgaba con dichas conductas: la muerte o la pérdida de su libertad.

Cabe destacar que, en el último ingreso carcelario del individuo, a la hora de enfrentar el proceso de clasificación, se evaluó con un alto compromiso delictual, que a nivel actitudinal continuo con evaluaciones de conducta dentro de la cárcel como malo o muy malo, además de haber recibido castigos por su mal comportamiento. Comenta que al unirse a los castigos, ingresan a cuartos oscuros, para volver a ser clasificados y se les integra a un nuevo módulo; El sujeto argumenta que aproximadamente durante dos años mantuvo deficiente conducta, enfrentando castigos.

Por consiguiente en el transcurso de los años carcelarios con conductas criminógenas, el sujeto comienza a tener contacto con un compañero a quien conocía previamente, quien le insistió unirse a actividades de la religión evangélica, dicho sujeto era parte del módulo APAC, módulo especial para la religión evangélica. Comenzó a incentivar al individuo para asistir a misa y

actividades, hasta que logra configurarse la motivación por cambiar su comportamiento delictivo y unirse totalmente a la religión, para así con los años que transcurren de buenas calificaciones conductuales, logra integrarse al módulo APAC, continuando con calificaciones sobresalientes.

Posterior a esto el sujeto comienza a establecerse como un líder a nivel carcelario, hasta configurarse el logro de un posicionamiento como guía congregacional de la cárcel de Valparaíso, trabajando directamente con el capellán regional de la iglesia evangélica. Dilucida un proceso de corrupción, el cual logra erradicar con el despido de un funcionario del complejo penitenciario.

Pasa de la internalización de elementos criminógenos a ser un modelo prosocial dentro del complejo penitenciario, que no solo produce un proceso de resocialización identitario, sino que se establece como un modelo a seguir que erradica las malas prácticas y busca intervenir para captar a otros sujetos con el fin de que se alejen de perspectivas criminógenas.

Posterior a ser el guía congregacional se le concede la libertad condicional el 2016, y se cumpliría su condena de 16 años el 2024. Al lograr integrarse al medio libre, apoyado por un capellán, éste le ofrece empleo en uno de sus locales de ropa como vendedor, mientras él vivía en CECARVAL, que es una iglesia ubicada en Valparaíso encargada de acoger a sujetos que cumplen condena o se les entrega un beneficio, en esta situación se mantuvo unos meses; ahorró dinero con el fin de adquirir un auto, pero priorizó su independencia y decidió arrendar una casa y amoblarla, con el motivo de poseer sus propias cosas.

Actualmente dicho sujeto se encuentra con una reinserción exitosa, realizando trabajos en centros penitenciarios, efectuando charlas a otros sujetos dentro del complejo compartiendo su propia experiencia. Logrando obtener una licencia de conducir, y señala tener aspiraciones a futuro de una casa propia, una familia y continuar sus estudios que no alcanzó a terminar en el complejo penitenciario que corresponde a cuarto medio.

Cabe destacar la función central de sus amistades de la iglesia evangélica, junto con un capellán de Limache y la esposa de este, quienes fueron guías relevantes de su reinserción social, a quienes aprecia como padres por su preocupación incondicional, hasta el punto de considerarlo parte de su familia. Esto para el sujeto es impagable y guarda total relevancia en el éxito de su resocialización, el involucramiento afectivo que se puede establecer como un complemento central a actividades, educación, capacitaciones en camino a la resocialización total.

Sujeto mediano compromiso delictual

El sujeto entrevistado corresponde a un hombre de 50 años, quien actualmente se encuentra con libertad condicional posterior a 10 años de encierro, concedida el año 2016, dicha condena se cumple en 2019.

El individuo denota una infancia marcada por negligencias parentales como desescolarización a temprana edad y agresiones físicas por su padre, con una naturalización de dinámicas de maltrato. El sujeto al escapar en innumerables

ocasiones, se vincula con una familia de conocidos, quienes finalmente lo acogen como parte de ellos.

El sujeto despliega diversas dinámicas con el fin de alejarse de su familia de origen, de manera que contrae matrimonio a penas se cumple la mayoría de edad, con el fin de formar familia propia alejado de las agresiones, y así acercarse a una independencia y tranquilidad.

Logra un sentido de pertenencia con la familia que lo acoge como propia, de manera que surgen amistades vinculadas con dicha familia donde se mantienen actividades recreativas y laborales.

Surge un quiebre posterior a la estabilidad laboral del individuo, con la pérdida de empleo, de este modo inician las actividades delictuales junto a amistades que consideraba asaltos en botillerías y almacenes. Las motivaciones centrales eran su familia, sus hijos y la posibilidad de solventar actividades recreacionales.

Al contraer matrimonio a temprana edad, se produce un quiebre de este con dos hijos en común, de manera que se inicia posterior a esto una nueva relación con la madre de su tercer hijo, donde se produce un quiebre nuevamente por el cumplimiento de la primera condena del sujeto por robos. Una segunda y última condena se despliega a raíz de haber perdido nuevamente su empleo y enfrentar dificultades para encontrar trabajo por los antecedentes de la primera causa, de manera que se reincide con conductas delictuales de tráfico.

La condena por la última causa consideraba 13 años, de manera que con la concesión de LC, se logró salir al medio libre a los 10 años cumplidos. Cabe destacar que actualmente el sujeto mantiene relación hace 5 años con una interna que conoce en el complejo por una actividad, de manera que actualmente continúan juntos y tienen un hijo de 3 meses; Posterior a una recaída en drogas de la pareja del individuo, surge una medida de protección para el lactante y se institucionaliza, dicho evento hace que el individuo busque diversos recursos para recuperarlo y hacerse responsable y generar una paternidad presente.

En cuanto a la vida del sujeto al interior de la cárcel, se consideran experiencias traumáticas en módulos conflictivos y experiencias de aprendizaje en módulos de conducta, se enfrentan módulos conflictivos al recibir castigos por la utilización de celular, reconoce que en aquellos módulos existe una dificultad para mejorar las calificaciones intrapenitenciarias, de manera que impulsa el camino a la resocialización, realizando actividades de aseo, continuando estudios y realizando cursos y capacitaciones que le permitieron desempeñarse laboralmente cuando sale en libertad.

Las motivaciones centrales del sujeto para mantener conductas prosociales, giran en torno a mantener crianza presente con sus hijos, no perder el contacto y disfrutar la libertad con su familia, mantener contacto con sus padres biológicos con quienes actualmente mantiene una buena relación y se encuentran con enfermedades terminales. La experiencia a nivel carcelario evidenció situaciones que para el sujeto eran traumáticas y nunca debió enfrentarlas y no quiere revivirlas.

Sujeto bajo compromiso delictual

El sujeto entrevistado corresponde a un hombre de 47 años, quien actualmente se encuentra con libertad condicional concedida el primer semestre del año 2016, dicha condena se cumple en 2019. Posterior a la concesión debía asistir a dependencias de Gendarmería con el fin de firmar semanalmente hasta que se cumpliera su condena, de manera que en la actualidad se encuentra esperando una resolución por buen comportamiento para terminar previamente el proceso de firma semanal, con el fin de proseguir a un procedimiento de firma mensual que implica borrar antecedentes.

El sujeto denota una infancia con la vinculación de diversos miembros de la familia, quienes residían en el mismo hogar, de manera que corresponde a una familia de tipo biparental patriarcal extendida, al encontrarse presentes ambos padres, la madre desempeñándose como dueña de casa y el padre como vendedor a tiempo completo, una hermana y tíos. Las relaciones son marcadas con alta cercanía y sentido de pertenencia.

En torno a lo escolar, el individuo da a conocer que se tienen relaciones cercanas con compañeros de curso, con quienes compartían en actividades deportivas hasta la actualidad. El sujeto completa sus estudios de media y se titula como técnico en administración.

El individuo inicia una relación con la madre de sus dos hijos, con quien surge un quiebre de su relación posterior a 15 años juntos, a pesar de esta

situación se mantiene presente en cada etapa de la vida de sus hijos y de su ex mujer.

Actualmente reside junto a sus dos hijos, quienes proyectan concluir estudios universitarios y además vive una tía de tercera edad con ellos, de la que el individuo se hace cargo.

El individuo mantuvo un trabajo estable, junto con un posicionamiento relevante en la empresa, con una óptima remuneración y viajes de la empresa por todo el país. Durante quince años fue parte de dicha empresa, que posterior a un despido masivo de trabajadores, el sujeto queda desempleado, hasta conseguir un trabajo en la empresa de un ex funcionario de la anterior. En dicho empleo se mantuvo unos años hasta que fallece el dueño.

Para el sujeto es relevante la situación en cuanto a la pérdida de empleos que consideraban una importante remuneración, junto con estabilidad, de manera que al mantenerse desempleado decide desempeñarse como taxista. En dicho contexto en una situación conversacional con funcionarios de la empresa de taxis, surge la temática criminógena incitando a unirse a actividades de micro tráfico de cocaína; a esta situación el sujeto acepta generando un despliegue de conductas criminógenas durante menos de un año.

En cuanto a su captura, se afianza en el sujeto la culpa y la consciencia de la situación a la que se estaba enfrentando ad portas a la pérdida de su libertad. Al interior del complejo penitenciario recibió visitas de toda su familia, de manera que

aumentó la motivación por salir previo al cumplimiento de condena completo, esto le permitirá recobrar los vínculos perdidos en libertad.

Da inicio al enfrentamiento del complejo penitenciario, en el módulo 111 de clasificación. En una oportunidad por buena conducta se le permite el ingreso al módulo 103, correspondiente al módulo APAC de la religión evangélica. Al no denotar una relevancia para el sujeto el mantenerse en dicho modulo; la finalidad de unirse al 103, es con la finalidad de ingresar al módulo de estudio y trabajo interno. Para concretar el ingreso al CET interno, continúa desempeñándose a tiempo completo en actividades laborales, además de dedicarse a la labor como mozo encargado de la limpieza de módulos y tener una mantenida conducta intachable, concretando su objetivo de ingresar al módulo 101 que consideraba un centro de estudio y trabajo interno en el complejo penitenciario. Finalmente y luego de una revisión exhaustiva de antecedentes por parte de Gendarmería, el individuo logra adherirse al centro de estudio y trabajo fuera del complejo penitenciario.

El centro de estudio y trabajo fuera del complejo le permite ser el encargado de realizar compras y cotizaciones para el centro, de manera que logra su objetivo ganando la confianza de los funcionarios de cada módulo y centro, hasta lograr la concesión de libertad condicional.

En la actualidad el sujeto recobra los vínculos con sus familiares y amistades, encuentra un trabajo con su cuñado como repartidor de pan, pero la problemática que se despliega en el individuo son sus antecedentes, de manera

que no lo contratan al presentarlos, por lo cual hoy en día trabaja para la panadería sin papeles, pero apunta un nuevo objetivo, con el fin de eliminar antecedentes en Gendarmería con el fin de encontrar un empleo estable.

Entrevista a sujeto de alto compromiso delictual

Tema	Categorías
1. Núcleo familiar	<ul style="list-style-type: none"> -Nuclear monoparental. -Ausentismo del padre por cumplimiento de condena. -Relación maternal positiva y superficial. -Crianza compartida, en su mayoría ejercida por abuela. -Negligencia parental por desescolarización en edad temprana.
2. Conformación familiar propia	<ul style="list-style-type: none"> - No presenta pareja, ni hijos. -Mantención de relaciones superficiales con familia nuclear.
3. Hitos a nivel constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas a complejo penitenciario desde la niñez. -Traslados en visitas a complejos penitenciarios por traslados de padre. -Reconocimiento de métodos de disminución de condena del padre. -Identificación con padre, reproduciendo conductas criminógenas similares.
4. Relaciones en etapa prosocial previo a infracción de ley	<ul style="list-style-type: none"> -Rememoración nostálgica de amistades del pasado. -Declina el curso de amistad. -Etapa vincular relevante con la crianza de abuela.
5. Inicio delictual	<ul style="list-style-type: none"> - Delito inicial robo de especies en automóvil. -Inicio delictual 13 años de edad. -Proceso delictual con vivencias de traslados de hogares y cárceles de menores.
6. Motivaciones delictuales	<ul style="list-style-type: none"> -Foco en obtención materialista delictual. -Posicionamiento imaginario de supremacía y notoriedad delictual. -Logro al efectuar lo que otros no se atreven. -Diferenciación entre delinquir por necesidad a realizarlo por motivación material.
7. Causas previas	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplimiento de condenas previo por robo.

	-Técnicas con el fin de burlar sistema sin internalizar resocialización.
	-Técnicas similares a las ejercidas por el padre a nivel carcelario.
8. Transcurso de actividades delictuales	-Consumo diario de cannabis.
	-Actividades delictuales desde robo en domicilio a narcotráfico.
	-Robo en domicilio.
	-Robo a narcotraficantes, revendiendo drogas.
9. Último ingreso carcelario	-última causa previa a su condena con enfrentamiento policial.
	-Fallecimiento en la captura de compañero vinculados afectivamente.
	-Evasión con advertencias familiares de alejamiento delictual.
	-Riesgo asumido por delitos de alta peligrosidad y posible captura.
10. Módulos de clasificación	-Ingreso carcelario en módulos conflictivos.
	-Analogía entre cambios de módulo y cambios de casa.
	-Castigos por conductas conflictivas.
	-Apreciación de módulos conflictivos como complejos.
	-Estado de alerta y supervivencia constante en módulos conflictivos.
	-Logro de ingreso a módulo APAC.
11. Motivación y actividades en curso prosocial previo a concesión de L.C	- búsqueda de convencimiento de entes prosociales a unirse a actividades religiosas.
	- Capacitaciones carcelarias
	- alejamiento de tendencias criminógenas, dando termino a castigos.
	-Continuación de formación educacional en complejo penitenciario.
12. Acercamiento a creencias religiosas dentro del régimen carcelario	- Internalización de creencias religiosas.
	-Posicionamiento de liderazgo como guía congregacional de religión evangélica.
	- En posición de líder erradica situación de corrupción en funcionario.
	-Líder y modelo prosocial.
13. Transcurso motivacional con entes prosociales	- Sentido de pertenencia con sujetos de la religión.
	-Preocupación desde miembros de religión hacia su efectiva resocialización.
	- Reorganización de códigos de lealtad desde vínculos criminógenos a prosociales.

14.Reconocimiento de acciones criminógenas	<ul style="list-style-type: none"> -Reconocimiento de amistades criminógenas con connotación negativa. -Alejamiento de amistades criminógenas. -alejamiento del curso motivacional de recaída delictual. -Desaprobación a daño causado a terceros.
15.Transcurso de L.C	<ul style="list-style-type: none"> -Dedicación total a actividades prosociales. -Comparte experiencias propias en charlas. -Perplejidad al enfrentar libertad. - Libertad condicional se concede como oportunidad única. -Desempeño laboral como vendedor. -Relevancia en sujetos de religión que guían proceso de resocialización.
16.Apropiación del espacio prosocial	<ul style="list-style-type: none"> -Especificación de apropiación en espacio prosocial. -Reiteración de apropiación en espacio con sus pertenencias. -Apropiación de pertenencias como un consumidor por ingreso laboral. -Logro de independización. -posesión de pertenencias desde actividades delictuales a actividades prosociales.
17. Recursos, estrategias y motivaciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Reposicionamiento valorativo social. -Distanciamiento de amistades criminógenas. -Evitación de estímulos que conlleven recaer en vicios. - Establecimiento de metas. -Constancia, estudios bíblicos y disposición al cambio. -Relevancia en apoyo, disposición y dedicación afectiva de nuevas vinculaciones afectivas. -Afectivo aumenta el sentido de pertenencia. -Analogía entre nuevos vínculos sociales y una familia.
18. Auto denominación entre pasado, presente y futuro.	<ul style="list-style-type: none"> - Alta culpabilidad ante el pasado delictual. -Auto denominación de un pasado delictual como un fracaso. -Auto denominación actual como una persona nueva. -Proyecciones a futuro de casa y familia propia.

Entrevista mediano compromiso delictual

Tema	Categorías
1. Núcleo familiar	<ul style="list-style-type: none"> -Nuclear biparental - Salida intencionada de hogar nuclear a temprana edad. -Ausencia de locación física estable por fugas del hogar. - Relación conflictiva con el padre con consumo de alcohol. -Fugas del domicilio por amenazas y agresiones físicas del padre. -Negligencia parental por desescolarización a temprana edad. -búsqueda de alternativas con fines de desvinculación del hogar. -Sentido de pertenencia con familia que lo acoge.
2. Conformación familiar propia	<ul style="list-style-type: none"> - Matrimonio a temprana edad, con quiebre matrimonial e hijos en común. -Segunda pareja, nace un tercer hijo. -Parentalidad presente con hijos mayores. -Perdida vincular con tercer hijo por cumplimiento de condena. -Quiebre con segunda pareja por cumplimientos de condena. - Tercera pareja se conoce en actividad de complejo penitenciario. - Consumo problemático de drogas en pareja actual, con posibles recaídas.
3. Sucesos a nivel constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Se institucionaliza en CONIN a hijo de tres meses por consumo problemático de drogas en pareja actual. -Visitas diarias y lucha judicial con el fin de recuperar a lactante. -Búsqueda de ayuda con adicción de pareja, -Capacitaciones que permiten al sujeto obtener trabajos estables.
4. Relaciones en etapa prosocial previo a infracción de ley	<ul style="list-style-type: none"> -Alta vinculación con familia que lo acoge. -Amistades y compañeros de trabajo.
5. Inicio delictual	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio delictual 24 años. -Posterior a una cesantía de trabajo estable comienzan actividades delictuales. - Robos

6.Motivaciones delictuales	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso económico con el fin de mantener a su familiar y costear fiestas. -Popularidad ante conductas criminógenas.
7.Causas previas	<ul style="list-style-type: none"> -Por robo con condena de 5 años -En primera condena se logran beneficios sin internalizar resocialización. -Robos a botillerías y almacenes.
8.Transcurso de actividades delictuales	<ul style="list-style-type: none"> -Compañeros delictuales eran amigos y vecinos. -Robos y tráfico -Reincidencias
9.Último ingreso carcelario	<ul style="list-style-type: none"> -Sin enfrentamiento previo de numerosos años de encierro. - Lamento al dejar a sus hijos, en especial al menor. - Experiencias traumáticas en complejo. - Recibe visitas regularmente de hijos y pareja.
10.Módulos de clasificación	<ul style="list-style-type: none"> -Enfrentamientos de castigos al ser sorprendido con teléfono. -Castigos en encierro en cuartos. -Estado de constante alerta en módulos conflictivos como supervivencia. -Paso por módulos de buena conducta. - Respeto entre sujetos de módulos de conducta. - Situaciones traumáticas en módulos conflictivos.
11.Motivación y actividades en curso prosocial previo a concesión de L.C	<ul style="list-style-type: none"> - Continuación de estudios en complejo. - aprendizaje en cursos y capacitación. - Experiencias traumáticas que promueven el cambio y salida del encierro. - Consciencia de pérdida temporal en encierro de vínculos afectivos. -Apoyo incondicional de hijos y pareja. -Acceso a módulos de conducta. -Dedicación a actividades de aseo. -Evitación de lo delictual con el fin de criar a sus hijos.
12.Acercamiento a	<ul style="list-style-type: none"> - Paso por módulo APAC por buena conducta.

creencias religiosas dentro del régimen	- Respeto hacia las creencias religiosas, pero no se internalizan.
Carcelario	-Vinculación superficial hacia el módulo.
13. Transcurso motivacional con entes prosociales	- Valoración de vínculos familiares. -Aumento en preocupación familiar y alejamiento total de amistades criminógenas.
14. Reconocimiento de acciones criminógenas	- Consciencia delictual -Reconoce daño por tráfico por vivencias con pareja dependiente de drogas. -Consideración de lo delictual como error.
15. Transcurso de L.C	- Posterior a 10 años logra LC. -Se recobran vínculos familiares importantes. -Apoyo a padres sin guardar rencor. -Entrevista por buena conducta para lograr LC. -Análisis del curso carcelario desde lo positivo del aprendizaje y lo negativo de situaciones complejas. -Evitación de consumo de drogas por hipertensión. -Desempeño laboral actual por aprendizaje en capacitación carcelaria. -Evitación de lo delictual con el fin de disfrutar vínculos familiares. -Consumidor en espacio prosocial. -Preocupación por los cuidados de pareja por consumo de drogas.
16. Recursos, estrategias y motivaciones.	-Planificación de estudios a futuro y hogar propio. - Ocupación de tiempos libres en cárcel, realizando actividades. - Técnica de evitación criminógena a nivel intrapenitenciario y en LC. -Aspiraciones actuales junto a pareja e hijo. - Priorización a la vinculación familiar. -Motivación prosocial con el fin de mantener contacto con padres en lecho de muerte. - Dedicación a supervisión de pareja a recaídas en drogas.
17. Auto denominación entre pasado, presente y futuro.	-No existe culpabilización en la actualidad. -Se deja atrás lo sucedido. -Disfruta de la libertad actual.

Entrevista bajo compromiso delictual

Tema	Categorías
1. Núcleo familiar	-Nuclear biparental patriarcal extendida
	- Relaciones cercanas.
	-Valoración familiar.
	-Incondicionalidad recíproca.
	- Inexistencia de antecedentes criminales en la familia.
	-Alto sentido de pertenencia.
2. Conformación familiar propia	- Familia extensa monoparental.
	-Estrechas relaciones familiares.
	-Alto sentido de pertenencia.
	- Interrupción de relación con madre de hijos.
	-Incondicionalidad recíproca entre sujeto, familia y ex mujer.
3. Sucesos a nivel constitucional	- Estudios superiores.
	-Desempeño laboral como técnico.
	- Cesantía abrupta.
	-Dedicación a actividades deportivas que alejan vicios.
4. Relaciones en etapa prosocial previo a infracción de ley	-Alto sentido de pertenencia con amistades.
	- Encuentros sociales semanales.
	-Recuerdos con alegría de la niñez.
	-Mantención vincular de la niñez.
5. Inicio delictual	- Consciencia total en inicio delictual.
	-Causa de micro tráfico.
	- Inicio delictual a los 38 años.
	-Incertidumbre ante pérdida laboral estable.
	-Entes incitan actividades delictuales.
	-Latencia de dos meses entre ofrecimiento e inicio delictual.
6. Motivaciones delictuales	- Autoestima relacionar con valoración profesional en ámbito laboral.

	-Imperativo de autoestima decae abruptamente con cesantía.
	-Perdida de estatus económico.
	-Intento por restablecer estatus económico en actividades delictuales.
	-En cesantía surge una propuesta delictual.
	-Posicionamiento patriarcal de importancia como proveedor de mayor sustento.
	-Desacreditación de labor en menor ingreso.
7.Causas previas	-Causa única.
8.Transcurso de actividades delictuales	-Latencia de actividades delictuales durante menos de un años.
	- Venta de cocaína.
	-Causa por ley 20.000.
9.Último ingreso carcelario	-Enfrentamiento culposo en momento de captura.
	- Cuestionamiento total por repercusión familiar.
	- Imperativo por informar que causa fue única.
	- Desesperanza ante la captura.
	-Evitación a verbalizar sobre lo delictual con familia y amistades.
	-Visitas constantes de familia y amistades.
	-Apoyo incondicional.
	-Enfrentamiento fatalista de la condena.
	-Preocupación ante opinión social.
10.Módulos de clasificación	- Enfrentamiento traumático de condiciones carcelarias.
	-Módulos carcelarios de conducta.
	-Paso por modulo APAC.
	-Enfrentamiento progresivo en régimen carcelario.
	- Paso por CET interno.
	- Paso por CET externo.
11.Motivación y actividades en curso prosocial previo a concesión de L.C	- Recuperación de vínculos familiares y sociales.
	- Valoración de refuerzos positivos ante buena conducta.

	- Valoración de confianza en él.
	- Realización de actividades como mozo de limpieza.
	- Realización de trabajos a tiempo completo.
	-Búsqueda por recuperar de normalidad de su vida en libertad.
12.Acercamiento a creencias religiosas dentro del régimen carcelario	- Ingreso a módulo APAC por buena conducta.
	-.Apreciación del modulo APAC, como infraestructura que difiere de modulos generales.
	- Denota respeto hacia la religión, pero no internaliza creencias.
	-Su paso por módulo APAC, implicaba una búsqueda al ingreso de CET.
13.Transcurso motivacional con entes prosociales	- Vinculación con funcionarios.
	- Rechazo a sujetos con tendencias criminógenas.
	-Relaciones pros sociales con funcionarios y sujetos de bajo compromiso delictual.
	-Desagrado por generalizaciones de internos como delincuentes.
14.Reconocimiento de acciones criminógenas	- Arrepentimiento delictual.
	- Connotación negativa a actividades delictuales.
	-Negación rotunda a reincidir.
	-Reconocimiento de conductas delictuales como errores.
	-Lamento por pasado criminógeno.
15.Transcurso de L.C	- Concesión de LC en mitad de condena.
	-.Re vinculación con amistades y familia.
	-Problemáticas de reincorporación laboral por antecedentes.
	-Obtención laboral sin trabajar con antecedentes.
	-Logro en resolución de disminución en temporalidad de firma semanal por buena conducta.
16. Apropiación del espacio prosocial actual.	- Reincorporación en hogar.
	-Encargado de cuidados a familiar en tercera edad.
	-Recobran vinculaciones familiares.
	-Restitución de actividades con amistades.

	- Negación a verbalizar sobre situación criminógena con familia y amigos.
17. Recursos, estrategias y motivaciones.	-Relevancia en lo afectivo.
	- Constancia y sacrificio.
	- Dedicación a actividades.
	- Motivación con trato digno.
	-Técnicas con el fin de amenizar encierro con música.
	-Objetivos focalizados a disminución de condena.
18. Auto denominación entre pasado, presente y futuro.	- Pasado criminógeno como error
	- No se culpabiliza actualmente.
	-No se mira atrás.
	-Proyecciones de limpieza de antecedentes.
	-Búsqueda de trabajo estable.

En cuanto a los ejes temáticos de la investigación, que lo compone subdivisiones con procesos centrales de trayectorias de vida en los sujetos, los temas en una primera etapa corresponden a la historia constitucional del infractor de ley, conocer su historia de vida y el tránsito a conductas criminógenas, dichos temas se dan cuenta entre temáticas nº 1 y nº 6 de la tabla de categorías.

Por consiguiente, los tópicos en un segundo proceso, corresponden a la evolución desde la trayectoria delictual hacia la actual, con el fin de conocer detalles sobre desistimiento criminógeno y dinámicas para configurar aspectos prosociales, la segunda etapa se configura desde el tema nº7 al nº 14.

Finalmente en un tercer proceso que corresponde a la reconstrucción identitaria, desde el conocimiento sobre estrategias, motivaciones y dinámicas a

seguir en la configuración prosocial, dicha etapa corresponde a la tabla desde nº15 al nº18.

4.2.1 Análisis interpretativo

De acuerdo a los objetivos fundados en la investigación, cabe destacar la subdivisión analítica de categorías, de acuerdo a los objetivos específicos que cumplen con los criterios de análisis, junto con temáticas emergentes que se desarrollan en los tres sujetos de muestra.

Conformación familiar

A nivel nuclear familiar se logra dilucidar la existencia de una posible repercusión basada en modos vinculares hacia el futuro del individuo, esto puede comportar un imperativo en el desarrollo moral y comportamental, dependiendo del sentido de pertenencia desde la constitución del sujeto, “Cuanto más débiles son los grupos a los que pertenece, menos depende de ellos y más se exalta a sí mismo para no reconocer otras reglas de conducta que las fundadas en sus intereses privados” (Durkheim, 1897, p. 166)

Un componente preponderante desde una internalización criminógena, corresponde a las interacciones a nivel constitucional que implican un reconocimiento de normativas propias de la vida en sociedad. La perspectiva de la moral desde una identidad determinada, puede desplegar su relevancia desde lo familiar nuclear de los individuos que a posteriori infringen la ley, por medio de una debilitación de los vínculos que denotan e internalizan un sentido de pertenencia

que guarda implicancia en mayor o menor grado con la consideración delictual en el individuo.

Cuando en psicología se abordan temas como el desarrollo moral surgen muchas preguntas. Una buena parte de ellas tienen que ver con el sujeto que concebimos como objeto de estudio. Hablamos de un sujeto con cogniciones y afectos, no estáticos, sino en proceso de cambio o desarrollo. Hablamos de un sujeto cuyo desarrollo tiene que ver con su medio, y cuyos primeros pasos son dados en el contexto de una familia. (Reyes, 2006, p. 141)

Con el fin de un aumento de adhesión a la vida en sociedad, “Actuar moralmente es hacerlo con miras a un interés colectivo” (Durkheim, 1972, p. 72), donde la familia es un nivel inicial del establecimiento de la moral de la vida en sociedad.

Violar una norma es actuar de modo contrario a los deseos y expectativas de las demás personas. Si a una persona no le importan ni los deseos ni las expectativas de las demás personas, es decir, que es insensible a la opinión de los demás, en esa medida, por lo tanto, no se hallará sujeta a las normas. Es libre de desviarse. (Hirschi, 2003, p. 11)

Desde los tres sujetos muestrales, se logra distinguir a nivel constitucional la repercusión a nivel familiar desde vinculaciones de distintas internalizaciones en el sentido de pertenencia, de manera que al abordar al sujeto con alto compromiso delictual (A.C), compone una historicidad desde modos relacionales, un individuo

marcado por la negligencia parental desde la desescolarización a temprana edad, relaciones superficiales en el núcleo familiar y antecedentes delictuales por parte del padre; con existencia de una falta vincular primaria de apego por parte de su madre, puesto que es criado por su abuela materna. Cabe destacar que hasta la actualidad se presentan vinculaciones distantes con su familia.

En cuanto al sujeto de mediano compromiso delictual (M.C), su historicidad a nivel familiar es marcada por una negligencia parental desde la desescolarización a temprana edad, y diversas fugas, de las cuales en la última, desaloja en definitiva su hogar; Dichos escapes surgen a raíz de antecedentes de violencia intrafamiliar desde el padre hacia su hijo. La ausencia en la cercanía con su familia, implica una problemática en la internalización de aspectos morales propios de la sociedad, al encontrarse desligado de vinculaciones familiares biológicas, donde la parentalidad se encuentra entorpecida en su ejercicio, con una incompetencia a protegerlo, junto con vulneraciones físicas, que actuaron como un detonante a la desvinculación en temprana edad del individuo.

Los sujetos descritos demostraron diversas infracciones a la ley, desde robo y tráfico en un tiempo prolongado junto con reincidencias delictuales, que denotan la particularidad en la internalización de aspectos criminógenos, junto con vinculaciones superficiales en la historia de vida constitucional, que implicaron una ligereza en la internalización de la moralidad social.

Finalmente cabe destacar al sujeto de bajo compromiso delictual (B.C), como única causa en tráfico de drogas, de relaciones cercanas con alto sentido de pertenencia desde una familia nuclear, un apoyo incondicional en cada etapa vital

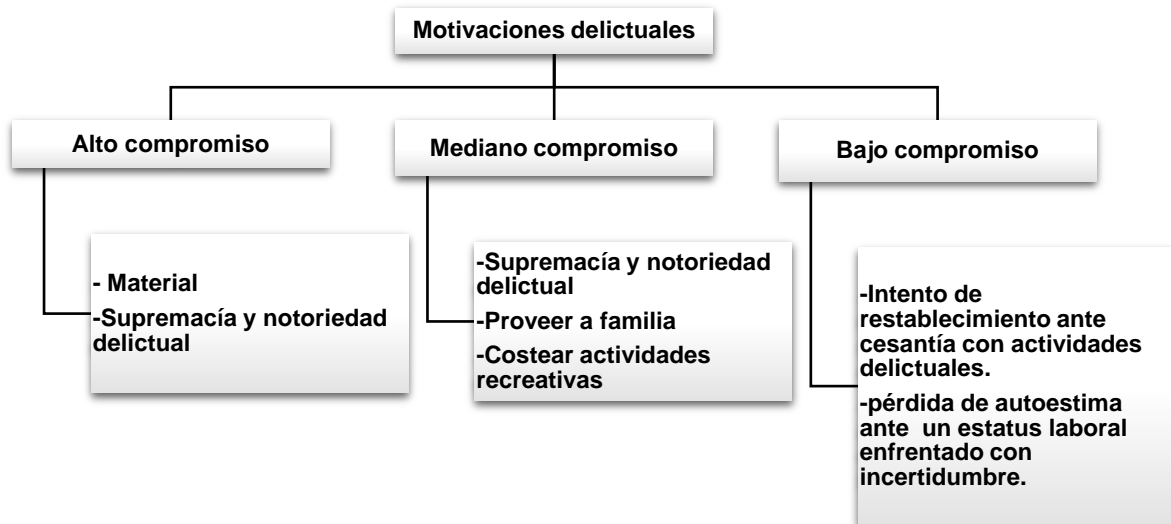
y una formación escolar completa, junto con estudios de técnico en administración. La internalización de aspectos criminógenos surgen a posteriori una cesantía de un trabajo donde es valorado como profesional, no solo a nivel de remuneración, sino en una posición distinguida para la empresa, de manera que surge un proceso de alta incertidumbre desde una pérdida laboral estable, que implica la conjugación entre un autoestima que se ve afectada desde lo laboral, la pérdida de un estatus y un intento de restablecimiento económico desde actividades delictuales.

Cabe destacar que en el caso B.C, surge una ausencia en la internalización total de conductas delictuales, puesto que al momento de su captura e ingreso carcelario, desde su inicio en la vida en prisión denota una buena conducta que implica módulos de buena conducta, junto con una ausencia total de castigos y variadas recompensas en su ciclo privado de libertad. Caso que dista en cuanto a sujetos A.C y M.C, puesto que enfrentaron diversos módulos conflictivos y castigos intrapenitenciarios previo al proceso de resocialización.

Inicio y motivaciones delictuales

En cuanto al desarrollo de motivaciones en la internalización delictual, un componente relevante es el apoyo social al delito, desde amistades criminógenas que aportaron el despliegue de la trayectoria delictual en el sujeto de alto y mediano compromiso delictual, de manera que el individuo de bajo compromiso delictual mantuvo amistades prosociales hasta el ofrecimiento de su integración a conductas criminógenas.

Las motivaciones en cada sujeto se integran a continuación.



Fuente: elaboración propia

En cuanto al sujeto de A.C, se logra dilucidar la importancia por un posicionamiento relevante ante lo delictivo y la búsqueda de bienes materiales por medio de conductas criminógenas que se reafirman y complejizan con las interacciones sociales internalizadas en dichos patrones conductuales. De otra manera si integramos al sujeto con M.C, surge nuevamente la relevancia ante el posicionamiento superior en lo delictivo, junto con una cesantía que implicaba el intento de mantener a su familia y costear actividades recreativas. Por consiguiente el sujeto de B.C delictual, denota un aspecto relacional con el anterior, desde la cesantía que implica una incertidumbre en la pérdida de un posicionamiento relevante ante un puesto laboral.

Cabe destacar que a pesar de tener motivaciones desiguales, surge una congruencia ante el posicionamiento relevante, desde lo primordial por ser conocido desde conductas delictuales, a obtener una posición importante en un trabajo, con la diferenciación que en los primeros sujetos generan una búsqueda de relevancia criminógena y en el último surge una pérdida de dicho estatus que encaminan al curso delictivo.

En cuanto al A.C, su alejamiento en torno a conductas prosociales se logran relacionar con una falta en la internalización moral, desde la ausencia vincular afectiva a nivel de constitución familiar, en cuanto al sujeto de M.C, se logra dilucidar la ausencia y pérdida de roles parentales protectores, que carecen de vinculaciones afectivas en la niñez, junto con eventos de vulneración en sus derechos, ambos guardan relevancia en cuanto a sus reincidencias y compromiso delictual, de manera que a pesar de internalizar identidades criminógenas, su re vinculación con un entorno prosocial, implicó como factor relevante la revinculación con sujetos en cuanto a relaciones cercanas.

De otra manera un detonante particular en el sujeto de bajo compromiso delictual, implicó la relevancia en un posicionamiento laboral por más de una década, donde el individuo enfrenta un quiebre en la autoestima desde la valoración de su labor en una empresa de la región, el cambio repentino a una cesantía, involucró el intento por restablecer su vida desde el ingreso económico que se obtenía anteriormente. Dicho posicionamiento de supremacía se reproduce en los sujetos de A.C y M.C, desde un lugar que comporta una relevancia criminógena que despliega una mantención de conductas.

El estatus alude a las diferencias que existen entre dos grupos en relación a la reputación o al prestigio que les conceden los demás. Las distinciones basadas en la posición suelen variar con independencia de las divisiones de clase y la reputación puede ser positiva o negativa. (Giddens, 2000, p. 233)

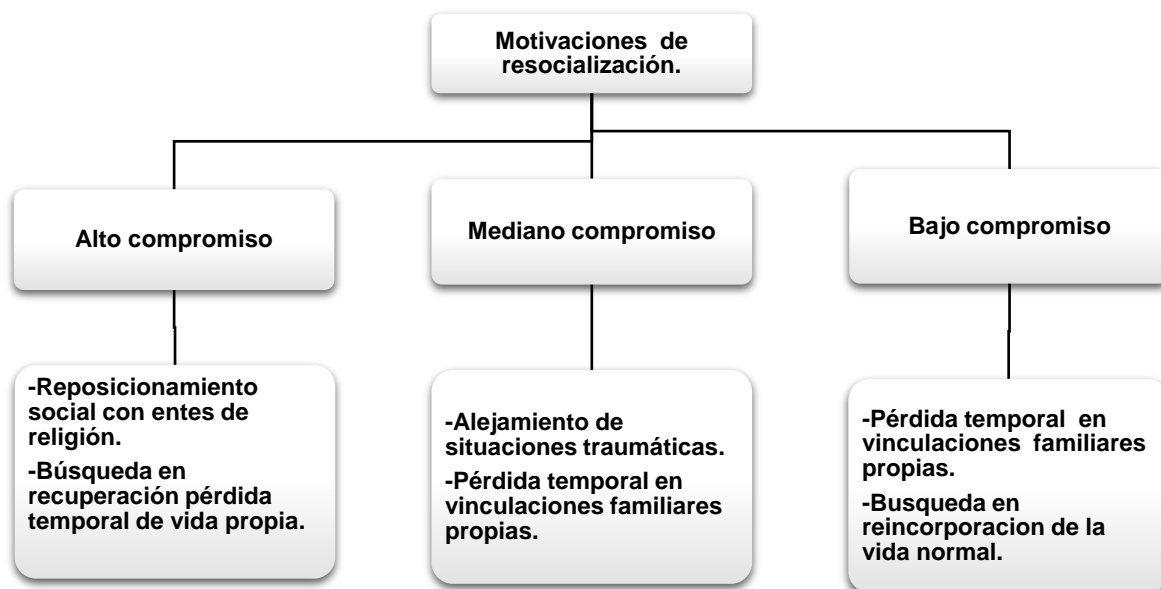
La posición de estatus admite un elemento relevante ante la internalización de aspectos delictuales, como un posicionamiento distinguido en identidades criminógenas desde el valor de una reputación o prestigio, los sujetos expresan un valor por encontrarse en una posición que les permite ser conocidos a nivel social, por un lado se denota una importancia por la reputación en lo delictual, como un sujeto que tiene el atrevimiento de efectuar una acción que otro no se atreve a concretar.

De otro modo el valor de estatus social se despliega desde el prestigio en una posición laboral, que implica una considerable remuneración, junto con un trato especial, ante la valoración de su puesto laboral, esto es un elemento central en la vida, que al generarse un quiebre en dicho estatus comporta un detonante delictual con la finalidad de reincorporarse a su vida anterior desde la remuneración, cada sujeto guardando una relevancia ante un posicionamiento social que incorpore una estatus a su vida.

Inicio y motivaciones resocializadores

La relación entre lo afectivo y lo cognitivo, y particularmente en la empatía, la culpa y su relación con aspectos cognitivos y conductuales como la toma de roles, internalización moral y conducta prosocial. (Reyes, 2006, p. 141)

Las motivaciones de resocialización implican una relación con la identidad y la internalización de una cultura dominante, de manera que la culpa o la empatía por los demás puede actuar como un elemento central para el cambio conductual en roles prosociales.



Fuente: elaboración propia

En cuanto a motivaciones de resocialización, se logra establecer como central la revinculación social en libertad, desde los individuos de B.C y M.C, la diferencia radica en que el sujeto de mediano compromiso a pesar de no tener vinculaciones cercanas con su núcleo familiar, su motivación de restitución de vínculos se basa en estar cerca de sus hijos, en cuanto al sujeto de B.C denota una búsqueda de revinculación con su familia nuclear y propia. De otro modo el sujeto de alto compromiso delictual demostró la relevancia de las vinculaciones afectivas, al generar sentido de pertenencia con miembros de la religión evangélica y que guiaron su proceso de resocialización en módulos de dicha religión.

Los tres sujetos denotan la conciencia en una pérdida temporal en el encierro, de manera que la motivación se encuentra al mantener conductas prosociales desde la recuperación del tiempo perdido y sus metas en libertad.

Cabe destacar ante lo descrito anteriormente, sobre el sujeto de alto compromiso delictual, para quien implicaba una motivación el estatus como reconocimiento social criminógeno desde la reputación, esto se logró proyectar hacia el prestigio.

“El estatus alude a las diferencias que existen entre dos grupos en relación a la reputación o al prestigio” (Giddens, 2000, p. 233)

De esta manera se produce un logro en la configuración prosocial desde el prestigio, puesto que proyecta dicha motivación propia para él desde lo delictual,

hacia lo prosocial, configurándose como un líder entre los internos del complejo penitenciario, desde un posicionamiento como guía congregacional de la cárcel.

Creencias religiosas

La religión evangélica denota un componente en común en los tres sujetos muestrales, de manera que la influencia depende de diversos factores que inician desde los tipos de vinculaciones constitucionales y a lo largo de la vida. Los tres sujetos cursaron por el módulo APAC, correspondiente a la religión evangélica. Desde esta temática, se logra conceptualizar desde una susceptibilidad a la internalización de creencias por medio de los tipos de vinculación que presentan los individuos.

En cuanto a los individuos que presentaban estrechas relaciones familiares fuera de la cárcel, demostraban relaciones donde éstas se encontraban presentes ante el encierro carcelario, recibiendo visitas de dichos sujetos con alto sentido de pertenencia, a esto corresponde con los sujetos de bajo compromiso delictual y mediano, de manera que dieron paso por el módulo APAC, pero no internalizaron las creencias religiosas, a pesar de tener una buena imagen de la realidad en dicho módulo, tal como se expresa en el siguiente relato:

“En realidad parece que es otro mundo, no parece cárcel adentro, porque esta todo con cerámica, los baños todo con cerámica, con tazas, con duchas individuales, con cortinas individuales, es como si estuvierai' en tu casa.” (E3, hombre en libertad condicional, 47 años)

En específico nos referimos a la remodelación de la infraestructura. Las paredes deterioradas, baños rotos, suelos destruidos, falta de iluminaria e instalaciones eléctricas, se abordan mediante la gestión de recursos propios... que acaban por embellecer el lugar a un nivel que contrasta con el resto de la prisión. (Marín, 2013, p.565)

Dicho estímulo, para los tres sujetos eran una motivación para continuar con el proceso de resocialización, a diferencia del nivel de internalización de creencias, puesto que se puede demostrar una apreciación desde el sujeto de alto compromiso delictual, quien internalizó totalmente las creencias religiosas, siendo parte de ella, cambiando sus vinculaciones a un sentido de pertenencia total con miembros de la religión, hasta el punto de considerar a un pastor y su esposa, quienes eran parte de la religión como una familia para él. Esta situación puede llevar a la conclusión que el nivel de susceptibilidad puede ser relacional con la falta de vinculación estrecha con miembros desde su niñez hasta la actualidad, a diferencia de los individuos de bajo y mediano compromiso, quienes presentaban relaciones cercanas con familiares, quienes los visitaban y les daba una motivación para salir pronto al medio libre.

Desde la misma temática en creencias religiosas se logra una vinculación, desde el módulo APAC, puesto que la religión que se sigue denota lo siguiente.

“El hermano de prisión mira su propia historia desde la dualidad propia del universo pentecostal, en donde el mundo se divide entre dios y Satanás, el bien y el mal, la gracia y el pecado” (Marín, 2013, p.565)

Desde lo expuesto anteriormente podemos exponer la tendencia a la culpabilización, que se internalizaría desde la culpa y el delito cometido en el pasado, en particular en el sujeto de alto compromiso delictual, que siguió la dogma de la religión y además demuestra la culpa arraigada a su situación delictual pasada, tal como se expone a continuación, donde un individuo da respuesta a como se definiría en un pasado delictual:

“Un fracaso, si po’, un fracaso, mucho daño, uno hizo mucho daño, tal vez no se po’, quizá uno dice mucho daño como si fuera un psicópata, un asesino, no po, pero con lo que uno hacia igual uno hizo mucho daño, a las personas que uno les delinquiró, a mi propia familia, mucho daño así que, miro si po, puro fracaso no era vida eso, andaba puro haciendo daño no más.” (E1, hombre en libertad condicional, 31 años)

Esta situación demuestra una internalización del daño cometido, pero con una insistencia evidente, junto con una definición de si mismo tajante desde la culpa de un pasado criminógeno, esto se contrarresta con la manera en que se definen los sujetos que no internalizaron creencias religiosas y demuestran lo expuesto a continuación:

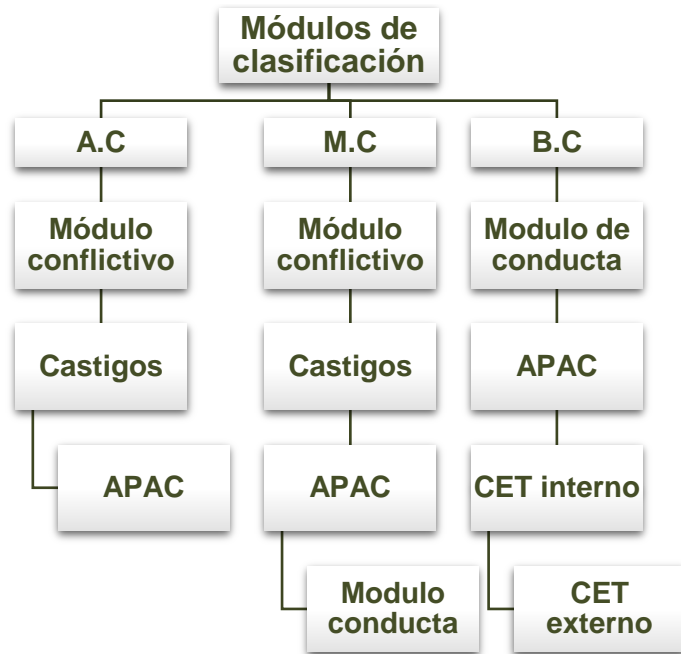
“bueno yo, igual reconozco que hice daño, y yo lo reconozco y no sé, ya no puedo echarme atrás si ya cometí el error, pague lo que hice, por eso discúlpelo, pero cuando uno dice, cuando andaba robando no hice daño, no le pegue a nadie” (E3, hombre en libertad condicional, 50 años)

“que las mate no más, que cometí un error grave, o sea eso, mas culpa no puedo seguir echándome, seria de loco echándome más culpa, nunca terminaría mi proceso, creo que hay que dar vuelta la página y salir adelante, porque si me pongo a cuestionar a cuestionar, o sea olvídate” (E2, hombre en libertad condicional, 47 años)

Esto demuestra sobre modos de actuar desde la religión evangélica ante los casos carcelarios, que implican un sentido de pertenencia, desde un componente de apoyo afectivo para quienes no mantienen arraigadas vinculaciones cercanas y despliegan acciones correctivas desde sus creencias extremistas entre el bien y el mal, que se internalizan en los individuos y son centrales para quienes carecen de vínculos afectivos en libertad, para adherirse a identidades prosociales.

Módulos de clasificación

Desde el enfrentamiento de la realidad carcelaria de los tres sujetos se desplego un proceso claramente de tipo progresivo.



Fuente: elaboración propia

Los sujetos demuestran un enfrentamiento del régimen carcelario progresivo, de manera que al demostrar conductas prosociales, se les permite en base al mejoramiento de la conducta desplegada en actividades, dentro de la cárcel, logrando el ingreso a módulos de conducta.

“Observamos la frecuencia de una respuesta elegida, le hacemos contingente un evento y vemos si cambia la frecuencia, en cuyo caso clasificamos al acontecimiento como reforzador del organismo en las condiciones presentes” (Skinner, 1953, p. 72)

Así es como se toma en cuenta que al reforzar positivamente a los sujetos camino a la resocialización, surge una potenciación de dichas conductas al reforzarlas positivamente.

El desarrollo de un sentido de ser agente y gestor de su propio trayecto vital lo compromete con su voluntad, motivaciones y capacidades a encaminarse a la realización de sus proyectos de manera autónoma, pero vinculado a otros, contando con el apoyo y el aporte de otros significativos que se hacen de alguna manera parte de sus proyectos y de su vida (Mundaca, 2015, p. 14)

De esta manera es que en los sujetos se refuerzan las conductas prosociales retomando paso por paso lo que es la vida en libertad, de manera que al tomar la decisión definitiva ante la posibilidad de mejorar la conducta y obtener beneficios, en cuanto a alejarse tajantemente de aspectos criminógenos, implican ser un agente de su trayectoria de vida, que puede encaminarse al objetivo final de retomar su vida en libertad.

“Chile ha adoptado el régimen progresivo de cumplimiento de condena, por medio del cual se estimula la participación del interno e interna en diversas actividades que definirían su paso hacia condiciones de cumplimiento más flexibles.” (Espinoza & Viano, 2008, p. 27)

Dicho régimen progresivo, que se establece en la totalidad de la muestra, puede comportar una configuración esencial para la mantención de la decisión

tomada a la hora de alejarse de tendencias delictuales, de manera que al producir conductas prosociales, toman las riendas de su vida alejándose de conductas en identidad pasada y logran obtener beneficios en el curso de su conducta resocializadora.

El logro de los tres sujetos en un modelo progresivo fue evidente, en especial en los de alto y mediano compromiso delictual, que recibieron diversos castigos dentro de la cárcel y reincidencias previo a la última causa, de manera que el modelo progresivo y los refuerzos positivos, posibilitaron la adaptación paulatina hacia conductas prosociales.

Técnicas, recursos y estrategias

En el presente apartado se dan cuenta que elementos configuraron como centrales a la hora de lograr un éxito en su resocialización, de manera que se integran cuatro temáticas que son coincidentes en la totalidad de la muestra.

1. Alejamiento de amistades criminógenas en libertad.
2. Distancia dentro de la cárcel de sujetos criminógenos.
3. Constancia.
4. Objetivo claro de resocialización.

Cabe destacar que los cuatros sujetos mantuvieron en común dichas técnicas, con el fin de alejar hasta la más mínima estimulación criminógena en su comportamiento y el curso de sus calificaciones intrapenitenciarias, dichas

técnicas se mantuvieron hasta la actualidad, lo que explica la ausencia en reincidencia posterior al beneficio de la libertad condicional.

Los objetivos claros manifestaron una técnica central para generar proyecciones a futuro y cómo planificar una vida en libertad, tanto como la reorganización de identificaciones a nivel social, puesto que quienes poseían vínculos criminógenos, se alejan en su totalidad de ellos y vuelven a socializar con sujetos prosociales o reconocer a nuevos entes prosociales y efectúan nuevas amistades que acompañan el camino prosocial en libertad.

Al integrar las motivaciones que se despliegan en la muestra, se puede exponer que desde la internalización prosocial, se configura el componente afectivo, no solo desde una perspectiva familiar o de amistades, sino que del buen trato, digno y humano, que se potencia desde la posibilidad de acceder a beneficios si se presenta una buena conducta, además de módulos de buena conducta que promueven la internalización de identidades prosociales, con actividades y tratos que posibilitan el éxito cuando se reincorpora el individuo a la libertad.

“En este sentido la identidad tiene que ver con la manera en que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse” (Larraín, 2001, p. 23)

Desde esta perspectiva surge una internalización progresiva de una nueva identidad, se rompe con las tendencias criminógenas como contracultura y se genera la apertura al logro de definirse como parte de una cultura dominante.

Desde lo descrito anteriormente, en cuanto a las motivaciones y proyecciones que pueden surgir, desde una reconstrucción en identidad prosocial, el individuo de A.C, expresó una motivación central en torno al comportamiento delictual del logro material, de manera que al internalizar una moral y valores propios de la cultura dominante, produce a la hora de salir en libertad una proyección de dichas motivaciones, pero configurándose el logro material desde el trabajo y un consumidor como el resto de la sociedad.

Realidad laboral en libertad

Abordar la realidad laboral que se genera posterior a la salida al medio libre, implica diversas dificultades, tal como se especifica en el sujeto de bajo compromiso delictual, el cual a la hora de encontrarse con LC, generó ciertas complejidades al encontrarse con antecedentes delictuales en el medio libre, de manera que con el fin de encontrar empleo, se comienza a trabajar junto a un familiar, quien ofrece un puesto para ayudar a repartir pan a diversos lugares. La situación descrita, genera dificultades centrales a la hora de encontrarse en libertad, puesto que para quienes no pueden encontrar un empleo, puede surgir una mayor probabilidad de reincidir.

De otro modo cabe destacar la situación manada en el sujeto de mediano compromiso delictual, puesto que al valorar la oportunidad que establecía gendarmería con el fin de acceder a capacitaciones, el sujeto aprendió sobre el rubro de la construcción, por lo que pudo desempeñarse en dicha temática a la hora de salir al medio libre, cabe destacar que actualmente gana un ingreso que le permite

vivir en tranquilidad, y sentir una utilidad al lograr nuevamente conseguir empleo en base a una capacitación.

A la hora de establecer la relación entre el sujeto de alto compromiso delictual y su realidad laboral a la hora de obtener la LC, se manifiesta la integración a actividades laborales, desde la posibilidad entregada por el apoyo por parte de la iglesia evangélica, al ofrecer un puesto como vendedor en una tienda de ropa, de la que es dueño un pastor, por otro lado se realizan charlas en el complejo penitenciario con el fin de manifestar su experiencia de resocialización y posibilitar la unión de otros sujetos a la religión.

Evitación de muerte civil

Según lo expuesto por el individuo de bajo compromiso delictual en su paso progresivo por el régimen carcelario, manifestó una particularidad en cuanto a su paso por un CET externo, donde expone que al lograr su libertad, sale con una libreta bancaria con sus ahorros.

Un aspecto jurídico de este despojo permanente se lo encuentra en el concepto de muerte civil: Los reclusos pueden enfrentar, no ya solo una pérdida temporal de sus derechos a testar dinero y girar cheques, a litigar procedimientos de divorcio o adopción, y a votar, sino que, además, pueden sufrir la anulación permanente de algunos de ellos (Goffman, 1970, p. 28).

Es preponderante integrar la particularidad de dicho caso, y cómo la realidad a nivel carcelario puede implicar una superación en cuanto a un modelo

progresivo, donde se logra recobrar paulatinamente el despojo que implica la muerte civil a la hora de encontrarse en un régimen carcelario, por esto, se expone una técnica favorecedora con el fin de generar una reincorporación civil en el medio libre, potencia la integración a la realidad que enfrenta una cultura dominante y de la que ya es parte el individuo en su resocialización.

Desaprobación de refuerzos negativos en régimen carcelario

Es notable integrar la perspectiva que poseen los individuos de la muestra ante un régimen en complejo penitenciario desde los castigos, el sujeto de alto compromiso delictual, expone una desaprobación desde el enfrentamiento por conductas relacionadas a conflictos con funcionarios e internos, de manera que se vio enfrentado a cuartos de castigo, a esto el sujeto expone una apreciación ante los refuerzos negativos:

“porque uno va yo creo, vai cerrando más el corazón, más resentimiento” (E1, hombre en libertad condicional, 31 años)

El individuo expresa su desaprobación ante las situaciones traumáticas vividas, que son vivencias reconocidas desde una falta empática hacia su posición como infractores de ley, de manera que disminuyen las motivaciones por desplegar un proceso de resocialización, desde la visión del castigo como refuerzo negativo.

Los castigos solamente nos informan sobre lo que no debemos hacer, más que sobre lo que debemos hacer. No permite saber cuál es la mejor conducta en una situación dada y constituye

en serio un impedimento para el aprendizaje efectivo. (Fademan & Firger, 1979, p. 265)

Desde el rol activo del individuo ante su experiencia en castigos negativos, denota una mayor posibilidad de motivación a aspectos prosociales, desde refuerzos positivos indicativos de conductas culturalmente dominantes.

Un aspecto final y relevante ante el contraste entre refuerzos positivos y negativos, se despliega en los sujetos de mediano y bajo compromiso delictual, que desaprueban los castigos negativos, desde el componente relevante en la comunicación con seres queridos en el encierro, esto se evidencia como una exageración, el hecho de recibir castigos al ser sorprendidos con un celular o realizando llamados telefónicos a seres queridos.

Ante esta situación el sujeto de mediano compromiso delictual, afrontó diversos castigos al ser sorprendido con el celular, esta situación implicó el paso por cuartos de castigo y la posterior clasificación a módulos conflictivos, esto consideraba que en dichos módulos definían una imposibilidad de recibir beneficios y surgía una dificultad mayor para mejorar la conducta; La modalidad del castigo ante una situación esencial, según lo descrito por la muestra sobre el contacto con sus familiares, implicaba una apreciación de amplificación de una situación necesaria e ínfima, puesto que los castigos de conductas complejas era el mismo que por ser sorprendidos con un teléfono.

Para el individuo de bajo compromiso delictual, quien no enfrentó castigos en su curso carcelario, pero manifiesta la relevancia sobre la comunicación con seres queridos cuando se encuentran privados de libertad.

“De repente puedes tener un teléfono por la necesidad de comunicarte con otra gente, con tus familiares, o sea te pillaban y te castigaban y te mandaban a otro modulo peor, entonces ahí empezaba tu peor proceso que ahí te meten con delincuentes, gente mala, mala y costaba salir, si te pillaban en algo ilícito interno, te costaba volver a salir a un proceso bueno.” (E1, hombre en libertad condicional, 47 años)

La realidad carcelaria enfrentada por la muestra, comporta un elemento central con el fin del reconocimiento sobre la funcionalidad de los refuerzos negativos ante el flujo progresivo de la resocialización, de manera que se reconoce por los tres sujetos, desde sus experiencias diversas en un régimen carcelario, que en ningún caso fue potencial para su resocialización, ni para otros quienes enfrenten el sistema, por el contrario genera un obstáculo ante motivaciones y conductas prosociales.

Capítulo V

Conclusiones

A lo largo de la historia de los infractores de ley, se logran establecer a nivel constitucional situaciones que pueden dilucidarse como detonantes del inicio criminógeno, de manera que es esencial determinar que a pesar de establecer casos homogéneos, como trayectorias de vida diversas, surgen puntos en común en cuanto a vinculaciones o motivaciones que fueron esenciales para generar el proceso delictual o prosocial.

Las historias de vida impulsaron un análisis desde aspectos criminógenos que se desplegaron en diversas etapas del sujeto, con la finalidad de establecer vinculaciones y etapas emergentes que complementaron aspectos no instaurados en el inicio de la investigación.

El sujeto requiere de un proceso social con el fin de adherirse a los valores propios de una cultura dominante, pero es esencial que dichas vinculaciones sean en torno a aspectos prosociales y relaciones cercanas que impliquen un valor como sentido de pertenencia, para así posibilitar el paso de la empatía y la moral de la sociedad, con el fin de evitar el curso delictual o reincidencia posterior a la salida al medio libre.

El valor de un posicionamiento de estatus para los tres sujetos fue central en un inicio delictual, de manera que las conductas criminógenas se extendieron con el fin de llegar a posicionarse a nivel delictual con un rol de estatus, la posibilidad de realizar el análisis ante un alto, mediano y bajo compromiso

delictual, permitieron establecer focos de atención diversos, desde la posición relevante como reputación a nivel criminógeno y el estatus del establecimiento desde un lugar prosocial como prestigio, que implica la pérdida o la ganancia que puede conjugar una caída delictual, desde un plano vinculado a estos aspectos.

Surge un elemento relevante desde la visión implicada con la hipótesis inductiva, tal como se expuso con anterioridad.

La libertad condicional promueve el cambio progresivo a la resocialización, en un contexto obstaculizado por la vida intramuros que implica contacto directo y constante con una contracultura; De manera que es un proceso de construcción identitaria, desde aspectos criminógenos hacia conductas prosociales, desde el despliegue de comportamientos adecuados, acceso a trabajo, talleres y educación

Los individuos de muestra denotaron la particularidad de enfrentar el complejo penitenciario desde una notable evolución en cuanto al modelo progresivo que mantiene gendarmería, desde la toma decisiva de mantener conductas prosociales e internalizar los valores totales por una sociedad, como una cultura dominante, de manera que desde sus motivaciones centrales por reincorporarse al medio libre, se manifestaron como relevantes, junto con la configuración del acceso a empleos, capacitaciones o estudio. Lo anteriormente señalado, denota un elemento central para la evolución de los individuos, puesto que al integrar pautas de comportamiento prosociales, recibieron refuerzos positivos ante dicha conducta, que mostraban evidentemente que si se mantenían, se les concederían más, hasta lograr la libertad condicional.

La vida intramuros enfrentada por los individuos de muestra, implicaron un proceso evidente en un modelo progresivo, desde el paso por módulos de clasificación, para luego acceder a módulos conflictivos o de conducta, hasta la llegada a módulos por el mantenimiento de optima conducta en APAC, CET internos y externos.

De otro modo, la vida intramuros obstaculiza el proceso de resocialización, desde los módulos conflictivos, que implican situaciones complejas e incluso traumáticas para los internos, sobre las circunstancias que se vinculan con la contaminación criminógena se deja en evidencia que se siguen estrategias por los individuos con el fin de evitar estímulos criminógenos e intentar continuar con pautas prosociales junto a sujetos que se encuentren en la misma situación que ellos o con funcionarios, puesto que se mantienen en el mismo nivel social al que planean integrarse.

No se debe olvidar la relevancia que implica para el análisis el haber puesto el foco de atención en las trayectorias de vida, puesto que se logró dilucidar la configuración en la internalización de identidades criminógenas, desde aspectos relacionales familiares como vinculaciones afectivas lejanas o inexistentes que alojan al individuo a mantener mayor probabilidad a una caída delictual, o cómo las relaciones afectivas pueden configurar un elemento central para el logro en la internalización de identidades prosociales. Para los individuos de mediano y bajo compromiso delictual compone un elemento central de configuración prosocial el elemento de revinculación con seres queridos; Por otro lado al establecer la relación entre el componente afectivo y el sujeto de alto compromiso delictual, a

pesar de no poseer vinculaciones familiares estrechas, se genera una motivación afectiva que se aborda con la internalización de creencias religiosas dentro de la cárcel, que motivaron nuevas relaciones prosociales y un sentido de pertenencia total, que no enfrentó en su vida familiar constitucional.

Configurar la idea de un modelo progresivo, tal como se expone en GENCHI, implica un valor central con el fin de potenciar la idea en que los niveles de resocialización pueden aumentar, si se admite la posibilidad de potenciar a nivel intrapenitenciario la configuración de identidades prosociales. Se debe mantener claridad de que incluso un sujeto de alto compromiso delictual puede progresar a identidades prosociales, lo central en la temática de investigación, es reconocer lo que podría motivar al sujeto, lo que puede vincularlo a una realidad social como cultura dominante. Se puede lograr incluso proyectar ciertas motivaciones que eran centrales a nivel delictual hacia la configuración en un plano prosocial.

Por un lado es central especificar el papel de facilitadores para generar conductas prosociales en el individuo, que incentiven las motivaciones y el curso del mismo, esto, con la finalidad de motivar el acceso a actividades laborales, capacitaciones, educativas o religiosas, y así establecer una conexión que funcione como facilitador del proceso hacia una cultura dominante.

Referencias

1. Espinoza, O., & Viano, C. (2008). *El desafío de la libertad: proceso de concesión de beneficios intrapenitenciarios para la reinserción social*. RIL editores.
2. Papiz, J., & Ramírez, C. (2011). *Análisis del otorgamiento de la libertad condicional en Chile 2000- 2010*. Facultad de derecho, Universidad de Chile. Santiago.
3. Foucault, M, (1975). *Vigilar y castigar, el nacimiento de la prisión*, Siglo veintiuno editores Argentina.
4. Gendarmería de Chile. (2013). *Incidencia un desafío para la gestión penitenciaria y las políticas públicas*. Gobierno de Chile. Santiago.
5. Gendarmería de Chile. (2016). *Chile: situación carcelaria en cifras*. Boletín estadístico, edición N° 01, Dirección Nacional Gendarmería de Chile. Recuperado de:
https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/BoletinEstadistico_Gendarmeria2.pdf
6. Gendarmería de Chile. (2017). *Reinserción social en cifras*. Boletín estadístico, Edición N° 02, Dirección Nacional Gendarmería de Chile. Recuperado de:
https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/estadisticas/compendio_2015/COMPENDIO_ESTADISTICO_2015.pdf
7. Gendarmería de Chile. (2015). *Compendio estadístico penitenciario, 25 años*.
8. Prochaska, J., Di Clemente C. (1984) *The transtheoretical approach*. New York: Dow Jones.
9. Bombini, G., (s/f) *De la criminología a la sociología jurídico-penal, Breve recapitulación epistemológica en torno a la "cuestión criminal"*, facultad de derecho, Universidad Nacional de Mar del plata, Argentina.

10. 24 horas TVN. (2016) *Así se dividen según región los más de 1600 reos que obtuvieron la libertad condicional*, Chile, recuperado de: <http://www.24horas.cl/nacional/asi-se-dividen-segun-region-los-mas-de-1600-reos-que-obtuvieron-la-libertad-condicional--2003923>
11. 24 horas TVN, (2016) ¿Cuáles son los requisitos para acceder a libertad condicional?
12. Faúndez, S (2017) *Libertad condicional: el exitoso 93% del que los medios no hablan*. Litigación Estructural para América del Sur, recuperado de: <http://leasur.cl/libertad-condicional-el-exitoso-93-del-que-los-medios-no-hablan/>
13. EMOL, (2017) *Gendarmería informa que el 7% de los reos liberados el año pasado con “perdonazo” han reincidido*. Recuperado de: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/04/02/852340/Gendarmeria-informa-que-el-7-de-los-reos-liberados-el-ano-pasado-con-perdonazo-ha-reincidido.html>
14. Skinner, B.F. (1953/2005). *Science and Human Behavior*. Fundación Skinner edición internet, recuperado de: http://www.bfskinner.org/f/Science_and_Human_Behavior.pdf
15. García Pablos, A. (s/f) *La supuesta función resocializadora del derecho penal: utopía, mito y eufemismo*, Derecho penal, Universidad Autónoma de Madrid.
16. Goffman, E. (1970) *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu.
17. Cabezas, c. et al. (2013). *La reincidencia: un desafío para la gestión del sistema penitenciario chileno y las políticas públicas*, GENCHI.
18. Cabrera, A., Gustavo A. (2000) *El modelo transteórico del comportamiento en salud*. Revista facultad nacional de salud pública, Universidad de Antioquia, Colombia.
19. Gallegos, P. (2004) *El trabajo penitenciario*. Departamento de derecho del trabajo y seguridad social, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

20. Fadiman, J., Frager, R. (1976) *Teorías de la personalidad*. Harper&Row Latinoamericana, New York.
21. LYD, Libertad y desarrollo. (2016) *Sistema carcelario y libertad condicional en Chile*. Temas públicos, n° 1254 -1, Chile.
22. Corona, S., Kaltmeier, O. (2012) *En dialogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*. Editorial Gedisa, S.A. Barcelona, España.
23. Flores, R. (2009) *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*, Ediciones UC.
24. Osses, V. (2016) *Desafíos metodológicos de la unidad de drogas y cambio organizacional*, SERPAJ- Chile, servicio de paz y justicia.
25. Sparkes, A., Devís, J. (s/f) *Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte*. University of Exeter, Reino Unido, Universidad de Valencia, España.
26. Sandoval, C. (1996) *La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos*. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior, Bogotá.
27. Gergen, J. (2007) *Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica*. Universidad de Los Andes, facultad de ciencias sociales, Bogotá.
28. Denzin, N., Lincoln, Y. (2012) *El campo de la investigación cualitativa*. Editorial, Gedisa.
29. Mundaca, M. (2015) *Construcción de identidad en adolescentes varones infractores de ley de 16 a 19 años insertos en programa de libertad asistida especial y su relación con el proceso de desistimiento de la actividad delictiva*. Tesis para optar el grado de magister en psicología, mención psicología clínica infante – juvenil. Santiago.

30. Mejía, J. (2013) *Problemas del conocimiento en ciencias humanas. La cuestión del método*. Universidad Nacional De San Marcos.
31. Aedo, A. (2010) *Reincidencia: crítica metodológica y propuesta de medición e interpretación para el sistema penal Chileno*. Derecho y humanidades, N° 16 vol. 1
32. Larraín, J. (2001) *Identidad Chilena*. LOM Ediciones, Santiago de Chile
33. Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. Lima: UNMSM. Recuperado de: http://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf
34. RAE, Recuperado de: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=contracultura>
35. Reyes, B. (2006) *Actualidades en psicología*, Vol. 20, Redalyc.org
36. Durkheim, E. (1897) *El suicidio, un estudio de sociología*, Epublibre.
37. Taberner, J. (2002) *La educación moral*, Madrid, trota.
38. Marín, N. (2013) Evangelismo carcelario en Chile: Análisis socio antropológico de comunidades religiosas en contextos de encierro. Polis, revista latinoamericana, volumen 15.
39. Giddens, A. (1991) *Sociología*, tercera edición revisada, Alianza Editorial, Madrid, España.

40.Hirschi, T. (2003) *Una teoría del control de la delincuencia*, Capitulo criminológico Vol. 31, Universidad de california.

Capítulo VI

6. Anexos

6.1 Carta Gantt

Mes	Agosto					Septiembre				Octubre				Noviembre				
Semana	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Producción de la información								X					X					
Espera de conducto regular en el permiso de gendarmería de realizar investigación.									X	X	X	X						
Revisión de la información														X				
Análisis de resultados														X				
Elaboración de conclusiones															X			

6.2 Transcripción de entrevistas



Transcripción entrevista alto compromiso delictual

Constanza Peragallo Silva

Universidad Andrés Bello

08 Septiembre 2017

El sujeto de muestra solicita en el consentimiento informado, que sus datos se mantengan bajo confidencialidad, de manera que se le llamara sujeto 0.

E: Mi nombre es Constanza Peragallo y estoy haciendo la investigación a sujeto 0, acerca de narrativas de resocialización, que será el caso de la población penal con Libertad condicional en 2016, para comenzar, necesito dar las normativas éticas de mi investigación, que serán: el instrumento de producción de datos será validado por profesionales previo a su realización, que sería mi profesora guía, se dará paso a la realización posterior a que usted firme el consentimiento informado, que usted ya firmo, y se realizara la investigación basado en el respeto hacia usted y sus declaraciones, dichas declaraciones no se utilizaran con otro fin que no sea especificado en el consentimiento informado, que será solo para mi investigación y los sujetos de muestra podrán contactarse con la investigadora encargada del proceso, bueno usted tiene mi número, para poder contactarse conmigo.

Para comenzar, me interesaba saber sobre su historia de vida, y conocer el tránsito a la infracción a la ley, ¿ya?, gustaría saber, sobre su historia de vida, nivel familiar, amistades, pasatiempos.

E: como primera pregunta, ¿Quiénes forman su círculo familiar?

S.0: Bueno mi madre y mis tres hermanas y mi padre no, porque paso toda su vida preso, pero yo me crie un poco con mi abuela, con la mama de mi mama, con ella me crie yo, cuando estaba un tiempo aquí con mi abuela, un tiempo con mi mama y así.

E: y ¿Cómo fueron sus relaciones?

S.0: si, buenas.

E: ¿Y el contacto con tu papa cómo es?

S.0: yo cada cierto tiempo iba pa' él termino su condena el año hizo 17 años, el año, yo ya estaba privado de libertad, el 2007, 2008 él término su condena.

E: ya

S.0: pero, yo antes de que estuviera por esta condena, yo lo visitaba, estaba un mes tres meses allá y después volvía pa' acá.

E: ¿Usted de donde es?

S.0: De Quilpué, nací en Quilpué, pero mi madre vive en villa alemana y yo vivo aquí en Valparaíso. Tengo mi departamento.

E: ¿Actualmente vive en Valparaíso?

S.0: si

E: ¿Hace cuánto tiempo?

S.0: Unos cuatro meses, yo estoy arrendando mi departamento, mis cosas

E: Perfecto, hace unos meses que ya logro vivir solo.

S.0: si, po'

E: si se puede saber ¿Cuál fue la condena de su papa?

S.0: (interrumpiendo) ¿la de ahora?

E: ¿de su papa?

S.0: ah, De mi papa, con exactitud no sé, pero siempre fue robo.

E: ¿desde que usted era chico que lo hacía?

S.0: claro

E: ¿Cómo de que edad más o menos, que sabía eso?

S.0: yo que recuerde, ¿ocho años Nueve años?

E: ¿ocho nueve años qué tenías tú?

S.0: yo

E: ¿y cómo fue eso, como lo enfrentaste, lo supiste siempre?

S.0: (interrumpiendo) si po' lo visitaba, mi madre me llevaba a visita, a la cárcel de Valparaíso, la antigua, iba pa' Los Andes, pa' Limache.

E: Perfecto. Él estaba ¿En qué cárcel? ¿Valparaíso?

S.0: Valparaíso, estuvo en Limache, con la condena, andaba pa' acá', pa' allá', pa' acortar la condena

E: ¿Cuantos años fueron más o menos condena?

S.0: diecisiete, dieciocho años.

E: ¿Solamente por eso en específico?

S.0: Claro

E: o ¿reincidió?

S.0: si, debió haber reincidido, pero, que yo me acuerde, fue todo eso.

E: ¿algún cambio relevante en su familia? ¿Alguna problemática?

S.0: que yo sepa, no.

E: ¿recuerdas a tus amigos de la niñez? ¿Qué hacían cuando se juntaban?
¿Cuáles eran sus pasatiempos?

S.0: eh::: (ríe) ☺ hablar por whatsapp no ☺, pero si po', eh, bueno a mí me gustaba jugar a la pelota, como yo siempre me crié con mi abuela, yo tuve dos amigos que eran mis vecinos, crecimos juntos, yo era más apegado a mi amiga, éramos como hermanos, ellos eran como mis amigos ahí, que yo consideraba mis amigos, porque los amigos que empecé a tener después, no eran amigos, más que nada eran compañeros de las cosas malas que uno hacía. Tengo buenos recuerdos, antiguamente, jugar a la pelota, jugar a la escondida, te tirabai' en carretón, no sé, todas las cosas.

E: y ¿tienes contacto con ellos?

S.0: Eh... no.

E: ¿Los amigos de la niñez, no?

S.0: obviamente igual, con ellos tengo una buena relación, por lo menos ahora me he dedicado en este tiempo a puro trabajar, el tema de la iglesia, a parte yo trabajo igual, en estos momentos estoy visitando el CET, la casa fiscal, ¿no sé si lo conoces? yo visito allá.

E: El centro de estudio y trabajo

S.0: si, Voy los lunes, los miércoles, los viernes, voy a ver a los muchachos ahí, y les comparto el señor, y eso.

E: les comentas tu experiencia.

S.0: claro, todo eso. No es un tema así, como un culto que se hace en la iglesia, hacemos una rueda, un mate, compartimos, experiencias, cosas que uno ha vivido, esas cosas.

E: y, estos compañeros que tú me dices, de cosas malas, ¿a qué te refieres con eso, si es que se puede saber?

S.0: de delinquir po' a robos eso.

E: ¿Como los fuiste conociendo?

S.0: eh... En la calle, claro, en la calle.

E: ¿con ellos tú te juntabas?

S.0: (interrumpiendo) Claro, yo a una cierta edad, ya después como andaba de allá pa acá, eh... ahí los fui conociendo, como mi mama vivía en la población en villa alemana, en Quilpué y así, después empecé a caer a casas de menores, conocí a otra gente que era de otro lado, de Quillota.

E: ¿Cómo a casas de menores?

S.0: al CTD, que está aquí en playa ancha, la casa de menores, ahí te mandaban pa' allá, cuando andabai haciendo cosas malas, detención, después era la cárcel de menores y después la cárcel ahí.

E: ya, ¿En la actualidad entonces sigues teniendo contacto con tu familia?

S.0:sí.

E: y no vives actualmente con ninguno de ellos.

S.0: no po', yo vivo solo.

E: ya ¿Por qué fue esa iniciativa de vivir solo?

S.0: bueno, cuando yo salí, llegue a vivir a la casa de mi mama, obviamente igual, salí y ya a la semana estaba trabajando, después, como empecé a trabajar pa la cárcel de Valparaíso, eh... me pusieron una credencial, como trabajaba ahí me vine pa acá a vivir, y aquí estuve como dos meses tres meses, (aludiendo a CECARVAL) y ahí me fui a arrendar un departamento.

E: ¿Fue un apoyo entonces la iglesia para poder?

S.0: (interrumpiendo) si po, si obviamente, siempre, pero en estos momentos, bueno a mí siempre me ha gustado ser independiente, tener mis cosas y como ahora ya estamos trabajando otra vida, obviamente que las amistades quetenía antes ya no los veo pero a penas lo saludo y nada más, me he dedicado a trabajar a compartir mas con los hermanos, hacer otras cosas que antes no hacía y eso gracias a dios me ha mantenido, eso.

E: esas amistades ¿igual siguen en delincuencia?

S.0: siguen en sus cosas, por ejemplo ahora yo cuando, me fui, yo tenía un compañero que éramos como bien unidos los dos y a él lo mataron, ahora en la causa que fui, lo mato un carabinero, le puso un balazo. Cuando andábamos haciendo, lo que yo me dedicaba a hacer, era eh: lo que es asalto a domicilio, quita´ de drogas, todas esas cosas, ¿me entiendes? Y en una quita´ de drogas y tuve un enfrentamiento con la policía y lo mataron, así que yo quede ahí, por decirlo así, con la causa, pero na' ahora los amigos, las amistades que antes tenía ya no, los he visto pero los saludo ahí no más, sé que no les tengo que dar más chance de, solamente el puro saludo y ya tome la decisión de estar en esto, servirle a dios, de trabajar, de tener otra vida, la que tenía antes, que me llevo a puro estar preso, hacer sufrir a mi madre, a mis hermanas, muchas cosas, que igual que::

E: ¿ellas que te decían de esto?

S.0: mi madre, obviamente mi madre siempre me dijo que no hiciera lo que hacía, pero ya después se aburrió, después llegaba a lo mismo que ella me decía m entraba por un oídio y me salía por el otro, pero obviamente siempre tuvo la razón, cada madre, yo creo que nadien va a querer que uno ande haciendo cosas malas, así que, y a mi abuelita que era la mama de ella, que ella me crio, era el regalón de ella, igual la hice sufrir po, no es como muy agradable la vida que uno llevaba antes.

Se solicita la posibilidad de un lugar con menor ruido, con el motivo de no estorbar la grabación. A esto el sujeto 0 accede cordialmente, pidiendo permiso a pastor.

E: ¿tú crees que fue una motivación para dejar de delinquir, el hecho de la muerte de tu amigo?

S.0: si, también.

E: el tema de tu abuelita, mama que me habías comentado.

S.0: si po, porque uno igual con el tiempo va madurando después, yo de los trece años empecé a hacer cosas malas, a caer en casas de menores, cárceles de menores, en la cárcel de mayores, todas esas cosas uno va madurando, llega un momento que se aburre, uno igual arriesga la muerte, por las cosas que uno andaba haciendo, no es lo mismo, por ejemplo, lo que uno andaba haciendo, a andar en un supermercado robándose shampoo, no es lo mismo, o andar tirando una cadena aquí en el centro, uno andaba igual, las cosas que hacía, era complicado, porque después viene la segunda parte, por así decir la venganza, ¿me entiendes? Es arriesgado, uno arriesga mucho, la muerte, la muerte de mí amigo que lo mataron.

E: Una consulta, quería saber sobre tu formación escolar, ¿dónde estudiaste?

S.0: yo llegue, termine, bueno, la verdad como que me, robaron un año en la cárcel yo tenía que haber salido, ya, la verdad me inscribí a hacer dos cursos en uno tercero y cuarto medio, llegue a fin de año y resulta que, recién había pasado cuarto medio, y resulto ser que me queda pasar cuarto medio.

E: ¿y en tu niñez fuiste al colegio?

S.0: si, en realidad, pero no, pasaba más en la oficina, pero si estudio hasta quinto básico

E: ¿En qué colegio o liceo?

S.0: en, estuve en el Jorge Ross Lara, en el paradero 31, ahí vivía yo, casas de valencia pa arriba, y después nada estudie en la cárcel no más.

E: Para continuar con tus estudios, bueno, voy a preguntarte específicamente la primera vez que delinquistes, ¿Lo puedes recordar quizás? ¿Por qué lo hiciste? ¿Cuál fue tu motivación central, que te acuerdes de las primeras veces que lo hiciste?

S.0: ¿la primera vez que robe? (pensando) a ver, fue un auto, claro un auto, más que hablar de necesidad, por la familia, no, no era eso, es tema de orgullo, o de necesidad de estar con plata, bien vestido, todas esas cosas, pero así como necesidad por la familia, porque yo conozco a personas que se han dedicado a robar por la familia po' ¿me entiende? Pero no, uno siempre robo pa' uno, pa' andar bien, pa' marcar la diferencia y cosas que le pasan por la mente a uno, pero más que nada eso.

E: ¿a qué edad fue?

S.0: ¿a los trece años?

E: ¿tú manejabas en esa época?

S.0: no

E: ¿Cómo lo hiciste?

S.0: no, yo no me lo lleve el auto, me metí, saque la radio, cartera, esas cosas que tenía ahí.

E: ¿y lo hiciste solo?

S.0: si

E: ¿y se te ocurrió?

S.0: (interrumpiendo) si po' ya andaba con el bichito ya

E: de que querías hacerlo

S.0: si de ☺andar robando☺.

E: perfecto, ¿cómo continuo la actividad delictual, después del robo del auto?

S.0: (Interrumpiendo) Por ejemplo ya después que empecé a caer en la casa de menores, como le decía, ahí uno va conociendo gente, va haciendo amistades, por ejemplo, yo conocí a harta gente que era de Quillota, de aquí Valparaíso, y así nos íbamos haciendo amistades, después yo andaba pa Quillota, salía con ellos, íbamos a robar juntos.

E: daban datos

S.0: si, así fui conociendo gente

E: ¿Fue siempre robo?

S.0: si po´

E: ya, y ¿Cuál fue la motivación central a continuar delinquiriendo, por lo mismo que me habías comentado o ya después en el desarrollo cambiaron tus motivaciones?

S.0: na, no siempre lo mismo, obviamente siempre pa' mí, me gustaba tener mis cosas, andar bien vestido, tener mi plata, tener mis cosas no depender de nadie, de arrendar, no se cosas así.

E: ¿Cuántas veces hiciste ingreso carcelario?

S.0: uf, no tengo el número, pero muchas veces, claro hartas veces, de menor, cárcel de mayor también.

E: y ¿Cuántos años eran de condena? ¿Te acuerdas?

S.0: esta fue la mayor condena que hice, porque bueno, en la mañana hablábamos con un compañero de pega, cuando recién salió la reforma procesal penal, igual era como, los jueces, los fiscales, lo abogados, era todo nuevo, lo que era el tema de los jueces ante la ley antigua como que quedaron de lao´ como

eran jueces nuevos eran como fácil de, era fácil de salir pa' afuera, por ejemplo yo estuve, empezó del 2004 la reforma procesal penal,

E: 2004- 2006 por ahí.

S.0: claro, yo fui uno de los primeros que estuvo en la reforma en Limache, llegue a Limache y claro en ese tiempo uno igual como andaba medio loco igual, la forma de pensar, no importaba na' y como era el tema a la reforma procesal penal, era nueva, era fácil, no se po' yo me cosí la boca, hice huelga seca, me queme, hartas cosas.

E: ¿Cómo es eso?

S.0: ¿de qué?

E: quemarte la boca

S.0: no, me cosí la boca.

E: ¿cómo es eso?

S.0: por ejemplo, iba por una causa yo, y siempre fue el objetivo era estar preso, ir con libertad, de alguna forma teniai que irte con libertad, y como era la reforma procesal penal, eran como bien pollos pa' eso, con estas cosas uno intentaba hacerles presión, entonces yo me cosí la boca, estuve en huelga seca varios días.

E: ya te entiendo.

S.0: como veintitantos días, obviamente yo había cometido el delito, pero siempre uno como delincuente siempre va a irse a cuello, o sea va a negar hasta las finales y así era, no, no con esto hacia más presión, no, yo estuve injustamente preso y aquí allá y teniai' una audiencia con los jueces y todo te llamaban, no era como una audiencia normal que te hacían, sino que era algo, era como una audiencia especial, al verte cosido en huelga quedaban ahí po' como ☺eran nuevos☺ así que, eso ya después un mes, andabai de nuevo en libertad, ya después me hice pasar por loco, me saque las cejas, el pelo, na po, hartas cosas,

muchas cosas que, cosas locas que ha pasado, que a hacho y hartas veces pase, después de esta condena uno está imputado, porque ahora se llama imputado, estuve 3 meses, lo máximo que estuve fueron 10 meses, 9 10 meses imputado, pero igual me iba, y así po' la última de esta, fue la última condena que fue larga, hice 10 años, y ahí.

E: mucho tiempo

S.0: si

E: ¿ahí no pudiste hacer alguna?

S.0: (interrumpiendo) no, como le digo yo 2004 ya como al 2008- 2009, y ala reforma procesal penal se le abrieron los ojos y de ahí se frustró todo y después, como que todos pescaron las mismas mañas y como los jueces empezaron a verla, ya no empezaron a creer.

E: del 2004 que te dieron 10 años

S.0: En el año 2007

E: ah, 2007

S.0: yo el 2007, caí preso yo, marzo en abril, 2007, la misma fecha que me vine en libertad en la condicional, de ahí estuve procesado hasta como unos 6 meses, 7 meses, de ahí vino el juicio oral, la condena y todo este cuento.

E: y ¿ahí fue que te dijeron que tenías 10 años de condena?

S.0: 16 años

E: 16, y fueron 10 años al tener libertad condicional.

S.0: yo nunca creí en las condicionales, la cárcel vieja, en las condicionales se van a los que les queda un mes, no sé, los que ya tienen dominical ya, esos son los primeros que se van en condicional, y la condicional en la que yo me vine, que fue

una condicional extraordinaria, donde se vino toda esa gente, se vino gente que le quedaban años, mas años que yo.

E: ¿tú saliste el 2016?

S.0: si po' cuando salieron no sé cuántos, ahí me vine yo, no creía po' no creía que me iba a ir, porque uno siempre...

E: ¿y te faltaban 6 años más?

S.0: si po' el 2024 cumplo yo mi condena,

E: mira, ¿y cómo fue enfrentar la decisión del juez, de que iban a ser 16 años?

S.0: ☺nada☺ no, es que uno está tranquilo, con calma, si yo sabía.

E: porque son 16 años, no era como antes que eran meses.

S.0: si po' es que uno siempre estuvo, tenía como la mente hecha, de que en cualquier momento, me iba a ponerme años, así po' como no tenia en ese sentido, como miedo, como uno siempre estuvo en el ambiente delictual, no me daba miedo si me trasladaban pa acá pa allá, porque uno siempre vivió este mundo, se sabía desenvolverse, ¿me entiende? Cosas así en el sentido de lo mismo, si me ponían años, obviamente yo sabía a lo que iba, sabía que si me pillaban me iban a ponerme varios años, y con el tema de mi compañero que lo mataron todas esas cosas yo sabía que no iba a ser algo suave, involucrado carabineros.

E: ah cuando hiciste carcelario fue el 2000 ¿Cuándo fue que me dijiste?

S.0: 2007

E: y eso fue cuando mataron a tu amigo.

S.0: si, en esa causa a mí me pillaron a mí, y a él lo mataron, ¿ya? Yo libre porque no me mataran a mí, porque claro, lo mataron a él y, murió en mis brazos.

E: y ¿a ti no te llevo nada? ¿No quedaste con alguna lesión?

S.0: no, es que fue que le pegaron a el directo en el pecho, aquí (indicando su pecho), como a un metro.

E: a un metro.

S.0: si po' que pasa es que íbamos librando por decirlo así, y como nosotros andábamos haciendo una quita' de drogas.

E: ¿Qué es eso?

S.0: una mexicana que le llaman, para quitarle droga a un narco, eso hacíamos nosotros y quitábamos la droga eso.

E: me puedes explicar un poco más de lo que se trata, ¿tu vendías, como era?

S.0: no, yo la quitaba y se la vendía a otros narcos, traficantes. En esto es complicado eso, en ese trabajo, uno tiene andar con camioneta, chaleco antibalas, te hacías pasar por rati, de terno entrai' y pa' abren la puerta, entrai pa' adentro y los poni con las manos arriba, ¿me entiendes? Igual es complicado.

E: ¿Tú caíste alguna vez en las drogas?

S.0: si, igual le hacía a la droga, era bueno pa' jalar coca, nunca me gusto el vicio a la pasta, le tenía mala a los traficantes, fumaba pito, harto pito, igual jalaba coca los fines de semanas, en fiestas.

E: ¿En qué edad fue más o menos esto?

S.0: yo creo que a los 18 años, 17, 18 años.

E: y ¿alcohol?

S.0: si, también.

E: pero fue, consumo problemático, o era

S.0: ¿cómo? (riendo)

E: que tomabas en algunas ocasiones.

S.0: fin de semana, en fiestas.

E: ya, ¿no era que tomaras todos los días?

S.0: no

E: ¿drogas era todos los días?

S.0: Lo que era pito, sí.

E: como una adicción, a eso me refiero.

S.0: no, lo que si fumaba pito todos los días, pero de repente no po' un día que no fumaba, pero si pito fumaba todos los días.

E: ya, perfecto, una consulta, ¿Cuál es tu edad actual?

S.0: tengo 31

E: bueno, en la segunda etapa quería saber más o menos, detalles de cómo tú te alejaste de la delincuencia, me interesaba interiorizar la configuración de como evolucionaste desde esta etapa, de lo delictual a alejarte totalmente, entonces, me gustaría saber ¿cuándo fue la última vez que delinquistes, previo a ser detenido? Lo que me contaste anteriormente ¿cierto?

S.0: claro, esa fue la última vez, cuando caí preso cuando mataron a mi compañero, esa fue la última vez que deliniqué que ahí obviamente me fui a hacer los años y, pero bueno, yo tiene que ver aquí con el señor, porque yo de niño chico era epiléptico, tomaba medicamentos, como de los 6 años que yo recuerde, hasta el año debió ser unos tres meses, antes que cayera preso, un día una hermana que vivía cerca de mi mama, me invito a la iglesia, dijo: "vamos a la iglesia".

E: ¿A qué edad fue eso?

S.0: a los, como 20 años 21 años, más o menos es esa edad caí preso. Oraron por mí, igual seguía haciendo lo malo, pero lo que yo recuerdo que hasta el día de

hoy, de ese mismo día, cuando el pastor de la iglesia me hizo pasar adelante y oraron por mí, de ese día que no me volvió a dar un ataque epiléptico, así que deje los medicamentos, nunca más, yo era epiléptico caía al suelo.

E: ¿estabas con pastillas, medicamentos?

S.0: no, yo deje de tomar, de esa vez.

E: ¿Cuándo tenías veinte?

S.0: 20, 21 años y de ahí yo fui a la iglesia todo ya salí seguí haciendo lo malo y de ahí yo caí preso, y en la cárcel yo encontré un compañero, que no veía hace mucho tiempo y él le estaba sirviendo a dios, ahí en la cárcel, ahí como nos conocíamos, y en el módulo en el que estábamos era conflictivo y él estaba ahí el hermano, yo no era hermano en ese tiempo y siempre iba pa allá a la pieza o a la carreta, porque le llaman carreta, a los módulos, los módulos se dividen en carreta, los grupos, hay grupos que son de Valparaíso, de viña de no sé, de san Felipe, de Santiago, le llaman carreta, así que, como familia, y siempre el hermano iba pa´ allá, me compartía, me entregaba palabras, pan de vida, iba pa´ la pieza, me decía que orara por él, así que oraba por mí, y todo el tema, desde poco, me invitaba a la iglesia, que hacia los cultos ahí en la cárcel.

E: ¿no fuiste parte del patio de evangélicos?

S.0: es que pa allá va la cosa. (Ríe)

E:☺ya☺

S.0: así que ya, paso el tiempo todo, yo empecé como constante el hermano, así que llego un momento que tome la decisión y dije ya, vamos a ver qué pasa, empecé a servirle a dios po´ en la cárcel, como a los dos años de que, yo ya estaba en los módulos condenado ya, como a los dos años empecé a servirle a dios y así empecé, deje lo que eran las drogas, que ahí yo creo que hay más drogas adentro que acá, así que deje las drogas todo y empecé con el hermano lo acompañaba en las oraciones que aquí que allá.

E: ¿te dio un sentido de vida?

S.0: si po, obvio y así que empecé a servirle a dios pasaron los meses, los años hasta que yo llegue a ser el guía congregacional de toda la cárcel de Valparaíso.

E: mira, que valioso.

S.0: claro. Cuando yo me vine en la condicional, yo estaba, trabajaba con el caballero que está ahí, en la foto (indicando la foto en CECARVAL) fue el capellán regional, de todas las cárceles, pastor:::

E: (Interrumpiendo) ¿Cómo se llama?

S.0: Raúl Foncea, el falleció hace como cuatro meses. Raúl Foncea de la cruz, era el capellán regional de todas las cárceles y yo trabajaba con el po' éramos los dos ahí, la mano derecha, como él era el pastor, el capellán de las cárceles, yo era el guía congregacional de todas las cárceles de Valparaíso, y que estábamos los dos, trabajábamos juntos, así que, no po empezó una guerra con funcionarios, ya después, hasta que echamos un funcionario, por corrupto, porque los módulos eran APAC, no sé si ha escuchado de los módulos APAC. son módulos evangélico, un proyecto que viene de Estados Unidos, pa' acá, claro y después uno vivió hartas experiencias después como hermano, como los meses, años pasaron empecé a meterme de lleno en las cosas de dios, después empecé, antes le tenía mala a los hermanos yo, los torturaba en las ☺cárceles☺, claro después, me empecé a servirle adiós, igual eso como que nada que ver, pero me ayudo hartito, si po, el pastor igual, fue de gran ayuda de apoyo, siempre él estuvo al lado mío aconsejando de aquí allá.

E: ¿De qué modulo eras tú?

S.0: yo estaba en el 103

E: ya

S.0: ahí estaba yo, obviamente yo pase casi por todos los módulos, los módulos conflictos, generalmente estaba en un módulo, Salis castigado, por pelea, no se

po', por cualquier cosa, por droga o porque te pillaron el teléfono en la noche en la pieza, pa' castigado, después terminai' los días de castigo y llegai' a clasificación, y de clasificación no te mandaban al mismo modulo, a veces te mandaban a otro modulo, y ahí tenías que estar en otro modulo y empezar todo de nuevo, como si te cambiaras de casa y empezai' todo de nuevo

E: te pusieron una nota por la conducta en los módulos, cuando vas mejorando la conducta.

S.0: si, po ahí existe la conducta, está la pésima, la mala, la regular, la buena y muy buena, así y uno siempre en pésima, porque vivía en los cuartos, y a parte que no hacia conducta, por ejemplo allá andar barriendo el patio, hacer aseo es conducta, la conducta cada dos meses te sube la conducta y cuando estás en un módulo rematado, casi todo y si teni' pareja, hijos, esposa, la gente se mete en eso, otras no, se mete en eso, la conducta o sino le pagai' al funcionario unas moneas, pa' que te suba la conducta pa' ir a la conyugal ¿me entiendes? O pa irte a un módulo de conducta, si estai' en un módulo conflictivo, le pagai' unas moneas, unas cincuenta lucas y te vai' pa' otro módulo de conducta.

E: Que sea menos conflictivo.

S.0: si po, postular a una dominical, porque hay módulos que no tienen esos beneficios, porque tienes que estar en un módulo para poder postular a una dominical, cosas así, a la conyugal, pero lo que es módulos conflictivos no.

E: ¿tú no tienes esposa? ¿Pareja? ¿Hijos?

S.0: nada

E: ya, una consulta en cuanto a las actividades que se realizan dentro de las cárceles, ¿hiciste alguna? ¿Capacitación? ¿Talleres?

S.0: eh::: igual llegaron, si, igual participe de algunas capacitaciones poner piso flotante, todas esas capacitaciones llegaban al módulo APAC, no tenía nada que ver con la cárcel, sino que llegaban de afuera, proyectos que llegaban ahí.

E: ¿tú eras parte de ese modulo?

S.0: si po' era el guía, todo pasaba por mí.

E: Ese es el que me decías que venía de otro país.

S.0: claro, el módulo APAC. Es un proyecto aparte.

E: ¿Por qué te dieron la libertad condicional?

S.0: por la conducta, porque desde

E: ¿fue evidente tu cambio de conducta?

S.0: claro, cuando le empecé a servir a dios, de ese tiempo del 2009 hasta que me dieron la condi, nunca más pise los cuartos, nada más, o sea tenía más que excelente conducta.

E: Los cuartos eran de castigo ¿me contabas?

S.0: claro

E: ¿Qué hacían ahí?

S.0: ya pisabai' los cuartos y ya las conductas, vai' por pelea, en las noches de ahí te pegan, igual la cárcel, vivió hartas cosas.

E: ¿entre ellos mismos?

S.0: los funcionarios, te torturan, por ejemplo, uno llegaba en la noche, en la noche es complicado están los nocturnos, llegai' al tiro porque es un módulo, está la oficina y hay un patio chico, te sacan la ropa te tiran agua con la manguera de bomberos, te empiezan uf... después tu gimnasia tus palos y ahí quedaí' te encerraban en la pieza y más encima te mojaban el colchón y la frazada.

E: ¿Eso fue un motivo para cambiar la conducta?

S.0: no, porque uno va yo creo, vai cerrando más el corazón, más resentimiento, mira a los gendarmes de otra manera.

E: ¿no realizaste más actividades dentro?

S.0: si, igual hice varios proyectos, poner piso flotante, pero en lo que respecta la cárcel después que empecé a servirle a dios, a hacer conducta, a trabajar, aprendí a hacer sillones, y a tapizarlos, todas esas cosas, trabajar en cuero en madera.

E: ¿Fue un cambio intencionado, el hecho de alejarte del tema delictivo?

S.0: yo tome esa decisión, sabia los años que tenía que hacer, miraba pa arriba los años, todos los que tenía que hacer.

E: ¿Cómo es el día a día?

S.0: es según el modulo en el que esti' claro, porque hay módulos de conducta y hay módulos conflictivos, y en los módulos conflictivos teni' que estar todo el día, así, no podi' pestañar teni' que estar todo el día tenso. ¿Me entiendes? Todo el día tenso y teni que estar todo el día cargado, así se vive el sistema.

E: ¿Cómo te sentiste cuando saliste en libertad, cuando recibiste la noticia de la libertad condicional?

S.0:☺Estaba nervioso☺ igual no creía yo no creí hasta el último momento, cuando pise la calle, cuando salí a fuera al complejo, ahí recién como que, como que ahí no reaccionaba si pero, quede ahí como, muchos años preso, veía la gente así como que, y uno siempre es diferente el sistema de allá que acá, es más rápido, la mente todo, más rápido, así que uno andaba ahí, pero cuando salí a fuera es complejo, quedai' como qué onda, al otro día cuando desperté y ya estaba en libertad ya, desperté y no quería creerla.

E: ¿Dónde estabas cuando despertaste al otro día?

S.0: Aquí, llegue aquí, porque mi mama no sabía, no quise llamarla tampoco, no quise llamarla, así que llegue aquí estuve la noche y al otro día me fui pa la casa, llegue temprano, me fui a las 6 de aquí, llegue a la casa de sorpresa.

E: cuando te diste cuenta que te alejaste de la delincuencia, ¿Cuándo fue? ¿Dentro de la cárcel, o cuando ya saliste que te diste cuenta?

S.0:Fue del primer día que dispuse mi corazón, que tome la decisión de lo que era servirle a dios al camino del señor, aquí dije yo no hay vuelta atrás, yo pensaba si estoy aquí, voy a estar aquí de finales, ¿me entiendes?, si estaba así a medias, mejor me voy a hacer lo que hacía antes, yo dije ya tomo esta decisión no hay vuelta atrás, así que aquí estamos.

E: Una consulta, cuáles fueron los mayores desafíos para ti al salir con la libertad condicional, ya me dijiste que era un poco chocante salir en libertad, poner el pie a fuera, ¿cuál es el mayor desafío? ¿Se te cierran las puertas laborales?

S.0: no, gracias a dios no, por ejemplo yo en estos momentos, bueno mi pastor que falleció ahora, yo a la semana estaba trabajando, yo trabajo con el capellán de Limache, trabajo con él y su esposa, ellos han sido un pilar fundamental de mi vida aquí a fuera, sin conocerlos na po', un par de visitas que hizo el capellán a la cárcel de Valparaíso, intercambio de palabras y nada más, cuando salí me llamaron si yo quería trabajar, dije ya, yo sabía que tenía que salir a trabajar, la decisión que haya tomado, venia todo eso, trabajar y a lo que es drogas, lo que es delincuencia ya era, si ahora la decisión venia todo eso detrás, un cambio, tenia que se un cambio radical, sino no sirve.

E: y lograste vivir solo

S.0: claro he hecho hartas cosas, pero el gran apoyo fueron ellos, hasta el día de hoy, ya con el tiempo somos amigos, yo a ellos los miro como un papa y una mama, porque han sido así de finales conmigo, y todos los días me cuido y trato de no fallar a esa confianza que ellos me han dado, me abren las puertas de su casa, tienen un hijo chiquitito que somos amigos los dos, me quiere harto, así que trato de cuidar eso yo, ¿me entiende? Con mi conducta, mi testimonio, mi integridad, trato de no, de eso.

E: ¿no has pensado en delinquir entonces?

S.0: no, no ahora yo soy como la mano derecha de ellos, todo eso, manejo plata que es de ellos de su negocio, hacer eso, bueno que uno cuando está en la vida delictual, uno tiene por así decirlo códigos, si esa persona, no se po, es una línea contigo, tu no podi' ser de otra manera, sino que, es manifestarle lo mismo que él te está transmitiendo a ti po, que es la amistad, y tu amistad, si tú me dai tu amistad, yo te doy la mía y ¿me entiendes?

E: es una lealtad total

S.0: si po'

E: si tú me pudieras decir cómo se sintió reinsertarse en la sociedad, de no volver a delinquir, ¿Cómo me podrías decir que lo sentiste?

S.0: igual cuesta, cuesta pa que le voy a mentir, cuesta, porque, bueno uno ya salió con ese pensamiento, yo cuando tome esa decisión la tome de una, porque cuesta con esas malas amistades que de una u otra manera uno ya las ve de otra forma que llegan con otra intención, te acercan a saludar, pero hay otra intención debajo de ese saludo, detrás del como estai', que estai' haciendo, me entiende o no, no estoy aquí estoy sin pega, para decirme si hagamos esto, cuesta, uno aparte, lo que uno andaba haciendo, se ve plata, 😊¿me entiende?😊, se ve uno en la farándula, eso es po' y uno como que le ponía el corazón a esas cosas, a lo que hacía, no po me he cuidado harto, a parte como le digo, el capellán de Limache y su esposa han sido fundamentales, fundamentales, están ahí me llaman, estamos ahí todos los días me llaman, han sido, están ahí aconsejándome, me llaman la atención, todas esas cosas y eso uno lo valora, lo valora porque nadie hace eso por ti, nadie hace eso por ti y gracias a dios hasta el día de hoy, me han ayudado mucho ellos, yo creo que no hallo como pagarles lo que han hecho, es mi familia, a parte que son hijos de dios, ¿me entiende? Así que, son grandes personas.

E: ¿y tu familia como esta con que no volviste a reincidir?

S.0: Mi familia está bien, igual yo no tengo mucha comunión con ellos, no en mala, pero es que yo ando haciendo mis cosas, estoy en esto, porque yo por parte de mi

mama, bueno ahora mi mama se está acercando a la iglesia, yo tengo una hermana que le sirve a dios, y mi hermana metió, empezó a llevar a mi mama, así que mi mama está retomando las cosas de dios y en ese sentido por mi parte es bueno, porque vamos a hablar el mismo idioma, lo que son mis tías mis primos, ellos hacen su vida y obviamente cuando los veo los saludo, igual quedan ellos para adentro, que te conocieron de una manera, ahora que te conozcan de otra forma, me entiende? Igual he participado de cumpleaños, reuniones familiares, pero siempre marcando la diferencia, cero copete, ya cuando me voy a cierta hora me voy.

E: ¿no volviste a beber?

S.0: no, no nada, ni cigarro, nada. De ese día cuando tome esa decisión dije hasta aquí no más.

E: En cuanto a tus motivaciones, de servirle a dios, ¿hay otra motivación, como aspectos familiares, sociales, recobrar vínculos, derechos?

S.0: (interrumpiendo) yo, salí hice el curso pa' sacar mi licencia, curso de manejo, mis amigos me lo pagaron, como ellos trabajan con camiones todo, por el tema del trabajo, que ellos llevan años trabajando viene el agotamiento, así que me metieron en esa, hice el curso, quería también este año terminar el cuarto medio, pero no se me dio, por el tema del tiempo, pero va a estar ahí, en remojo.

E: ¿En que trabajas ahora?

S.0: mire yo, mis jefes venden ropa, pero ropa en fardo, ropa americana alemana, pero en fardo, yo trabajo con ellos, en la feria, en belloto, viña, calera, y yo trabajo con ellos, a mi jefe y mi jefa tienen dos negocios diferentes de ropa.

E: ¿Ese es el negocio de belloto, que me comentaba?

S.0: claro, ella vende ropa y el vende, pero yo trabajo con mi jefe, soy la mano derecha de él, cuando ellos no están los dos quedo yo, tengo que ver el tema de la caja, la plata, que los demás trabajadores almuercen a la hora, todo eso.

E: ¿Cómo se siente que te tengan esa responsabilidad, la confianza?

S.0: (interrumpiendo) bien po', imagínese uno se cuida, tampoco no le he dado mal testimonio una sospecha, na, yo siempre he sido bien transparente pa' mis cosas, y eso, y bien po', porque una persona como ellos han actuado conmigo es de mucho valor, y eso es muy fundamental en una persona que ha salido, que tal vez nos sea cristiano, pero es importante el apoyo de una persona que te de trabajo, cosa así, es importante eso.

E: ¿puede reconocer una estrategia, un recurso personal que te ayudo a buscar el alejamiento de la delincuencia?

S.0: harta oración, harto estudio de la biblia.

E: ¿fuieste constante además?

S.0: si po y llevarlo a la práctica, porque no sirve de na memorizarte la biblia y después citarla, sino que teni que hacer la parte tuya, de tu vida, vivirla y así po'.

E: Algo que tú puedas decir, soy luchador, soy de tal forma que tú digas esto me ayudo a cambiar

S.0: El señor, si po el señor y la disposición de uno, porque o sino no sirve.

E: ¿si tuvieras que definirte en el pasado como lo harías?

S.0: un fracaso, si po', un fracaso, mucho daño, uno hizo mucho daño, tal vez no se po', quizá uno dice mucho daño como si fuera un psicópata, un asesino, no po, pero con lo que uno hacia igual uno hizo mucho daño, a las personas que uno les delinquirió, a mi propia familia, mucho daño así que, miro si po, puro fracaso no era vida eso, andaba puro haciendo daño no más.

E: ¿Si tuvieras que definirte en el presente, como lo harías?

S.0:☺ ¿Como lo haría?☺Nada, no sabría cómo expresárselo, pero estoy bien así como estoy, me gusta, la vida que llevo, en el evangelio, si como una nueva persona, una nueva persona, todo esto pa mi es nuevo, el trabajar, una

responsabilidad, con mi jefe, hacer otras cosas, que me entiende?, otras cosas me gusta , me gusta lo que hago, la vida que llevo ahora, me he dedicado a puro trabajar, trabajo, trabajo, iglesia, igual visito a mi mama obviamente, cuando los días libres me voy pa allá estoy con ella, no se po, día libre, salgo no sé, me voy a viña a comprarme ropa, voy al cine, de ahí me vengo pal departamento y eso es todo.

E: ¿haces solo estas actividades?

S.0: si, solo, de repente con un hermano, ya vamos a comernos un sushi, ☺ya vamos☺ si otras cosas.

E: ¿y si tuvieras que definirte en el futuro? ¿Cuáles son tus expectativas a futuro?

S.0: en estos momentos, yo estoy arrendando, me iba a comprar un auto, junte una plata, me iba a comprar un auto y todo, como estaba trabajando pa la cárcel dije ya un auto va a ser muy útil, pero dije pucha, me voy a comprarme un auto, no tengo nada y dije ya, no me voy a comprarme na un auto, voy a arrendar, me voy a comprarme todas las cosas de la casa, living, comedor, tele, todas las cosas de una casa, cocina, la cama un closet todo eso, así que me compre todo eso, quiero seguir juntando plata, porque quiero más adelante postular a una casa, un departamento, tener mi familia igual po.

E: Estudiar igual, por lo que me habías dicho

S.0: si po, terminar mi cuarto medio y de repente sacar alguna carrera no se po.

E: Una última pregunta, ¿el tema de tu padre en cuanto a la delincuencia, fue tal vez un motivo para ti para delinquir? O ¿fue solo algo propio, individual?

S.0: Fue propio, si fue propio.

E: ¿qué actividades son importantes, para ustedes que le ayuden a reinsertarse?

S.0: El trabajo, el apoyo y la dedicación de la persona, porque no tan solo es darte trabajo, tiene que ver con otra cosa, por decirlo así, ser de piel, ¿me entiende o

no? Estar ahí, como lo han hecho ellos conmigo, ser de piel, me llaman, están ahí, te falta algo, y eso a uno igual lo impacta, pero es importante.

E: ¿Eso no pasa con los centros de gendarmería, por ejemplo no pasa con lo del cariño?

S.0: no, son un reo más en gendarmería, un reo más.

E: lo que cambio en la iglesia fue el apoyo afectivo además.

S.0: Si o, todo eso y la disposición de uno, porque el apoyo puede estar pero si yo no quiere, no sirve, no va a ser eficaz, pero si yo quiero, si esa persona te apoya, va estar ahí, va a ser un complemento bien bonito.

E: y ¿no todos tenían el mismo apoyo de la iglesia porque no estaban insertos en el tema de servirle a dios?

S.0: Claro, que cada uno la gente que salió se fueron a sus casas, a parte que no eran hermanos, uno que era hermano y este lugar es pa eso, es pa la gente que sale de la cárcel, que le sirve a dios, para los que no tienen familia, todas esas son piezas, ahí está el comedor, living la cocina.

E: ¿Cómo se financian?

S.0: no, aquí trabajan, claro cada uno trabaja, por ejemplo un hermano estaba trabajando para una empresa que entrega la mercadería a los supermercado, hay un hermano que es comerciante y tiene su puesto.

E: ¿ellos aportan acá?

S.0: si po, obviamente. Todos salen de la cárcel y son todos cristianos.

E: Eso es entonces, se lo agradezco muchísimo.

S.0: espero que sirva.

E: Gracias.



Transcripción entrevista mediano compromiso delictual

Constanza Peragallo Silva

Universidad Andrés Bello

31 de octubre del 2017

El sujeto de muestra firma el consentimiento informado, a lo largo de la entrevista se le nombrara Mediano compromiso.

E: Vamos a comenzar con la entrevista, luego de dar firmado el consentimiento informado, me interesaba comenzar con la constitución, como sujeto de su historia.

M.C: mis cosas

E: si, Me interesaba saber ¿Quiénes formaban su círculo familiar en la niñez?

M.C: mi papá, mi mamá y bueno yo cumplí mi edad yo y de ahí salí de la casa.

E: ¿Cómo a que edad salió de su casa?

M.C: Salí como a los doce años

E: doce años.

M.C: Y, igual me buscaban ellos, porque yo días después me arrancaba y no llegaba más y no es que me hayan dejado botado pero, me mandaban a la escuela y me perdía y salían a buscarme, me encontraban y me volvía a arrancar y yo creo que más por eso, tuve los problemas que tuve

E: ya.

M.C: Porque andaba en todos lados, de repente cuando chico a andar a caballo como tenían caballo donde me iba, me conocían, llega pa' todos lados y así fue como fui empezando.

E: ¿y hay una razón específica de porque se arrancaba quizá?

M.C: Porque...

E: ¿que no quería estar en su casa quizá?

M.C: porque a mí de repente habían cosas, problemas , tenía que, porque me llevaba mal con mi papá po' en ese tiempo mi papá tomaba, y le daba por, porque yo era el único hombre y eran puras mujeres, 5 mujeres y somos 6, y yo soy el único hombre y llegaba el momento en que mi papa llevo y se ponía celoso conmigo y de repente tenía que salir de golpe porque le daba el odio conmigo, con el tiempo ya fui creciendo y ya era, porque a los 21 era mayor pa' casarse, y yo me case para salir de mi casa.

E: ¿usted me dice que a los 12 salió de la casa?

M.C: si

E: ¿y donde se fue?

M.C: donde unos amigos, a donde unos familiares de mi primera señora, así me fui criando

E: ¿y la conocía a su señora hace cuánto tiempo?

M.C: nos conocimos de chicos, bueno era la primera señora que tuve.

E: ¿ella fue su primera esposa?

M.C: si, aún estoy casado, no estoy separado, o sea me case y de ahí me separe y de ahí nunca más nos juntamos, ella tiene su familia ya, igual a mis hijos yo los veo.

E: ¿tuvieron hijos en común?

M.C: si

E: ¿Cuántos hijos?

M.C: dos

E: ¿y de qué edad?

M.C: mi hija mayor tiene 34 años

E: es grande

M.C: y el otro tiene 29

E: ya

M.C: de ahí me separé de mi señora, me junte con otra pareja y tuve otro más que tiene 23 años ya.

E: 23, perfecto. ¿Y cómo es la relación con sus hijos?

M.C: bien, si no tengo problema

E: ¿tiene contacto constante con ellos?

M.C: sí, tengo contacto con ellos, viven por ahí mismo, mi hija pasa más conmigo.

E: ¿y con los tres hijos tiene contacto?

M.C: si, con los tres

E: ¿usted después de esta experiencia que vivió y después se quiso casar, actualmente con quienes vive?

M.C: ahora en este momento, yo vivo con mi señora que tengo una guagüita de tres meses.

E: entonces tiene cuatro hijos

M.C: si

E: perfecto

M.C: bueno salí, cuando salí de ahí arriba, salí casado, o sea no casado, salí junto a mi pareja que me junte con ella allí arriba

E: ¿Dónde? ¿En el complejo?

M.C: si

E: ¿ahí se conocieron?

M.C: ahí nos conocimos en los eventos que ellos hacían, ahí la conocí

E: ¿y ella que causa tenía?

M.C: por robo.

E: perfecto, ¿y usted si se puede saber?

M.C: por tráfico

E: ya, ¿de qué drogas en específico?

M.C: cocaína

E: ya ¿solo por tráfico?

M.C: si, solo por tráfico y he estado preso por robo antes.

E: por robo antes, ya

M.C: sí

E: la última causa donde recibió finalmente la libertad condicional fue por tráfico

M.C: si

E: ya ¿y cuántos ingresos carcelarios tuvo antes?

M.C: antes hice cinco

E: ¿cinco distintos ingresos?

M.C: por la otra causa, por la primera hice 5 años.

E: ah, cinco años ¿que fue por robo?

M.C: la que fue por robo me pusieron cinco años y ahora por tráfico me pusieron 13 años

E: 13 años

M.C: si, y hice diez y por la buena conducta me mandaron a condicional

E: ah mire. Entonces en total hizo 5 años y aparte diez, con la libertad condicional, entonces ¿no tuvo otro ingreso carcelario antes?

M.C: no.

E: ¿y en la niñez? ¿Cárceles de menores?

M.C: no, nunca.

E: tampoco.

M.C: nunca, si yo me vine a meter en problemas cuando tenía como 24 años

E: ¿Cuánto?

M.C: 24 años, porque yo trabajaba, trabajaba en una compañía de teléfonos, estuve trabajando en Chilectra

E: ya

M.C: en varias cosas más

E: ya, ¿usted estudio algo?

M.C: no, mas aprendí en el terreno, no tuve muchos estudios, pero más aprendí en el terreno

E: que mejor que la práctica para aprender

M.C: si (ríe) más metido en el terreno ahí aprendí a trabajar en Chilectra en la compañía de teléfonos hice un curso si, pa' tirar líneas, y en la otra que trabaje en instalaciones de teléfono

E: ¿de qué año a que año trabajo en esas cosas?

M.C: estuve trabajando del, cuando hice el curso a los 23 años, hice un curso y me mandaron pa' Temuco, allá había trabajado, dure un año trabajando, después llegue aquí porque quede sin pega, llegue aquí me metí en problemas y en el 91 caí preso.

E: ¿91?

M.C: si

E: ya

M.C: en el 91 caí preso por robo.

E: ya ¿en la causa que tuvo 5 años?

M.C: Si

E: perfecto.

M.C: de ahí caí preso, me dieron, hice 18 meses me dieron, me sacaron con libertad antes que me condenaran, me dieron la libertad, firmando.

E: ¿esa fue otra causa?

M.C: si, la otra causa la primera

E: la primera que tuvo, ¿y eso como cuando fue?

M.C: fue en el 90

E: ah en el 90, perfecto

M.C: en el noventa, me pusieron 10 años pase a la corta y me pusieron 5 y de los 5 hice 18 meses y salí firmando y deje la firma botada y después caí preso de

nuevo, hice 7 meses más y me dieron la dominical en ese tiempo y estuve saliendo tres meses con la dominical y me dieron la diaria, con la diaria estuve 18 meses, todos los días ir a dormir arriba y después que adelanté, que adelanté en el 93 parece y de ahí fui pal norte a trabajar, a trabajar al norte como había una pega, me llevaron pal norte a trabajar y después cuando volví caí preso de nuevo, pero por lo mismo, en el 97 hice 7 meses me dieron la dominical, después me dieron la diaria, que antes era la diaria, de ahí como encare como el 2003, que quebrante en el 99 y desde el 2003 era el tiempo que me quedaba hasta el 2005, de ahí salí entré a trabajar y después se me dio la mano por plata fácil y me metí en las drogas.

E: ¿o sea que ene l año 91 tuvo cinco años y esos cinco años no los hizo completos en el complejo?

M.C: no, porque me salí, hice del 90 hasta el 93 me sacaron por confianza firmando y los compañeros que tenía yo en ese tiempo, ellos se arrancaron de la cárcel de Valparaíso y cuando ellos cayeron presos mandan a avisar que ya los habían condenado y bajamos todos condenados y andaba en ese tiempo firmando, si yo no quise ir mas porque si dije voy a firmar me van a dejar preso, y mi sobrina fui a buscarla al colegio y dije voy a firmar y una actuario que no conocía me dice debí 5 años, me dijo te quedai' o te vai' y dije me voy, por mi feliz, y dijo teni' que mandar esto para destinación, y dure como cuatro años y encane el 2007, o sea el 97 y de ahí hice 7 meses más y me dieron en el mismo año del 97 me dieron la dominical y de ahí salí con los tres meses con la dominical después me quede con la diaria en el 99 quebrante y dure hasta el 2003 y fui a hacer el tiempo como el 2005, dure como 18 meses en la calle y caí preso por el tráfico.

E: ¿por la última que sería, la última causa?

M.C: si, pero estoy cumplido con la otra, no debo nada, estoy cumplido con esa.

E: ya, me interesaba eso que me estas comentando ¿cómo podrías definirme las relaciones que tuviste con tus hijos por ejemplo, es cercana?

M.C: siempre estuve con ellos, yo me separe de mi verdadera señora, pero siempre estuve ahí

E: ¿y con tus papas por ejemplo?

M.C: con mi papa tampoco soy rencoroso y todo, pero con la que siempre estuve ahí con mi mama, ahora tenemos más contacto y nunca les he dicho nada de salir arrancando cuando le pegaba, pero nunca le he dicho nada.

E: ¿Quién te pegaba?

M.C: no, el me pegaba, pero nunca me pego porque yo me arrancaba , si po, porque de repente habían momentos que quería más a las mujeres que a los hombres y sentía como celos de mi de repente, porque mi mama siempre estaba pendiente de mi po' y de repente llegaba curado, bueno en ese tiempo tomaba y le daba por pegarme y yo tenía que salir, pero no, ahora ya no tengo problemas, tengo más, está más conversable conmigo, ya no toma.

E: ¿alguna problemática en tu niñez a parte del tema del alcohol de tu padre, algún otro problema que haya enfrentado y se acuerde?

M.C: ¿que hayamos pelado? Un día me agarré, hubo un tiempo que sí, un día le levante la mano, pero me sentí terrible mal, me sentí terrible molio, porque dije como podía hacerle eso.

E: ¿él te golpeo alguna vez?

M.C: no, el nuca me golpeo, si lo único que le daba por pelear y un día estábamos en san Felipe en ese tiempo y lo invite donde unos amigos yo que se iban a comer un chivo y mi papa se curó y yo estaba y lo fui a buscar a fuera porque de repente se arrancaba y ahí me empezó a pegar y ahí le die yo papa no me pegue más y me vuelve a pegar y no sé cómo yo me las fui encima y me provooco.

E: ¿a qué edad fue eso?

M.C: tenía como, como 23, 22 años

E: ya, ¿y por eso te escapabas?

M.C: si, porque de repente llegaba curado y quería pegarme porque estaba mi mamá, pero ya no es así ya, ellos se fueron pa Santiago cambiaron el sistema ya no toma.

E: ¿y en ese tiempo que estuvo solo, que se escapó ese tiempo?

M.C: yo me iba donde mi familia

E: ¿pero nunca cayó en algún hogar de menores?

M.C: no, nunca si lo único que me vine a meter en problemas cuando tenía 24 años.

E: ¿y esa fue la primera vez, tu recuerdas la primera vez?

M.C: ¿cuándo caí preso?

E: La primera vez que delinquiró

M.C: si, si me acuerdo

E: ¿Cómo fue eso, cual fue la motivación?

M.C: me metí a andar asaltando, a botillerías, almacenes

E: ¿iba solo?

M.C: no, tenía unos compañeros

E: ¿y cómo conoció a esos compañeros?

M.C: porque son del mismo cerro

E: ya

M.C: si

E: ¿y cómo fue esa motivación de empezar con esos actos?

M.C: porque llego el momento en que de repente igual en ese tiempo vivía con la mama de mi hijo, con el que tengo el más chico, y en ese tiempo quede sin pega yo, cuando trabajaba en la compañía de teléfono

E: ¿eso fue a los 24?

M.C: a los 24

E: ¿y en ese tiempo usted trabajaba en la compañía de teléfono?

M.C: trabajaba, quede sin pega y de ahí me empecé a meter pa allá

E: ¿ahí ya tenía a su hijo mayor?

M.C: ya los tenía ya

E: ¿y ahí fue que empezó a?

M.C: (interrumpiendo) a delinquir

E: ¿o sea fue como motivación central el tema familia para mantener a su familia?

M.C: si, porque yo se trabajar al norte pal sur, andaba trabajando en Valparaíso estuve en Santiago trabajando

E: hasta que paso esto, ¿fue una etapa de frustración perder el trabajo?

M.C: si po, porque estaba trabajando, después me fui preso salí el 93 y me fui pal norte a trabajar, a trabajar pal salvador, pa poner líneas de teléfono como 4 meses y después me vine pa acá en Chilectra trabajando con cuatro años hasta el tiempo que me pidieron antecedentes y como yo les había contado otra historia, les conté, igual me ayudaron cuando me fui preso, me ayudo porque tenía contrato y que iba atrabajar con él y le conté otro sistema como que le había pegado al marido de mi señora, porque le había pegado a mi hijo y ahí me acusaron como asalto a domicilio pero igual se enteró.

E: ¿igual se enteró de la verdad?

M.C: si po' los jefes siempre miran los antecedentes, si es eso igual voy a darte la pega, pero no era eso.

E: ¿y eso fue un impedimento para poder seguir trabajando?

M.C: si ahí me lo pedían, me dice si tú me lo traí por lo que me decí tú, te voy a dejar igual trabajando, pero no era lo que decía y hubo un tiempo que me echaron, igual me pagaron, igual me entendieron, porque si me estaba echando por un papel, me podrían haber echado y dejarme na'.

E: ¿siempre fue robo en botillerías en almacenes?

M.C: no si fue re poco, lo que hice fue un asalto a una este donde destruían cobre, a una botillería, una panadería.

E: perfecto, ¿una consulta si puedes acordarte un poco de tu pasado, te acuerdas de tus amigos de la niñez?

M.C: ¿mis amigos?

E: si

M.C: varios po'

E: ¿Qué hacían cuando se juntaban, cuando eran más pequeños por ejemplo?

M.C: cuando éramos más pequeños nosotros, un tío que teníamos nosotros tenía caballos y en ese tiempo se quemaba carbón

E: ¿sé qué perdón?

M.C: se quemaba carbón

E: ah ya.

M.C: después hubo un tiempo en que fuimos creciendo y ya nos gustó, la plata más fácil y de ahí nos juntamos con mi primo que era amigo de mi señora y otro amigo más, y empezamos.

E: ¿ellos eran primos sanguíneos tuyos?

M.C: de mi señora, de la primera señora que tuve yo

E: ¿Cómo conoció a su señora?

M.C: porque

E: ¿Por qué me decía que se conocían de pequeños?

M.C: si po'

E: ¿Vivían en el mismo lugar?

M.C: porque yo vivía un cerro más allá, y a mí como me gustaban los animales y el papa de ella tenía animales yo llegaba ahí po'

E: ya, ¿él era el que tenía los caballos?

M.C: si po' el papa de mi señora y un tío

E: ¿a qué edad fue eso?

M.C: tenía como doce años

E: pequeño

M.C: si

E: me dijiste algo de un tío

M.C: el tío de mi señora que también tenía animales, mi tío primero

E: ¿su tío también tenía caballos?

M.C: si, pero por parte de mi señora ellos tenían animales, y de ahí empecé.

E: Ahí empezó a tener esas actividades delictuales

M.C: si

E: y era con sus primos ¿otro familiar que tenga también tendencias delictuales?

M.C: familiares míos no.

E: ¿solamente esta su primo que lo ayudaba?

M.C: yo estaba con ellos

E: ¿todos empezaron al mismo tiempo?

M.C: si po'

E: ya perfecto, ¿y cómo se relacionaba con sus amistades, no tenían problemas?

M.C: no, porque hacíamos las cosas que teníamos que hacer y guardábamos esas cosas que hacíamos, nunca le llegamos a, pero era puro pa' ir a fiestas, se hacían muchas fiestas en los cerros y más por eso uno lo haría, por llegar a fiestas.

E: ¿y en ese tiempo la motivación central para delinquir era, el tema de tener dinero para las fiestas?

M.C: sí.

E: ¿y eso en qué edad fue más o menos?

M.C: en el noventa.

E: cuando usted tenía 23 me decía

M.C: si

E: ¿fue en el mismo tiempo que quedo sin trabajo?

M.C: si, en el 90 me vine de Temuco porque me quede sin pega, y ahí empecé, porque todos esos de acá mis primos trabajábamos juntos aquí po', que eran primos de mi señora, trabajábamos juntos.

E: ¿trabajaban juntos en qué?

M.C: en la compañía de teléfonos

E: ya, comprendo, ¿él le consiguió el trabajo?

M.C: de parte de mi cuñado que era jefe de la compañía de teléfonos y salió un curso en Valparaíso pa' trabajar en todo Valparaíso y pa allá, pa Temuco y yo cuando hice el primer curso, me mandaron al tiro pa allá, pa Temuco

E: ¿Cuáles fueron las razones para terminar las relaciones que tuvo antes?

M.C: ¿las de mi señora?

E: la primera señora por ejemplo

M.C: porque yo era un cabro, si tenía 16 años, si mi hija tiene 24 años, y fui papa cuando tenía 16 años, no había disfrutado na' y por eso después salió un niño, nos casamos y no alcanzamos a durar ni un año

E: ni un año, ¿Cuántos años de relación tenía con esa persona?

M.C: harto tiempo, si llevábamos harto tiempo.

E: y se conocían de pequeños además.

M.C: si po' llevábamos harto tiempo

E: ¿y con la segunda pareja que tuvo?

M.C: dure quince años.

E: quince años, ¿no se casaron?

M.C: no, porque yo estoy casado con mi primera señora, estuve quince años.

E: ¿y con ella tuvo otro hijo más?

M.C: si

E: ¿de qué edad?

M.C: ahora tiene 23

E: 23 ya, ¿y después tuvo otra relación que conoció en el complejo penitenciario en las actividades?

M.C: si, a la Mery

E: ¿y ella vive con usted ahora?

M.C: si, en estos momentos sí.

E: ¿con su hijo que tiene?

M.C: tres meses, y lo tenemos en ticon, digo CONIN

E: ¿Por qué?

M.C: porque a mi señora ella tenía un problema, porque ella tiene otros hijos más po', tiene tres y la niñita más chica que tiene 11 años, ella consumía drogas.

E: ¿a los 11 años una de sus hijas?

M.C: no, no es mi hija.

E: De la hija de ella

M.C: pero igual la conocí chiquitita y siempre apega' a mí, ella tiene 11 años y consumió drogas cuando estaba en la guatita y el papá cuando nació la niña el papa fue a hablar al hospital que se la pasaran a él, porque consumía drogas.

E: ¿o sea su pareja actual, mientras estaba esperando a la niña, consumía drogas?

M.C: Sí

E: y ahora esta misma niña consume drogas

M.C: no, po, no es que consuma drogas todos los días porque está conmigo, porque yo ando pa' todos lados con ella, un día tuvo un decaimiento.

E: ¿pero ella consumía drogas de que edad la niña?

M.C: ahí sí, porque anduvo pa fuera ella, anduvo por varios países.

E: ¿Quién? ¿Su pareja?

M.C: si po'

E: ya entiendo

M.C: porque la niña no es de aquí, el papa está por fuera

E: pero lo que no entiendo si me puede explicar un poquito, ¿su pareja actual consumía drogas, ahora no consume?

M.C: no po'

E: ¿ahora ella consumía drogas cuando estaba embarazada de su hija?

M.C: si po' de la niña

E: y lo que no entiendo ¿esta niña que tiene 11 años también tiene consumo de drogas?

M.C: no po

E: por eso me parecía extraño, por eso le preguntaba cuando había comenzado (riendo)

M.C: no po' (riendo) ella no, ella cuando estuvo embarazada de la niña, todavía no nos habíamos conocido y ella consumía drogas y el papá cuando ella fue a tener a la niña, el papá fue a hablar todas esas cosas con el papá, entonces se la quitaron, no se la quitaron, se la pasaron a la abuela, porque mi señora llego al 2016 llegó de a fuera y venía embarazada de allá en suiza no se adonde que no me acuerdo bien, y llego a puro consumir drogas aquí.

E: ¿la pequeña no nació con alguna problemática?

M.C: nada, entera inteligente

E: mire, que bueno, ¿hasta qué año estuvo escolarizado, hasta que año estuvo en el colegio?

M.C: yo, tengo, yo hice allá arriba, hice el curso allá arriba.

E: ah, en el complejo

M.C: si po', yo le leía, pero así lento y el otro día me di cuenta.

E: ¿Cuándo usted era niño, hasta que año llegó?

M.C: hasta quinto, a no aquí a ver

E: cuando era pequeño

M.C: llegue hasta cuarto básico y ahora llegue hasta quinto.

E: ¿y en el complejo penitenciario llego hasta quinto básico?

M.C: si

E: ¿no quiso seguir estudiando?

M.C: no, porque ahora tengo que estudiar, este otro año, la señorita Jenny me está ayudando.

E: que bueno, me alegro mucho por eso, ¿con quién vive actualmente entonces?

M.C: con mi pareja

E: ¿con su pareja y su hijo?

M.C: si po, mi hijo lo tengo en CONIN si po'

E: ¿eso dónde está?

M.C: El CONIN, bueno tengo un juicio el 16.

E: ¿Qué es eso?

M.C: es donde nacen los niños de bajo peso, o cuando se los quita el juzgado y los mandan pa allá.

E: Es como un hogar de niños

M.C: si, donde hay puros bebes

E: ¿y porque razón se lo?

M.C: (interrumpiendo) porque ella como le dije, cuando nació la Constanza ella y seguro en esos días cuando estuvo conmigo yendo pal puerto ella consume

E: ¿o sea consume al minuto del embarazo con su hijo menor?

M.C: si po'

E: ¿no hubo ninguna forma de dejarlo con usted?

M.C: no, porque como yo trabajo, en el primer juicio me lo querían pasar a mí o a mi hija, pero como no había ido la asistente pa' la casa, no había ido el Sename, no nos quisieron pasar. Y la jueza ahí dijo porque no nos pasaba a mi o a mi o a la hermana y salto la abogada de Mario y me dijo que no porque no, nos habían ido a entrevistarnos, ni la asistente de CONIN, ni del Sename.

E: ¿Quién es Mario disculpe?

M.C: mi hijo

E: ah ya

M.C: el chiquitito que tengo

E: El último que tuvo se llama Mario.

M.C: ya

E: ¿y todavía es lactante, todavía es bebe?

M.C: si po', cumplió tres meses el 28 de este mes.

E: es chiquitito, ¿y lo va a visitar?

M.C: si, todos los días, van todos, va mi hermana, mi hija mi señora, el hermano.

E: ¿ese hijo se dio después de que salieron con libertad condicional?

M.C: si

E: ¿su pareja también salió con libertad condicional?

M.C: si po' eso si se vino primero, se vino el año antes pasado, yo me vine en octubre, ahora cumplí un año recién yo.

E: Y está haciendo todo lo posible por recuperar a su hijo

M.C: si po' y la señorita Jenny nos ayudó pa' que se metiera a una este de rehabilitación social

E: ¿Cómo?

M.C: para que se rehabilite

E: ya ¿a su pareja?

M.C: si, le conversamos a ella porque aquí hemos ido a todos lados y no nos escuchan mucho, así que le pedimos ayuda, le contamos todo el problema que teníamos y ella nos está ayudando y nos mandó pa allá pa' arriba, porque aquí la tenían en espera en Valparaíso y allá le dieron al tiro y como tiene que cumplirse y está yendo.

E: Quería preguntarle si, ¿tuvo consumo de drogas alguna vez?

M.C: yo no, nunca

E: ¿alcohol?

M.C: si, alcohol de repente me tomo mis cervezas, pero tampoco quedo ahí, porque empiezo a tomar copete, no se será como tantos años que ya no tomo, me da

E: ¿acidez?

M.C: no, no acidez, como la pálida que le dicen, como no fumo ni hierva, no fumo pasta base

E: ¿tampoco en ese proceso de tráfico?

M.C: no puedo tampoco, porque yo soy hipertenso.

E: hipertenso, ya ¿otra enfermedad que tenga además?

M.C: no, yo soy hipertenso no más.

E: ya, para no quitarle tanto tiempo

M.C: no, tranquila no más.

E: Gracias, ¿Cuál fue el desarrollo de las actividades delictuales al final, porque me contaba más o menos cuales fueron, pero siempre se mantuvo la misma motivación?

M.C: ¿arriba?

E: Por ejemplo cuando caía en las actividades delictuales por ejemplo, ya va a delinquir de cierta forma, y caía a eso, ¿cuál fue la motivación central? Porque al principio me decía, quede sin trabajo y por eso caí en esta actividad delictual, ¿qué pasaba después cuando generaba algunas recaídas?

M.C: ¿Cuando salí el 2005?

E: claro, en sus salidas, cuando se reincorporaba o delictivo, ¿cuál era su motivación?

M.C: de repente, el 2005 salí y me empezó a gustar la plata fácil y me empecé a meter en tráfico a vender y de ahí me fui haciendo conocido.

E: ya después cuando cambio esa motivación por poder mantener a su familia, después llega un trabajo que se vea hartito dinero ¿no?

M.C: Claro era lo más fácil.

E: ya

M.C: dinero más fácil y trece años

E: ¿Cómo?

M.C: trece años desde que el 2007 hasta el año pasado, que salí este mismo mes cumpla un año

E: ¿usted salió el 2016 con libertad condicional?

M.C: el, si, salí el 11 de octubre o 12

E: ¿Cuándo fue la última vez que delinquir?

M.C: ahí fue la última vez en el 2007

E: del 2007 ¿Cómo fue esa situación cuando lo encontraron?

M.C: ¿Dónde me pillaron?

E: si

M.C: me pillaron en la casa, en una casa que arrendaba yo, mandaron a una mujer pa allá y la mujer que mandaron pa allá no tenía nada que ver, la mandaron a buscar unas cosas, y la siguieron a ella.

E: ¿ahí fue cuando lo pillaron?

M.C: si, porque pincharon los teléfonos.

E: ¿ahí fue que hizo ingreso la última vez?

M.C: si

E: ya, ¿Cómo se sintió las primeras veces que hizo ingreso carcelario?

M.C: yo nunca había hecho tantos años y había hecho los cinco años que hice, en puros recreos que hice, yo nunca había hecho los años todos al tiro de un viaje,

igual pasaron cosas fomes, igual aprendí cosas buenas también, hice unos cursos de carpintería.

E: ¿cursos de qué?

M.C: carpintería, obra gruesa, como hacer una construcción, como hay que empezar de abajo pa' arriba y la base de abajo tiene que quedarle muy perfecta porque cuando uno termina arriba no le va a quedarle la casa chueca, todo eso

E: a que bueno, ¿y la última vez que pasaba con tus hijos, tu familia, pensabas en ellos cuando ingresas a la cárcel?

M.C: si, en el más chico, porque los otros, bueno mi hija estaba casada, mi hijo también tenía su pareja, por el más chico lo sentía porque quedo de trece años.

E: ¿sus hijos a que se dedican?

M.C: ellos trabajan

E: ¿estudiaron algo o trabajan?

M.C: En el más chico, parece que no alcanzo a hacer los estudios, porque el quedo con la mamá, y la mama es un tiro al aire, igual va a mi casa, va todos los días a mi casa, mi señora la que tengo ahora lo quiere caleta, tiene 23 años pero es así no más, es chiquitito

E: Usted me dice que si hizo actividades dentro de la cárcel ¿talleres, otras capacitaciones?

M.C: trabaje en los talleres en las máquinas, aprendí a usar unas máquinas.

E: ¿máquinas de qué?

M.C: para cortar.

E: todo lo de construcción

M.C: si po', aprendí a hacer mesas de centro, muebles, todas esas cosas, aprendí hartas cosas que yo no sabía, uno arregla la casa y ya sé cómo va.

E: ¿sintió una transformación interna, cuando se alejó de estas conductas criminales? La última vez por ejemplo cuando le dieron la libertad condicional

M.C: a no, salí pero, ni mire pa atrás cuando Salí, no le avise a nadie que me venía, llegue de repente a la casa, como llegue a la casa, porque están todos en Santiago y me quede donde una cuñada, después empecé a llamar.

E: ¿actualmente usted donde vive?

M.C: yo vivo aquí en Valparaíso

E: y su pareja, ¿y sus hijos?

M.C: también, mis hijos están todos aquí y mi mama mis hermanas están todas en Santiago

E: ah ya ellos son los que están en Santiago

M.C: si

E: ya, ¿Cuándo fue que sintió una transformación? Que dijo ya no voy a delinquir más dentro de la cárcel

M.C: dentro de la cárcel, porque yo vi hartas cosas, que no voy a contar, y no eran para mí, de repente estaba ahí y entraban de motines, hacían tirarse al suelo a la fuerza, estuviera mojado o no estuviera mojado uno tiene que tirarse igual, vi hartas cosas, hartos finados, muchas cosas que no me imaginaba ver

E: ¿Cómo murieron?

M.C: peleando, sí.

E: ¿fue traumático para usted eso?

M.C: si po

E: ¿en qué módulos usted se manejaba?

M.C: yo estuve en todos los módulos

E: en todos

M.C: porque yo tuve mis castigos, o sea no por andar pelando, era siempre por el teléfono.

E: ah porque andaba con teléfono.

M.C: de los diez años que hice, tuve cuatro castigos por teléfono

E: y lo mandaban a los cuartos

M.C: si

E: ¿y qué pasaba en los cuartos?

M.C: los cuartos teníamos una hora de patio en la mañana después nos encerraban hasta el otro día, la comida la pasaban por una puerta.

E: ¿era un cuarto oscuro?

M.C: se veía por las ventanas, pero eran unos hoyitos pero chiquititos.

E: ¿se golpeaban entre ellos? ¿Qué pasaba?

M.C: no, porque no llegan y encierran con gente que están en negra

E: ¿Cómo negra?

M.C: cuando están negra con los otros internos

E: ya entiendo

M.C: cuando los juntas, o cuando vienen peleando de módulos, tampoco los pueden tener juntos, los apartan al tiro.

E: ya, ¿La última vez que fue lo primero que pensaste cuando entraste a la cárcel?

M.C: ¿Cuándo caí preso?

E: la última vez

M.C: olvídate, porque me condenaron cuando me pusieron 13 años, cuando llevaba 6 mese procesado, me pusieron 13 años y llevaba 6 meses recién.

E: 6 meses privado de libertad

M.C: si, me condenaron a 13 años y ahí vi tantas cosas que uno de repente en el momento piensa pa uno, esta vida no es pa mí ya.

E: ¿sus hijos lo visitaban?

M.C: si

E: ¿regularmente?

M.C: si, mas mi hija y el más chico caleta también y mi señora que, mi señora la conocí ahí arriba, mi señora trabajaba en el casino y así estaba en el almuerzo

E: ¿La señora actual?

M.C: y ahí nos fuimos conociendo y llevamos 5 años

E: ¿y con su segunda señora que sucedió, porque se terminó la relación?

M.C: porque, por lo mismo porque yo iba cayendo preso, porque los cinco años que me pusieron a mí, yo tuve hartos recreos, me dieron la fianza, quebrante, dure cuatro años y volví a caer preso, después me dieron la salida.

E: ya, perfecto, ¿fue un cambio intencionado de parte de usted, el hecho de todo el tema criminal?

M.C: si, porque casi pierdo a mi mama, a mi papa y sé que no los voy a verlos, porque ellos tienen cáncer po', mi mama tiene cáncer mamario que ya le cortaron un pechito y mi papa tiene cáncer a la próstata.

E: ¿incurable?

M.C: si

E: ¿están con quimio ahora?

M.C: lo inyectan cada seis meses, bueno mi mama ya, siempre está controlándose, se siente un poco mejor, pero mi papa es el que esta con bastón ya.

E: independiente a la situación conflictiva que se generó cuando era pequeño, aun así está pendiente de sus papas.

M.C: si po, a mí no me gustaría saber, porque cuando chico yo me acordaba que nunca me dio un consejo, pero voy a estar igual con él, son cosas que pasaron y no, tampoco no voy a estar con él.

E: ¿es una perdida quizá del tiempo, estar dentro de la cárcel? Del tiempo de perder ver a tu familia

M.C: porque uno cuando está a fuera tiene hartos amigos y después que no llegue nadie, y después va a llegar, la familia siempre va a estar con uno, siempre va a estar con uno

E: ¿dentro de la cárcel que conductas tenías más o menos?

M.C: yo tenía sobresaliente la conducta, me dedicaba a hacer aseo, cuando llegue me puse a trabajar, aprendí a trabajar en madera, porque teni tiempo para pensar en hacer

E: ¿en la última condena que fue larga?

M.C: si po'

E: ¿ahí fue que empezó a hacer capacitaciones talleres?

M.C: si

E: ahí fue que aprendió todas esas cosas

M.C: si po', da tiempo pa' pensar si podí hacer un trabajo, mirar revistas, dibujai' primero y después empezai' a trabajar.

E: ¿estuvo en módulos conflictivos?

M.C: si

E: ¿Por qué razón?

M.C: por los mismos castigos que tuve.

E: solamente por el celular, nunca tuvo problemas ahí

M.C: no tuve problemas, porque de repente escuchaba cosas que no tenía que escuchar, por último salía a caminar para no escuchar

E: si, ¿y cómo es el cambio entre los módulos conflictivos a módulos que son?

M.C: hay algunos que no trabajan si po', que no trabajan en ninguna cosa

E: ¿Quiénes, en que modulo?

M.C: en el 14 no se trabaja, ahí está el puro maletín, el que quiere pesca la escoba y pueden estar 6 meses y no salen a un módulo bueno

E: ¿el módulo 14 es conflictivo?

M.C: si po' el 14, el 4

E: ¿nunca llego a un módulo evangélico usted?

M.C: estuve, pero no me gusto, soy igual me gusta la palabra de dios, escucharlo, pero nunca pa llegar a.

E: ¿al módulo APAC no?

M.C: me mandaron pa allá, porque tenía muy buena conducta, sobresaliente, pero no me gusto, no me gusto el ambiente, la respeto la palabra del dios sí, pero no me gusta.

E: ¿pero es distinta la vida carcelaria en módulo conflictivo a un módulo de buena conducta?

M.C: si po, es más rápido

E: ¿Cómo más rápido?

M.C: porque n el módulo de conducta uno anda más tranquilo, uno puede lavar, ir atender la ropa y de ahí no se va a desaparecer po' , pero en modulos si conflictivos usted puede tender calcetas, no se un pantalón y de repente se da vuelta no está, hay que andar, por eso es más rápido, cualquier módulo así, usted tiene que andar caminando y mirando a la puerta, que de repente salen machucados pegaos y tiene que andar así, y cuando entran, entran pegando al tiro.

E: entiendo porque es más rápido.

M.C: es como decir de la playa pasi' a la selva

E: hay que estar más atento

M.C: más aguja, más rápido, pasa la hora más rápido, porque uno tiene que andar así.

E: ¿Por qué en cualquier momento uno se pude transformar en una víctima igual?

M.C: si po'

E: Te puede pasar cualquier cosa

M.C: si po'

E: ¿eso igual fue una motivación para salir?

M.C: pa salir de ahí, cuesta salir de esos módulos, si yo tuve que empezar a hacer el aseo, para yo salir de ahí, para llegar a un módulo de esos, pa subir la conducta son módulos que no le suben la conducta porque están todos en el grupo, ahí es el más choro no más.

E: es supervivencia todo el rato, ¿ahí por ejemplo el contacto con otras personas que tienen internalizado o tienen muy a flor de piel por decirlo de alguna forma el tema de la delincuencia, usted se alejó de esas personas o no las tomaba en cuenta?

M.C: no, si yo igual conversaba, porque yo nunca le he faltado el respeto a nadie y uno hay que saber caminar, si los cabros de ahora porque se tiran un tajo son más choros, y no es así, y quieren hacer conducta pa' irse a la calle, si así es

E: ¿Cuáles son los mayores desafíos a la hora de salir con libertad condicional?

M.C: no se po, así como estoy, quiero recuperar a mi hijo y disfrutar a concho lo que queda.

E: ¿y el trabajo por ejemplo es un desafío para usted?

M.C: No, el trabajo no tengo problemas como yo aprendí la construcción arriba, en estos momentos trabajo haciendo una casa allá arriba, de repente en fin de semana puedo ganarle pongámosle treinta lucas al día.

E: ah verdad que me había comentado, entonces el trabajo actual ahora en el que se desempeña es construcción.

M.C: ahora estoy trabajado ahí mismo armando una casa, el piso, hicimos un muro primero.

E: YA, mire que bueno ¿y eso le sirve para solventar los gastos de la casa?

M.C: Si, no he tenido problema

E: que bueno

M.C: me he comprado mis cosas de a poco, no es mi casa pero, igual que mi señora tiene una mansión aquí po, aquí en chorrillos, donde esta la este de investigaciones en una esquina, al frente, tiene todo eso pa arriba y mi suegra quiere que nos vayamos pa allá, tiene como cuatro cuartos que arrienda y como

tiene una señora que hace un año que no paga, y quieren que se vaya, pa' que nosotros lleguemos ahí.

E: ¿tienen buena situación económica ellos?

M.C: bueno, mi señora yo no.

E: ya, pero ella tiene buena situación económica, sus padres

M.C: si

E: ¿a qué se dedican sus padres?

M.C: no po', que el papa murió y le dejo esa herencia

E: ella entonces se quedó con todas esas cosas

M.C: No po', la mama que ahora está viva y los chiquillos, mi señora tiene tres hijos más, y el conchito que tengo.

E: ¿Cómo se sintió reinsertarse a la sociedad y no volver a delinquir?

M.C: en ese momento no quiero más cana, que no me metan en nada, puro que trabajo, porque igual en la cárcel nunca tuve un problema na, pero igual de repente llega la hora del encierro y empieza a pensar en cosas, y hartas cosas que no debí haber visto nunca.

E: ¿no quiere volver?

M.C: no, pero quiero disfrutar a mi concho que me queda.

E: trabajando duro, teniendo sus cosas, la tranquilidad de que no lo van a pillar

M.C: estoy más tranquilo

E: ¿no ha pensado a volver a delinquir desde que le dieron libertad condicional?

M.C: no, es que aquí me tienen más, si firmo cada dos años, así como estoy tengo firmo dos años y quedo libre, con firma de que salí. (Se muestra un informe para asistente social de CONIN, que se entrega a investigadora)

E: (se revisa)

M.C: eso se lo llevo a la asistente, en el caso que me dicen de mi conducta, por eso lo llevo

E: ¿esto a quien se lo debe entregar, este certificado?

M.C: a la asistente de CONIN

E: ah, qué bueno

M.C: porque ella nos va a acompañarnos al juicio y si llega a hablar lo que pide, va a mostrar este papel.

E: le va a ayudar mucho en la situación para recuperar a su hijo, es importante, ¿ese lugar donde queda, la institución?

M.C: queda aquí en Ferrari llegando a avenida Alemania, donde queda la casa de Pablo Neruda

E: ya

M.C: ahí para arriba esta CONIN

E: ¿le queda muy lejos de donde vive usted?

M.C: no, queda de un cerro a otro, queda cerquita.

E: bueno en el último proceso, me interesaba saber más o menos sus motivaciones, o sea ¿que si usted puede reconocer las motivaciones centrales que ayudaron a su reintegración a la sociedad? Que me ha dicho varias cosas familiares, que no quiere volver, cuales son las motivaciones centrales que tiene ahora si me la pudiera decir.

M.C: que no me falle el trabajo, disfrutar a mi señora, disfrutar a mis hijos, lo único que quiero.

E: recobrar los vínculos

M.C: si, terminar de firmar y si termino de firmar, no se po, si me voy pa allá pa donde mi señora o mi mama quiere que me vaya pa Santiago con mi señora.

E: ahí tiene que decidir que tiene para su futuro, ¿puede reconocer usted alguna estrategia o recurso personal que lo ayudaron a alejarse de la delincuencia?

M.C: uno mismo, porque yo donde vi tantas cosas, de repente me metí en trabajar y aguantarme de la gente que, a nadie lo lleva a la fuerza a uno, que me aleje, donde vi tantas cosas, hago lo mío, a mí no me interesan.

E: ¿tiene contacto con esas personas que siguen delinquiendo y eran sus amigos?

M.C: no, ahora ya no, igual cuando los veo los saludo.

E: si, pero ¿se alejó igual?

M.C: si, ya me aleje, ya no salgo, no comparto ya como antes compartía, salía pa la calle me tomaba mis tragos y ya no es como se llama, que tengo mi pareja ya así estoy.

E: se priorizan otras cosas

M.C: si, de repente me siento aburrido y salgo a dar una vuelta ahí, igual tengo que estar pendiente de ella po' pendiente de sacarla, porque de repente tiene sus recaídas.

E: ¿si pudiera definirse en el pasado, en un pasado delictual por ejemplo, como lo haría?

M.C: ¿a volver a lo mismo?

E: como usted podría definirse, como usted podría decir si usted se ve en el pasado y ve en su pasado delictual con los delitos cometidos, qué pensaría, como se definiría usted.

M.C: bueno yo, igual reconozco que hice daño, y yo lo reconozco y no sé, ya no puedo echarme atrás si ya cometí el error, pague lo que hice, por eso discúlpelo,

pero cuando uno dice, cuando andaba robando no hice daño, no le pegue a nadie, y cuando vine a hacer daño fue cuando me metí en lo de las drogas.

E: ¿y porque hizo daño en la droga?

M.C: porque hay gente que nada mal po', he visto que anda gente terrible mal por eso

E: comprendo, por la adicción.

M.C: por eso.

E: ¿si tuviera que definirse en el presente como lo haría? ahora que esta trabajando, vinculándose con su familia

M.C: disfrutando lo que estoy haciendo y dejando pasar lo que paso.

E: ¿y si tuviera que definirse en el futuro, como se proyectaría?

M.C: no tengo en este momento casa, pero estoy juntando para hacer mi casa y disfrutar a mis hijos con mi señora.

E: y ver en qué casa van a vivir también.

M.C: tengo mi terreno, lo tengo cerrado.

E: ¿y cómo obtuvo ese terreno?

M.C: porque yo cuando me fui preso, yo saque ese terreno en una toma y todavía lo tengo ahí.

E: ah ya, ¿cuáles serían las expectativas a futuro por ejemplo?

M.C: pucha terminar de criar a mis hijos, hasta el momento, porque ya tengo mi edad y quiero disfrutarlos, no quiero meterme en más problemas.

E: ya perdió el tiempo con sus otros hijos

M.C:(interrumpiendo) igual he estado con ellos sí, bueno con el más chico, el que tiene 23 años, lo deje a los 13 años y lo vi salir cuando tenía 22 años.

E: ¿igual lo visitaba el a usted?

M.C: si po' mi señora lo quiere caleta.

E: ¿usted se da cuenta que las buenas relaciones que tiene con sus hijos también es un impulso para no volver a caer en la cárcel?

M.C: si, si po'

E: y por ultimo quería consultarle, ¿Cuáles son los mayores desafíos que tiene al reintegrarse a la sociedad y no delinquir?

M.C: tener trabajo no más y estar con mi familia y disfrutar porque yo pase mi vida preso, no tanto, tanto preso, pero igual.

E: ¿Qué sucede con el complejo penitenciario en cuanto a las actividades que se realizan son relevantes o son más importantes las relaciones afectivas, personas que se relacionen con usted con trato cordial?

M.C: es que allá arriba se usa mucho el respeto.

E: ¿en la cárcel?

M.C: si

E: ¿entre quienes?

M.C: entre nosotros mismos

E: ¿y los gendarmes igual?

M.C: no los gendarmes no, no se puede conversar mucho con los gendarmes, porque si se conversa mucho con los gendarmes creen que andan sapeando

E: ya

M.C: y eso puede traer problemas.

E: ¿por ejemplo a los centros de reinserción el trato cordial es importante?

M.C: si, a parte porque se respeta porque uno sale a hacer un curso a fuera en la calle, si es así es bueno

E: ¿y los castigos que realizan en la cárcel, usted cree que son positivos o negativos? Para que las personas comprendan que no debe delinquir por ejemplo.

M.C: si po, según el castigo, porque de repente el castigo por teléfono, uno no es tanto, pa' que lo castiguen y anden peleando, los que andan por peleas, no po si a uno lo pillan por teléfono reconozco porque es mío.

E: ¿por ejemplo acceder a las dominicales, le ayudaron por ejemplo a integrarse a la sociedad?

M.C: si yo postule a las dominicales y varias cosas y no me daban contestación y en conducta en la entrada del módulo, la pesca que se dicen, para que pidan conducta si te vas a la condi, y jamás pensé que me darían la condi, y una asistente me dice no te ilusioni' mucho porque no podí venir y te vai en bajón, por otro motivo por ultimo pa irse al CET.

E: ¿usted solicito la libertad condicional cierto?

M.C: no, ellos me entrevistan cuando estoy en muy buena conducta, ellos ven el modulo y la carpeta que hay en el módulo, y sobresalgo a la conducta y ahí empiezan a entrevistar, claro que tiene que estar pasado la mitad del tiempo.

E: ¿es importante entonces el trato cordial para disminuir la reincidencia?

M.C: hay módulos buenos y malos sí, hay módulos donde no se puede trabajar, te cae un palo.

E: ahí no es cordial el trato.

M.C: un palo que se usa para trabajar, lo usan pa pegar.

E. y después en módulos que no eran conflictivos el trato era más cordial.

M.C: sí.

E: eso era entonces muchísimas gracias.



Transcripción entrevista bajo compromiso delictual

Constanza Peragallo Silva

Estudiante en sexto año de psicología,

Universidad Andrés Bello

08 Septiembre 2017

El sujeto de muestra solicita en el consentimiento informado, que sus datos se mantengan bajo confidencialidad, de manera que se le nombrara a lo largo de la investigación como bajo compromiso.

E: Firmando el consentimiento informado vamos a comenzar con la investigación, ya leyó los términos éticos, perfecto. Y quería comenzar desde conocer su historia de vida, ¿Quiénes formaban su círculo familiar?

B.C: Mi tía::

E: Actualmente

B.C: si

E: mi hermana, mi papa, mi cuñado y mis hijos, porque yo vivo con mis hijos.

B.C: ya, ¿y en la niñez?

E: Lo mismo, junto con mi mama que estaba viva, o sea murió hace 18 años.

B.C: ah, falleció hace 18 años, perfecto.

E: ¿Actualmente viven todos en una casa?

B.C: no, yo vivo con mi tía y mis hijos, y mi hermana vive en otra parte, o sea vive en el mismo sector, pero en otra casa:::

E: ¿y su padre?

B.C: con mi hermana

E: ¿con su hermana?

B.C: si

E: ¿y la mama de sus hijos?

B.C: eh::: vive en otro lado

E: ¿pero no vive con sus hijos? Usted se hizo cargo

B.C: no, es que siempre, ahora se vinieron a vivir conmigo, mi hijo hace siete meses, y mi hija hace como un mes y medio

E: ah::: hace poco

B.C: si

E: ¿Qué edades tienen?

B.C: mi hija tiene 25 y mi hijo tiene 20

E: ah mire

B.C: Mi hija estudia psicopedagogía

E: ah que bueno, ¿y el menor estudia?

B.C: no, el próximo año empieza a estudiar ya, que se dedicó::: que quería estudiar educación física, pero le cuento, le faltaron 30 puntos para quedar en la católica y no quiso otra universidad, porque en la playa ancha no quería.

E: ya:::

B.C: así que ahora va a dar de nuevo la prueba y, pero este año ha trabajado, trabaja en dos lados en el casino y en el jumbo los fines de semana, nunca dejó de trabajar y juntar plata su meta es viajar para el próximo año.

E: que entretenido, el próximo año viajaría y estudiaría

B.C: no, quiere viajar en verano con la polola pa España y empezar a estudiar, porque igual la polola estudia parvulario, ¿no sé si lo dije bien?

E: si

B.C: ahí en la católica de Valparaíso

E: que bueno::: ¿Cómo fueron sus relaciones, como se llevaban, por ejemplo en la niñez usted con sus padres

B.C: bien, es que me crie en un círculo de papa tíos, así que:::

E: ¿y los dos estaban presentes?

B.C: En realidad eran como cinco, mi papa mi mama, mis tres tías y un tío.

E: ¿no tiene hermanos?

B.C: si

E: la que me había comentado anteriormente

B.C: si

E: que viven cerca

B.C: si, si

E: ¿no hubo ningún cambio familiar, alguna separación?

B.C: no, nada

E: ¿ellos fueron papas presentes?

B.C: si, de hecho yo vivo con mi tía, que es la última tía que me queda del núcleo familiar, que yo la cuido, todo ese tipo de cosas

E: ¿y porque la cuida?

B.C: porque tiene 89 años ya

E: ah, es mayor

B.C: si po, pero se maneja bien, o sea, es la edad, anda pa todos lados hace las cosas, más que estoy con ella para acompañarla.

E: ¿es activa?

B.C: si, demasiado activa, si

E: Entonces actualmente la relación con sus hijos es:::

B.C: (Interrumpiendo) Es que siempre ha sido buena, desde chiquititos separados del 2002, ¿serian 17 años?

E: harto tiempo

B.C: si, pero igual con la mama me llevo bien, si no tengo problemas

E: ¿ustedes estuvieron casados?

B.C: eh::: no pero estuvimos como pareja trece años estables.

E: En cuanto a recordar su niñez, ¿Cómo fueron sus amigos de la niñez?

B.C: buenos, de hecho hasta ahora algunos los tengo y niñez ¿qué etapa de niñez?

E: toda su niñez, desde pequeño

B.C: si, aún conservo amigos, hay unos dos que se murieron

E: ¿De qué murieron?

B.C: en un accidente de tránsito y otro por cáncer

E: ah::: lo lamento, ¿y qué hacían cuando se juntaban? ¿qué actividades hacían?

B.C: jugar a la pelota, eso, actividades

E: ¿hasta la adolescencia eran las mismas actividades?

B.C:E: si, si

E: y ahora por ejemplo

B.C: ahora los veo poco, no nos juntamos en realidad, nos vemos nos saludamos, de repente nos podemos encontrar en una actividad deportiva, pero a lo lejos.

E: está dedicado a su familia usted.

B.C: si

E: ¿se relacionaban bien, era un buen vinculo?

B.C: si, nunca tuve problemas con nadie

E: a pesar de que ahora no se juntan mucho

B.C: no es que ahora más que nada, como que uno vive su vida, uno siempre recuerda a su niñez cuando se junta, las cosas malas que uno hacía. Pero más allá de eso

E: ¿Cómo que cosas malas?

B.C: no, pero jugando haciendo diversiones, no sé, quebrando ampolletas de los postes, que se yo, si era típico en ese tiempo, eso era lo más divertido, porque ahora los cabros de ahora, tienen computador tienen celular y están aburridos, o sea se aburren, y no sé de qué se aburren, yo les digo a mis hijos, yo antes tenía

una pieza que no tenía tele, con suerte tenía una radio, en ese tiempo era así, ahora tiene tele, radio, computador, juegos:::

E: y aun así se aburren

B.C: mi hijo tiene veinte años y de repente está conmigo y dice papa estoy aburrido y trabaja, juega a la pelota, tiene actividad, no sé qué onda pasa ahí.

E: Los cambios generacionales

B.C: eso le digo, hay que entenderlos si po' pero yo le decía uno no tenía ni un tercio de lo que tienen

E: ¿Cómo era a nivel económico tu familia en la niñez?

B.C: Normal, clase media un poco, pero igual había de todo.

E: ¿A qué se dedicaban tus papas?

B.C: mi papa trabajaba en una botillería, antes era conserje, pero más tiempo trabajaba en botillería.

E: ¿tenía una botillería el o trabajaba:::?

B.C: (Interrumpiendo) trabajaba

E: ya::

B.C: y mis tíos, una tía era jubilada de la armada, el otro era jubilado por invalidez de un pulmón, así que plata siempre había.

E: ¿y su mama era:::?

B.C: era dueña de casa

E: ¿ella lo crio?

B.C: En realidad me crio ella y unas tías

E: ¿su papa trabajaba?

B.C: de lunes a domingo trabajaba mi papa trabajaba me acuerdo, tenía el domingo en la tarde libre y el resto de la semana trabajaba

E: ¿y su mama se quedaba todo el día con usted:::?

B.C: (Interrumpiendo) si

E: ¿ingreso al colegio?

B.C: si

E: ¿hasta qué año llego?

B.C: técnico en administración

E: ¿y se desempeñó?

B.C: si, 15 años

E: ¿y ahora en la actualidad?

B.C: no ahora no, la verdad que con el problema que tuve estoy trabajando con mi cuñado en una panadería, repartiendo pan.

E: ¿Qué problema tuvo? Si se puede saber

B.C: eh::: con drogas

E: ¿pero fue tráfico?

B.C: si, trafico, o sea micro tráfico, al final son lo mismo.

E: ¿fue una situación específica, o fue una situación que se dio más veces?

B.C: se dio más veces

E: ya

B.C: o sea uno lo busco en realidad, porque voy a andar con mentiras.

E: ¿Qué motivación pudo haber tenido?

B.C: económica más que nada, porque yo igual salí de ahí a trabajar, después trabajé como 15 años en ambrosoli y después me costó encontrar mucho pega, después me dediqué a trabajar en radio taxi y el sueldo no es el mismo, ahí uno comete errores, va a conociendo a gente que se van vinculando con eso y uno las cosas las ve fáciles, la plata.

E: ¿tomar la iniciativa de comenzar con eso? ¿Cómo lo pensó, la motivación central sería lo económico?

B.C: si, es que no hay otro, o sea no le veo otro fin.

E: para llevar a cabo esa::

B.C: exacto

E: ¿Cómo conoció a esas personas?

B.C: en el cambio que te dije en el radio taxi se dio

E: ¿y alguna vez había pensado previamente?

B.C: no, si nunca tuve un problema.

E: En la actualidad me comenta que si tiene contacto con sus familiares

B.C: con todos

E: con toda la familia

B.C: si

E: ¿y vive actualmente con su tía y sus dos hijos?

B.C: si

E: ¿algún familiar que haya tenido alguna tendencia delictual?

B.C: no, ninguno, que yo sepa, uno nunca sabe y yo en el círculo ninguno.

E: ¿Cómo fue la reacción de sus hijos, lo saben?

B.C: si, si saben

E: ¿y cómo lo enfrentaron?

B.C: o sea me apoyaron no más po, si po.

E: apoyo incondicional

B.C: si, no me cuestionaban nada, estuvieron conmigo todo el proceso.

E: ¿pero lo comprendieron?

B.C: yo creo que sí, no sé si me habrán comprendido o no, o sea, yo creo más que me apoyaron y yo era su papa y ahí iban a estar con el yo creo, sin cuestionamiento yo creo, o sea yo creo que igual si tu hijo comete un error, por ellos, uno también haría lo mismo, apoyo incondicional, o sea independiente que hayan cometido un error, sé que mis hijos no lo hacen, pero nunca esta, puede ser cualquier error, de pareja, puede ser error familiar.

E: ¿la formación escolar, donde estudio?

B.C: Estudie en publica no sé, en la 319, que queda en 11 norte y de ahí me fui al liceo Cortez Bravo, en el cerro castillo.

E: ¿ahí saco el técnico?

B.C: no, después, lo saque en Inacap.

E: ah, qué bueno

B.C: entre el 87 y 90 más o menos

E: ya

B.C: si salí el 86, de hecho yo me sigo juntando con mis compañeros del liceo, de hecho ahora me llevo un asunto de una junta el 10 de noviembre y a parte del otro grupo del liceo que jugábamos a la pelota, que jugamos todos los fines de semana, así que.

E: ¿entretenidas esas juntas de generación?

B.C: si, ya habíamos hecho varias ya, que esta es la de fin de año

E: ah, todos los años las hacen?

B.C: si, en el año nos juntamos como tres veces, se hacen cenas, y ahora esta es una junta de fin de año, es un grupo, y hay otro grupo que son mis amigos, amigos, que jugábamos a la pelota en el liceo, y seguimos jugando futbol ahora los fines de semana, todos los sábados, de ahí nos juntamos y vamos a, después nos vamos a restaurant comemos algo, nos servimos algo y ahí después nos vamos cada uno a su casa.

E: pero es entretenido mantener contacto

B.C: si, si siempre estamos en contacto todos los días, ahora con esta cuestión del chat, el whatsapp, ahora se puede.

E: ahora se puede con contacto. ¿Ellos saben, por ejemplo lo que sucedió?

B.C: no, ellos no.

E: ¿nunca se lo conto a ningún amigo?

B.C: no, no.

E: ¿y a su familia a su papa?

B.C: ellos lo saben, si, como vivían conmigo

E: ¿y ellos que le dijeron?

B.C: es que nunca me dijeron nada, o sea, lo único que querían que saliera luego de ahí, y que eso.

E: ¿ellos no sabían previamente a su detención?

B.C: no, no.

E: ¿y cuando se enteraron?

B.C: es que no sé, yo me fui detenido y de ahí ya no.

E: ¿Dónde lo detuvieron?

B.C: en viña

E: ya, ¿ahí lo encontraron y fue?

B.C: aja:::

E: ¿Cuántos años le dieron?

B.C: eran 6, pero a los tres salí.

E: usted obtuvo la libertad condicional el 2016

B.C: sí.

E: ¿y cómo fue eso?

B.C: es que yo antes de eso, yo estuve preso, pero antes yo me vine a un CET.

E: los centros de estudio:::

B.C: (interrumpiendo) trabajo, por buena conducta y porque yo también trabajaba allá, incluso hay una funcionaria que trabajaba con ella en lo que era, iba a sacar las bebidas de los camiones y los llevábamos a los quioscos y ahí había una funcionaria que estaba a cargo del quiosco y que siempre me saludaba. Así empecé a hacer mi vinculo de::: siempre buscaba trabajar, si mi error que cometí, bueno::: y me fui al CET y ahí trabaje dos años, trabajaba de lunes a domingo, porque trabajaba de lunes a viernes en lo que era el trabajo de armar muebles, en la parte de mueblería y los fines de semana trabajaba en una lavandería, así que ahí pasaba todo mi tiempo prácticamente trabajando.

E: ¿pero usted estaba ese tiempo en un sistema penitenciario cerrado?

B.C: arriba, sí.

E: ya, y ahí los dejaban:::

B.C: (interrumpiendo) no

E: ¿ahí al trabajar en la parte de los quioscos?

B.C: si

E: ¿o sea que usted salía del sistema penitenciario cerrado y trabajaba?

B.C: pero ahí mismo si

Interrupción de entrevista por un tercero.

E: respecto a lo que estábamos conversando, ¿a qué edad fue la primera vez que delinquiró, más o menos?

B.C: como a los 38

E: ya, 38, y ¿fue a raíz de esta parte de los taxis?

B.C: sí.

E: conoció a gente que estaba vinculada con el tema

B.C: exacto

E: ¿y cómo fue eso, como fue el contacto, le preguntaron si tenía disposición para realizar esas actividades?

B.C: (incomprensible) la verdad fue como una conversación, que se dio el tema po'

E: y de ahí, ¿Cuánto tiempo paso para comenzar con::?

B.C: (interrumpiendo) no sé, ¿un par de meses yo creo?

E: ¿Cuánto tiempo fue más o menos?

B.C: no alcance a estar ni un año.

E: y de ahí fue que lo encontraron

B.C: sí.

E: ¿y las características específicas de la causa, como podría definirla, solamente micro tráfico?

B.C: Es que si, micro tráfico o tráfico, no sé cómo le ponen en la ley 20.000

E: ¿alguna droga en particular?

B.C: cocaína

E: perfecto, ¿usted nunca ha consumido drogas?

B.C: no, marihuana fume, ero hace años.

E: actualmente no?

B.C: no, con suerte me gusta tomar, pero me gusta tomar, o sea:::

E: en instancias sociales.

B.C: eso, esa es la palabra. Ahí po', pero servirme un trago a la hora de almuerzo, fin de semana si no hay nada no tomo no más.

E: ¿cigarrillo?

B.C: no, nunca he fumado en la vida, es que siempre fui deportista de chico, mi hijo tiene las mismas que yo, no fuma, no toma en realidad, mi hijo no toma.

E: ya

B.C: Entonces:::

E: ¿su hija tampoco?

B.C: mi hija fumo, yo creo de los 15 hasta los 20, y dejo de fumar sola.

E: mire

B.C: Ya no fuma, ya, le da asco el cigarro.

E: al principio de repente es por moda quizás que se comienza.

B.C: moda sí. (Interrupción del llamado telefónico del sujeto) se corta la grabación, y en esta situación, comenta sobre la relación con su ex pareja.

E: ¿tiene buena relación entonces con su ex pareja?

B.C: si, de hecho ahora voy a comprarle un pollo a mi tía, que ella puede comer puro pollo, o sea con la edad que ella tiene y de ahí voy a buscarle un regalo a mi ex señora.

E: mire

B.C: es que siempre nos hacemos regalo todos, que ella está el 2 de noviembre y yo el 18.

E: pero hay cariño

B.C: si, igual de repente peleamos, pero por tonteras, o sea no peleamos discutimos.

E: o sea fue una buena relación, ¿incluso en la separación?

B.C: si, de hecho cuando yo me separe, mi hijo, yo me separe cuando, en mes de mayo, junio y mi hijo, el que primero quería irse a vivir conmigo fue mi hijo, a los dos meses y después en septiembre se vino a vivir mi hija y ahí los tuve como dos años y tanto conmigo, así que mi hijo lo vi el primer día de kínder, fui yo a dejarlo, fui yo el apoderado, bueno que yo fui apoderado de ellos dos, de primero a casi cuarto medio.

E: totalmente presente con sus hijos.

B.C: fui presidente de curso, tesorero, secretario, andaba metido en todas las actividades.

E: ¿y su ex señora a que se dedica?

B.C: ella tiene una peluquería y como una boutique.

E: ¿aquí en Valparaíso?

B.C: en viña, no, yo soy de viña.

E: a usted vive en viña. ¿En qué parte de viña?

B.C: vivo en santa Inés, arriba de la universidad.

E: mire, cerca de mi universidad.

B.C: si

E: una consulta, el tiempo que usted me decía que estuvo con las actividades delictuales, sería menos de un año

B.C: si

E: ¿esta fue la primera vez que hizo ingreso carcelario?

B.C: si

E: le quería preguntar ¿Cómo fue su vida al interior de la cárcel? Ya que me había comentado un poco antes de eso. ¿Cómo se sintió con el ingreso carcelario?

B.C: mal, lo que uno nunca vivió, me sentía amurrado, deprimido, con ganas de arrancar, mal psicológicamente, ahí se vienen todas las culpas.

E: ¿y lo primero que pensó?

B.C: pensai' en tu familia, tus hijos, el error que cometiste, o sea la estupidez, podi' colocarle todos los nombres, un cuestionamiento total.

E: ¿y tuvo alguna instancia para poder conversar con sus hijos?

B.C: es que nunca se dio, o sea tampoco, yo lo busque y tampoco quería nunca tocar el tema.

E: ¿pero cuando fue detenido, por ejemplo darles una explicación de lo que sucedió? ¿Lo iban a visitar?

B.C: si, fueron mis hijos, mi hermana y algunos amigos.

E: estuvo en el complejo de Valparaíso.

B.C: si, de Valparaíso.

E: ¿El que está por la carretera?

B.C: al lado de la carretera, en la pólvora, camino la pólvora.

E: perfecto, ya. Y como fue esta situación.

B.C: ¿adentro?

E: como lo paso, como lo vivió, cuando se da el dictamen del juez

B.C: se te viene el mundo abajo.

E: ¿Cuántos años le dieron?

B.C: seis

E: y cuando hizo ingreso carcelario, ¿Cómo fue la clasificación?

B.C: no, fue traumática, porque ahí te tratan mal, te echan garabatos y de ahí teni' que pasar a módulos, pero siempre tuve suerte de estar en buenos módulos, estuve en el 111, luego pase al 103 que era de evangélicos.

E: ¿estuvo en el módulo APAC?

B.C: a lo ubica.

E: si

B.C: yo después ubicaba a un pastor, que era amigo de un familiar.

E: ¿el que falleció?

B.C: no, otro.

E: Por qué hubo otro capellán que estuvo hartos años involucrado con la cárcel y falleció como hace cuatro meses.

B.C: si, a si po', el creador del APAC.

E: Y que estaba también en CECARVAL si no me equivoco.

B.C: si, era el pastor de la iglesia CECARVAL.

E: ¿Y cómo ingreso? ¿Por qué Usted era evangélico?

B.C: no, como yo iba en el módulo 111, el primerizo que se llama, donde tu entras atrás y después te condenan, yo antes de eso se salió un cabro y se fue pa' allá y un día me vio y me dijo, de remate te puedo hacer la movía' y ahí me clasificaron y me fui pa' allá

E: ah que bueno, ¿y la realidad es distinta?

B.C: olvídense, si con decirle, en realidad parece que es otro mundo, no parece cárcel adentro, porque esta todo con cerámica, los baños todo con cerámica, con tazas, con duchas individuales, con cortinas individuales, es como si estuvierai' en tu casa y la pieza que me tocó a mí, de las 80 piezas que habían era una de las tres mejores.

E: mire::: y a parte que lo mantienen limpio y ordenado

B.C: si, y ahí teníamos piso flotante, imagínate, por eso te digo que eran entre las tres piezas más buenas del APAC, yo tuve suerte en realidad, o yo la busque o alguien me guio, no tengo idea, no sé cómo explicarlo.

E: pensaba que era un requisito ingresar a APAC siendo evangélico.

B.C: no es que después si tú quieres ser evangélico, pero nunca lo hice en realidad.

E: tenías conductas que se podían relacionar con lo que se enfrenta al módulo APAC, por eso yo creo que se integró.

B.C: sí.

E: y pudo integrarse en ese modulo.

B.C: si

E: ¿y el modulo anterior en el que estuvo?

B.C: ¿el 111?

E: si, ¿no era conflictivo por lo que me decía?

B.C: no

E: ¿pero igual era complejo?

B.C: si, es que ahí fui mozo, ahí busqué siempre me busque mi salida, osea estar bien.

E: y demostrar que tenía una conducta:::

B.C: (interrumpiendo) si, ahí el suboficial me agarro buena, la ventaja que tenías es que salías temprano y te entraba' al último, o sea la hora de entrar a las tres del encierro y yo me entraba a las 5- 6 porque había que hacer el aseo de todos los patios del módulo, dejarlo limpio.

E: ¿usted ayudaba a hacer el aseo?

B.C: Si po' yo estaba a cargo de lo que era el comedor.

E: ¿y eso mejora la conducta?

B.C: uh olvídate, la mejora mucho, de hecho el oficial que estaba a cargo, como había un equipo ahí de música, a mí me lo prestaba para los fines de semana, nos dejaba el pendrive pa' escuchar música.

E: que bueno

B.C: así que ahí nos divertíamos en la pieza.

E: ¿y en esos módulos era todo más desordenado o no? ¿A diferencia del módulo APAC?

B.C: No, no era desordenado, también era::: el oficial que estaba a cargo era estricto en ese sentido, no le gustaba que tiraran basura en los pasillos de abajo, entonces se enojaba cuando había mugre los castigaba, pero nosotros como somos mozos, yo era mozo igual teniai' un trato distinto.

E: ¿mozos en qué sentido?

B.C: eras mozo del patio, o sea tu haciai' eras mozo del módulo que unos hacían el aseo del patio, otros aseo del baño, otros el aseo de la guardia

E: a esos se les llaman mozos

B.C: mozos, entonces ahí tu vai' buscando tus puntajes, todo eso te sirve por dentro para que tu llegues, donde llegue yo, al CET.

Interrupción por un tercero a la entrevista.

B.C: yo trabaje 13 años en ambrosoli, viaje por todo Chile, conozco todo mi país gracias a la empresa.

E: (interrumpiendo) ¿viajo por ambrosoli?

B.C: si po', viajaba en avión, mejores hoteles todo o sea:::

E: ¿y después de eso, porque empezó a decaer el tema laboral?

B.C: porque después se vendió, se vendió a Carozzi.

E: ya, usted trabajo en ese tiempo en el que estaba Carozzi si no me equivoco en Quilpué?

B.C: no, Carozzi estaba en Quilpué, nosotros estábamos en 13 norte, después nos fuimos a 12 norte con calle san Antonio, y de ahí nos fuimos a Reñaca alto

E: a perfecto. ¿y ahí fue que empezó a decaer todo el tema del trabajo? ¿y dejó de trabajar ahí?

B.C: no, los echaron a todos, se vendieron a Carozzi.

E: ¿y lo echaron a usted también?

B.C: si, a todos, todos.

E: y ahí fue que se quedó sin trabajo, ¿y empezó con el tema de los taxis?

B.C: de ahí me puse a trabajar con un jefe en la parte del, del 2002 al 2006 y de ahí este caballero falleció y se acabó la empresa, entonces ahí como tenía un auto, tenía un contacto y ahí empecé a trabajar en los radio taxis.

E: ¿actualmente disculpe, en que me había dicho que se desempeñaba?

B.C: yo ayudo a mi cuñado a repartir pan en una panadería, en la Acary no sé si lo ubicas tú.

E: ¿Dónde queda eso?

B.C: en santa Inés esta la sucursal, Miraflores y Gómez Carreño.

E: ¿su cuñado es dueño de esa panadería?

B.C: no, él trabaja ahí.

E: ya.

B.C: el me consigue la pega ahí.

E: ya, perfecto ¿y planea quizá buscar otro trabajo más adelante?

B.C: sí, estoy esperando a terminar este proceso, como le decía la semana pasada y ahí empezar a buscar.

E: ¿Cuánto tiempo tiene que firmar?

B.C: se supone que ahora debería ser, queme debería llegar una resolución para dejar de firmar y ahí ya los papeles me reaparecerían limpios, para buscar trabajo.

E: ¿usted quiso por sus propios medios borrar antecedentes?

B.C: después de esto, no, porque estoy con la firma semanal.

E: ¿de libertad condicional?

B.C: si po' y de ahí empiezo con borrar antecedentes.

E: ¿y de ahí tiene que seguir firmando igual?

B.C: una vez al mes si, no toda la semana.

E: todas las semanas es cuando tienen libertad condicional.

B.C: correcto.

E: ¿Por cuánto tiempo es eso?

B.C: por lo que termina la condena, entonces ellos aquí, por tu conducta igual, te pueden regalar un año, un año y medio.

E: entonces que los tres años que le faltaban por cumplir a usted.

B.C: tendría que estar firmando, pero por la buena conducta te rebajan un año medio más o menos, entonces ya me debería llegar una resolución en este mes próximo, que ya dejo de firmar y tengo libertad total.

E: ¿Ese reconocimiento al refuerzo positivo que se genera en gendarmería, usted considera que sea bueno para las personas que están a nivel intra penitenciario?

B.C: ¿Cómo?

E: por ejemplo usted me comenta que al tener buena conducta, usted suma puntos aquí igual

B.C: si, es bueno, es bueno, es extraordinario.

E: mejora el tema que lo valoren

B.C: es que te van dando oportunidades, y tú vas buscando como se dice la calle, porque tu objetivo es la calle, salir antes, no hacer todo el tiempo, y por eso me fui al CET, yo caí al módulo 103, yo veía que ahí daban pocas oportunidades.

E: a pesar de tener buenas conductas y ser mozo

B.C: sí.

E: ¿en ese lugar fue mozo?

B.C: no, si fui mozo en el módulo 111 y en el 103

E: ¿o sea el primer módulo en el que estuvo fue el 103?

B.C: 111, que es de imputados, que es cuando tu llegabai' recién a la cárcel, imputado.

E: ¿y ahí hacen la clasificación?

B.C: claro, después que te condenan te hacen la clasificación y ahí te va a los módulos, y ahí me fui al 103 y de ahí paso un año y tanto y trabajaba y trabajaba con una funcionaria, un día un funcionario que está a cargo del módulo 101 que me dijo oye negro te queri' ir al 101 porque te veo trabajar y cuestiones, ya le dije yo que hay que hacer, ya, yo te voy a entrevistar, me fue a entrevistar pero yo lo buscaba conversaba con él, porque yo sabía, si uno tiene que ser inteligente en esto también, hasta que se dio y me fui al 101, que es un centro de estudio y trabajo, pero interno y ahí tú tienes que trabajar, me entiendes no? Y ese modulo es en el que te dan más salidas, tanto para dominical, para estos CET, esos tipos de cosa, entonces yo siempre fui buscando eso, mi objetivo era eso.

E: ¿y la libertad condicional fue favorecedora para usted?

B.C: obvio que sí, yo ya estaba acá en el CET de acá, el de la subida Washington que salía en libertad, yo salía todos los días a comprar tenía la confianza del sub oficial, salía todos los días a hacer las compras de materiales de construcción,

cotizaciones, como yo me manejaba en eso, ir a comprar a viña, Valparaíso, pasaba siempre ahí, era como que estuviera en la calle.

E: Claro, ¿y después del 101, paso al modulo APAC?

B.C: del 111, pase al módulo 103 que es APAC y del 103 al 101, que es el CET, pero ese es interno, es penitenciario y de ahí yo salte al CET de la calle, para que entiendas más o menos.

E: ¿y ese que numero tiene?

B.C: no, si no tiene modulo, en avenida Washington, perdón cerro O'Higgins, eso es. Está en la calle, es una casa con patio con todo, date una vuelta un día y vai' a ver.

E: ¿todo esto fue durante tres años?

B.C: si, o sea como tú lo vez la hice relativamente corta mi proceso.

E: además que se dan cuenta de que no había algún problema

B.C: (interrumpiendo) fui súper bien evaluado, por todo lo que hacía, o sea trabajaba acá, trabajaba en lavandería, mas encima era encargado de las compras y cotizaciones.

E: imagínese

B.C: yo salía a las 10 de la mañana y podía llegar 3, 4 o 5.

E: se ganó la confianza de todas las personas

B.C: si

E: ¿actividades dentro de la cárcel, talleres, capacitaciones?

B.C: pocas, hice pocas no hice casi ninguna en realidad.

E: ¿eso igual mejora la conducta?

B.C: si, es que como era mozo no necesitaba, es que ahí hay distintas partes.

E: aparte que usted ya había terminado su escolaridad.

B.C: si

E: entonces tampoco tuvo que estudiar adentro

B.C: no, nada

E: deportes me decía usted

B.C: futbol hacía, si hacia hartto futbol

E: ¿adentro dónde jugaba?

B.C: En las canchas ahí mismo, en el mismo modulo hay canchas

E: ah, perfecto, una consulta el módulo 103, es solamente un módulo, ¿para cuantas personas, el APAC?

B.C: lo mismo, para 300 personas.

E: 300 personas ¿pero es grande?

B.C: es grande si

E: igual es relativamente nuevo ese modulo parece.

B.C: si po', como modulo debe tener 5 años, no me acuerdo mucho, pero como cinco años.

E: ¿pero no es una infraestructura nueva?

B.C: no, no ellos la remodelaron, ellos tienen todo como te dije con cerámicas el patio con cerámicas, las paredes con cerámica, los baños individuales todos.

E: ¿Cómo pagan esas cosas?

B.C: la iglesia.

E: perfecto.

B.C: ahí en realidad tienen un trato digno

E: ¿Cómo fue la transformación que sentiste a pesar de que no tenías una internalización de aspectos delictuales, de igual forma me interesa preguntárselo, el tema de alejarse de aspectos criminógenos? ¿Cómo fue que se alejó a penas entro a la cárcel, que se dio cuenta de lo que había hecho o fue dentro de la cárcel que produjo el desistimiento total?

B.C: ahí dentro de la cárcel.

E: ¿Qué se dio cuenta dentro de la cárcel o cuando le dieron la causa?

B.C: si

E: ¿fue en ese minuto se encontraron con usted e inicio todo el tema en lo judicial?

B.C: sí, claro ahí uno se da cuenta de todo.

E: ¿no fue antes de?

B.C: en realidad, cuando pasan las cosas después de, en realidad te arrepentí'

E: ¿entonces sintió una transformación interna? ¿Con la motivación central de cambio desde la familia?

B.C: de todo, de uno parte por uno mismo, uno parte de uno mismo de estar bien, el resto está bien, primer tú tienes que curarte internamente.

E: de recuperar la libertad

B.C: y la confianza

E: claro

B.C: porque igual quedai' con desconfianza, con todo

E: ¿usted me puede decir que fue un cambio intencionado?

B.C: sí.

E: entonces que se alejó de aspectos delictuales fue en este mismo proceso

B.C: si

E: ya, ¿Cuáles son los mayores desafíos en salir con libertad condicional para usted?

B.C: trabajar, o sea para mí, buscar, tener un buen trabajo, estable, aunque lo tengo ahora.

E: ¿se fijan en los papeles por ejemplo?

B.C: si, si se fijan, ese es el problema que tengo que trabajar con mi cuñado así po', sin papeles, sin nada.

E: por eso está esperando este proceso para después buscar otro trabajo. ¿Se ha sentido discriminado?

B.C: es que uno mismo como que se siente discriminado, no sé si me entiende, a lo mejor otras personas les dará igual. Pero uno como que se discrimina solo a veces, nos e si me entiende, uno mismo se discrimina solo, o se siente como que tú me vai a discriminar antes, sin conocerte por ejemplo, uno puede, va a pensar que soy aquí, que soy delincuente, me va a discriminar, entonces uno mismo no llega a ti, o sea a la persona que te puede dar un trabajo o que te podría abrir una puerta, uno mismo se pone una barrera, esa es la confianza que uno le cuesta ganarse.

E: después de la situación vivida, ¿es algo de usted, propio que usted piensa?

B.C: propio, no se otras personas, pero uno de mi punto de vista lo veo así.

E: ¿Cómo sintió reinsertarse a la sociedad y no volver a delinquir?

B.C: como dicen la libertad no tiene precio, es que uno ese proceso lo vive arriba en el CET, que te dan la confianza, porque tú te podí' arrancar si podí' las puertas están libres, tu salí' a la calle salí' a comprar, todo bajo un reglamento si, pedí permiso salí' a comprar y si querí' volví' así de simple, entonces uno lo fue

viviendo en un proceso distinto, yo no salí de la cárcel a la calle, Salí de otro centro, entonces de hecho yo salía a la calle, estuve haciendo un curso 4, 5 meses, salía a la plaza.

E: ¿curso de qué?

B.C: un taller de construcción.

E: ¿fue realmente una situación progresiva la que vivió?

B.C: si

E: desde la realidad carcelaria del encierro hacia lograr.

B.C: es que como te digo, mi objetivo era ese, salir luego a la calle, buscar todos los mecanismos internos que te diera en ese proceso.

E: ¿Cuál es la motivación que usted podría decir esto es lo que más me impulso?

B.C: estas con mis hijos, con mi familia ellos igual a uno lo necesitan, de hecho ellos están viviendo conmigo nuevamente, ahí tení' el motivo, o sea ahí tení' el motivo, estar conmigo, si estuvieran con la mama estarían igual, pero están conmigo ahora

E: ¿lo están aprovechando?

B.C: si, si (riendo)

E: ¿ha pensado de nuevo en delinquir?

B.C: no, es que no se me da por ningún motivo, o sea.

E: ¿si puede reconocer motivaciones que ayudaron a su reintegración social?

B.C: ¿motivaciones? mis hijos, ahora estoy con mi familia, estar en libertad en la calle como se dice

E: o sea sería recobrar los vínculos que se perdieron

B.C: exacto como una vida normal, esa es la vida normal que uno debería tener.

E: ¿puede reconocer estrategias o recursos personales que ayudaron a alejarse de términos delictuales

B.C: la familia no más po.

E: ¿y por ejemplo a nivel interno en la cárcel?

B.C: es que tu veí' tantas cosas adentro, yo me fui alejando, yo me vinculaba con la gente que venía por los mismo que yo, y a lo mejor no eran tan delincuentes.

E: ¿no hubo una contaminación como se dice criminógena?

B.C: no, es que uno lo que tiene que hacer el cambio, tu tienes que buscar las personas idóneas que sean parecidas a ti, uno mismo los va buscando en la cárcel, te puedes equivocar porque son 300 personas (ríe)

E: ¿pero estuvo focalizado en este proceso?

B.C: si po'

E: porque podría haber sido altamente perjudicial el hecho de estar en contacto con otras personas

B.C: (interrumpiendo) si po' y pasa, porque vei' de todo, escuchai' de todo, te ofrecen de todo ¿me entiende? No todos son malos, otros son malos otros son buenos.

E: ¿alguna vez recibió algún castigo dentro de la cárcel?

B.C: no, nunca.

E: ¿tengo entendido que los castigos eran los cuartos?

B.C: a cuartos, que te pillaban con teléfonos con drogas, peleas, cualquier cosa, pero castigo no, nunca me pegaron un palo (riendo)

E: ¿usted cree que por ejemplo estos castigos que pueden recibir estas personas, puede ser perjudicial o motivacional para que se genere un cambio, puede ser positivo o negativo desde lo que vio?

B.C: yo creo que debe ser negativo para la persona, ya, porque te encierran en un cuarto, antes eran 7 días encerrado en un cuarto, ahora por los derechos humanos bajaron a 1 día de castigo, pueden haber de 3 días que se yo, pero ahora bajo.

E: ¿y los encierran con otras personas?

B.C: claro, pero un cuarto sin luz sin nada, y te sacan una hora a patio

E: ¿y cómo lo hacen con los alimentos?

B.C: te los entregan, pero ahí no sé, no conozco como te los entregan, son tres días que no te afeitai', no te bañai', o 7 días que esos cabros no se afeitaban no se bañaban, y después llegaban y los cambiaban a otros módulos peores, de repente puedes tener un teléfono por la necesidad de comunicarte con otra gente, con tus familiares, o sea te pillaban y te castigaban y te mandaban a otro modulo peor, entonces ahí empezaba tu peor proceso que ahí te meten con delincuentes, gente mala, mala y costaba salir, si te pillaban en algo ilícito interno, te costaba volver a salir a un proceso bueno.

E: ya me contaba de estrategias o recursos personales, aquí un poco más de usted, ¿si tuviera que definirse en el pasado todos estos acontecimientos que surgieron a nivel delictual, que fue en este corto periodo de tiempo, como se definiría en el pasado?

B.C: ¿en qué sentido me tendría que definir?

E: en este proceso delictual, sí usted se viera a si mismo que diría de usted

B.C: que las mate no más, que cometí un error grave, o sea eso, mas culpa no puedo seguir echándome, seria de loco echándome más culpa, nunca terminaría

mi proceso, creo que hay que dar vuelta la página y salir adelante, porque si me pongo a cuestionar a cuestionar, o sea olvídate.

E: ¿si se tuviera que definir en el presente como lo haría ahora que volvió a trabajar?

B.C: volví a ser una persona normal, lo que era antes

E: ¿y si se pudiera definir en el futuro como se podría proyectar? ¿Alguna aspiración a futuro?

B.C: no, tener un trabajo estable no más.

E: ¿relacionado con lo que estudio?

B.C: es que va a ser difícil, voy a buscar por otro lado, por la edad que tengo todo ese tipo de cosas cuesta ya, un trabajo más estable que te de cierta garantía, eso.

E: ¿y cómo expectativas a futuro? Tal vez estudiar o tema laboral

B.C: a uno le gustaría estudiar, pero uno también tiene hijos estudiando, le cuesta también, prefiero que ellos saquen una carrera y yo defenderme con lo que tengo no más.

E: ¿usted mantiene a sus hijos?

B.C: si, pero a medias con la mama, o sea igual yo antes le aportaba a ella y ahora que están conmigo tiene que aportarme (ríe) sino la demando, no pero nosotros nos llevamos bien, cuando yo estuve detenido, ella los mantenía igual.

E: ¿lo comprendió igual?

B.C: si po

E: ¿ella igual lo visito en la cárcel?

B.C: no, nunca, es que yo no quise, y ahí le dije que no fuera

E: ¿no tiene planificado en algún momento en algún minuto volver con ella?

B.C: no, no, olvídate.

E: quedo el cariño de amistad

B.C: si, eso es lo que somos, si

E: una última pregunta para cerrar ¿Cuáles serían los mayores desafíos para reinsertarse en la sociedad?

B.C: ¿los mayores desafíos? Para insertarse la verdad tenía que tener trabajo no más, si teniendo trabajo tu vida te cambia, como era antes, siempre he dicho lo mismo como era antes.

E: No tenía compromiso delictual, el tema de la resocialización aquí es muy baja. ¿En cuanto a las calificaciones, cuáles eran a nivel conductual?

B.C: muy bueno, es que como te digo como ir llegando al CET de afuera, el proceso mío llegar ahí imagínate, era pa 35 personas de todas las personas de la quinta región, tu incluyen la cárcel de san Antonio, san Felipe, los andes, Quillota, entonces tú tienes que pasar por un colados tremendo y que lleguen 35 personas ahí, cuando yo llegue al CET, llegamos 11 de toda la cárcel de arriba llegamos 10, entonces de 3000 personas que ha arriba que lleguen diez, tenía que relacionarte bien, pasar todos los procesos, todos los coladores.

E: ¿hay situaciones ahí adentro que llaman a continuar con estos aspectos criminógenos?

B.C: ¿A dónde?

E: En la cárcel por ejemplo, para los individuos que están dentro, para continuar con aspectos criminógenos.

B.C: si, si hay

E: como el tema de las drogas.

B.C: es que se ve de todo.

E: ¿en todos los módulos?

B.C: todos los módulos, donde esti', pero eso lo ven los gendarmes, los que ven esa parte, uno ve de todo, como te digo así allá arriba es distinto, hay que vivirlo como experiencia como te digo yo un año de ahí ya no, y buscar a un CET de ahí o allá abajo donde tú puedas desarrollar con la persona, que veas tu que tengan actitudes las personas para no delinquir más.

E: se puede hacer un trabajo más fluido con esas personas.

B.C: si po, pero con más apoyo, allá arriba falta más apoyo, personas más proactivas con la persona y entregándole las herramientas y preguntándole con talleres con cosas así, eso falta más falta.

E: aparte de los talleres trabajos por ejemplo o estas motivaciones que te genera gendarmería con la conducta, ¿el tema afectivo es importante por ejemplo? Por ejemplo el trato aquí sea más cordial o que el trato en el CET haya sido más cordial.

B.C: te cambia, totalmente porque tú, o sea piensa tu que hay gente delictual que nunca ha sentido cariño amor, están acostumbrados a recibir malos tratos, golpes, garabatos y a lo mejor están acostumbrados a eso, si no escuchan eso no se sienten bien yo creo, entonces eso falta, yo sé que a uno lo miran como delincuente y adentro son todos delincuentes, pero igual falta un poco eso arriba, ese aspecto de la parte psicológica.

E: ¿en el complejo?

B.C: en el complejo, porque afuera en los CET ya te cambian, ya soy persona, por ejemplo cuando llegue al primer CET interno, te cambia totalmente y después pasar al CET de la calle es otro mundo.

E: ¿eso era remunerado para usted?

B.C: si, de hecho yo salí con libreta. Averíguate bien como son los CET, de hecho el cupo debería ser mucho más, de 35 personas es una capacidad muy poco.

E: Lo otro difícil es que todos tienen familia, o sea que pasa con esos años en los que no estuvo trabajando por ejemplo, ¿cómo se funciona? Es muy complicado

B.C: si po

E: bueno esto era, aquí termina entonces la entrevista, Muchísimas gracias.